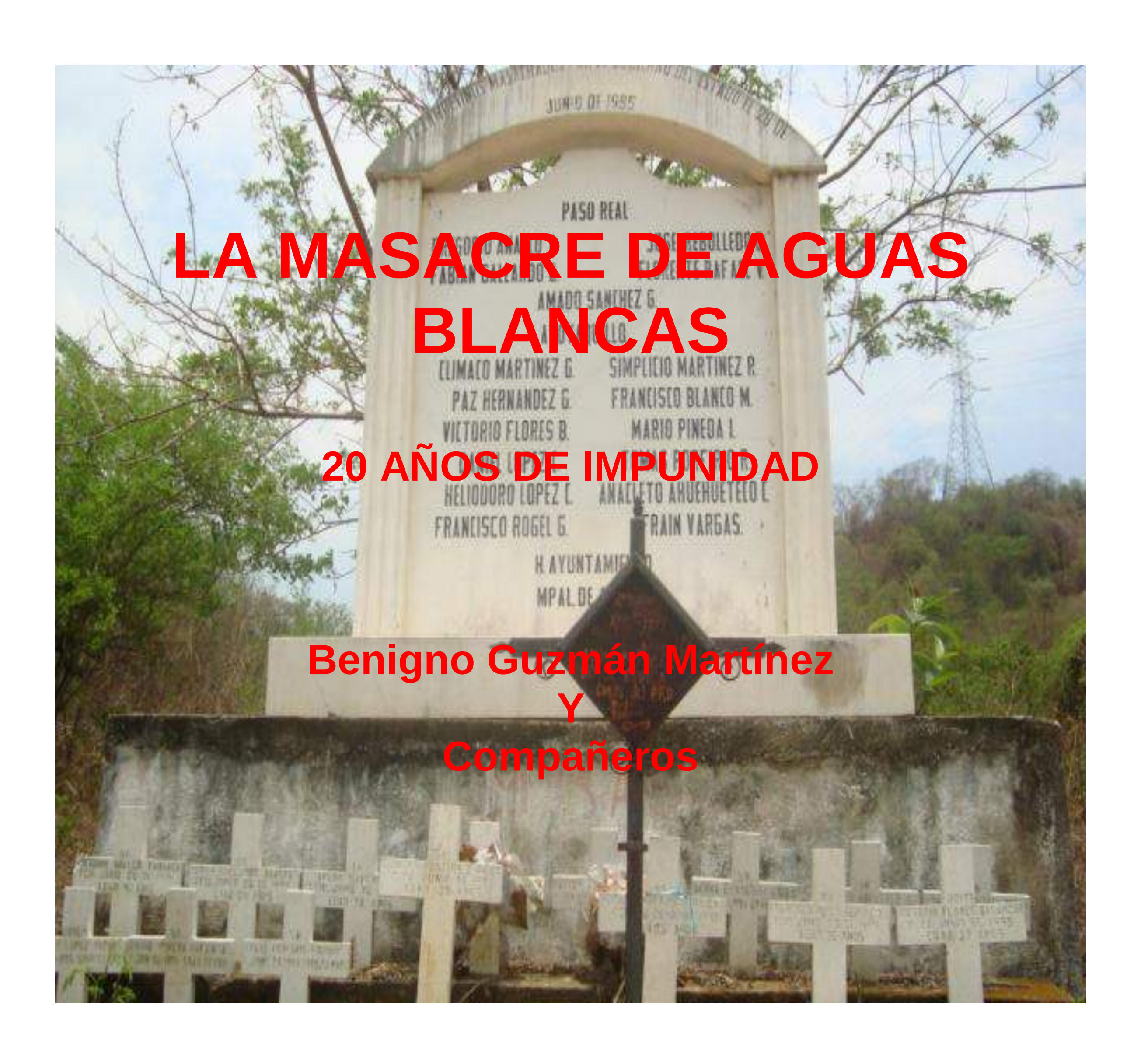


LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS

20 AÑOS DE IMPUNIDAD

Benigno Guzmán Martínez
Y
Compañeros

A todos los
que murieron luchando o fueron masacrados.

A los 43 estudiantes de Ayotzinapa,
que tanto queremos y tanta falta nos hacen.

A la dignidad y honestidad de los periodistas
que han hecho posible que aflore la verdad.

INDICE

Prólogo

El autor de este libro, Benigno Guzmán Martínez, fundador y dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), habla de una historia que él vivió y contribuyó a construir: la lucha de miles de guerrerenses, de los más pobres y olvidados, por mejorar su alimentación, su vivienda, su educación, por proteger los bosques y el agua. El gobierno respondió con represión y muerte, y entonces lucharon también por la justicia.
Benigno Guzmán es parte de la historia de Guerrero, de la gente que no se conforma con la pobreza, la opresión y la injusticia, que defiende sus derechos y quiere cambiar el mundo.
Sólo por eso fue perseguido, tuvo que vivir fuera de su tierra, fue torturado y estuvo en prisión más de tres años, incluido el aislamiento en una cárcel de máxima seguridad en Puente Grande, Jalisco, lejos de su familia, de sus compañeros, de su comunidad.
La OCSS surgió en enero de 1994. El primer día de ese mes, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, que lejos de la ilusión que pretendió vender el gobierno, del ingreso al Primer Mundo, significó eliminar políticas sociales y el retroceso en conquistas de tiempos anteriores que favorecían a los trabajadores y campesinos.
También ese primero de enero irrumpió el EZLN con la insurgencia indígena en Chiapas.
Gobernaba el estado Rubén Figueroa Alcocer, priista al estilo de los viejos caciques del siglo XX que siempre buscó el control de todo lo que pasaba en su entidad, de gran poder económico y político, vinculado a la contrainsurgencia en Guerrero desde que la guerrilla del Partido de los Pobres dirigida por Lucio Cabañas secuestró a su papá, Rubén Figueroa Figueroa, en 1974, cuando era candidato a gobernador. Figueroa Alcocer, es un político de mano dura, en su gobierno, de sólo tres años, fueron asesinados por motivos políticos 84 militantes del PRD y dirigentes y activistas sociales.
El 28 de junio de 1995 en la sierra de Coyuca de Benítez, cerca del poblado de Aguas Blancas, fueron asesinados 17 campesinos y heridos 21, por efectivos de la policía Motorizada y Judicial del estado que pusieron un retén, por órdenes del gobernador Rubén Figueroa Alcocer, para impedir una manifestación de la OCSS.
Los campesinos se dirigían a Atoyac de Álvarez, el municipio vecino en la Costa Grande de Guerrero. Iban a exigir la presentación con vida de uno de sus compañeros, Gilberto Romero Vázquez, que estaba desaparecido, y fertilizantes, láminas de cartón, despensas, herbicidas y otros insumos agrícolas para familias pobres de comunidades de cinco municipios.
Más de 400 policías los estaban esperando para detenerlos en el vado del río de Las Hamacas, a 3 kilómetros de Aguas Blancas, encabezados por los principales funcionarios del área policiaca del gobierno del estado.
Figueroa planeó y ordenó la operación policiaca contra la OCSS en el vado de Aguas Blancas, que tenía como uno de sus objetivos a Benigno Guzmán; a él lo buscaban policías que participaron en la emboscada a los campesinos.

Después, el 27 de enero de 1997, cuando fue detenido por efectivos de la Policía Judicial Federal, la Secretaría de Gobernación emitió un boletín de prensa en el que presenta a Benigno Guzmán como "el principal cabecilla del EPR", el grupo armado que se dio a conocer en el primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1996. Era "un paso en falso del gobierno federal", declaró entonces Benigno Guzmán.
Desde que se formó la OCSS el gobierno creyó ver ahí el resurgimiento de la guerrilla, y Figueroa y su equipo de seguridad la consideraban peligrosa porque en cualquier momento se podía levantar en armas, y prepararon la represión contra ella.
En realidad, ni Benigno Guzmán ni sus compañeros de la OCSS eran guerrilleros; sólo peleaban por derechos sociales, que en las políticas del gobierno no está cumplirlas, y por eso los ve peligrosos, tanto o más que si fuera un movimiento en armas que se planteara derrocarlo.
Cuando surgió la OCSS en 1994, Benigno Guzmán tenía 44 años, y estaba al frente de su familia, con su esposa y seis hijos, se dedicaba a sembrar maíz en sus tierras en Tepetixtla, la comunidad más poblada y más pobre de la sierra de Guerrero. Nació en Otatlán, en lo alto de la sierra de San Miguel Totolapan, pero desde niño se trasladó con su familia a Tepetixtla para buscar sustento; no terminó la primaria porque tuvo que incorporarse al trabajo en el campo. A partir del movimiento que se generó por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, en 1989, Benigno Guzmán comenzó a intervenir en actividades políticas e ingresó al PRD desde su fundación, en 1993, la mayoría de los integrantes del PRD en la sierra de Tepetixtla rompieron con la dirección de ese partido, y poco después fundaron la OCSS, en la que Benigno mostró desde el principio cualidades de dirigente.
Ahora, además escribió este libro, donde dice cómo se formó la organización, quiénes participaban y cuáles eran sus demandas para luchar por una mejor vida, como fertilizante para aumentar la producción de alimentos, despensas, láminas de cartón y carreteras, pero también demandaban la presentación de los desaparecidos políticos de la represión a la guerrilla de Lucio Cabañas. Pronto se dio cuenta de las dificultades para lograr una vida mejor, y para conseguir una respuesta del gobierno a sus demandas, la OCSS tuvo que recurrir a métodos de lucha radicales.
En las manifestaciones y marchas los campesinos pintaban sus demandas en las paredes, bardas, postes y hasta en las piedras de las ciudades, pueblos, carreteras y caminos; tomaban palacios municipales y dejaban encerrados a alcaldes y funcionarios, bloqueaban carreteras, obligaron a parar la explotación de los bosques con la toma y destrucción de maquinaria en aserraderos, y con una marcha obligaron a salir a un destacamento de la policía estatal de Tepetixtla porque cometía abusos en la comunidad.
En este libro, Benigno Guzmán recuerda que el 3 de mayo de 1995 llegó el gobernador Rubén Figueroa a Tepetixtla, para dialogar con los miembros de la OCSS, acompañado del jefe de la Novena Región Militar general Enrique Tomás Salgado Cordero. "Lo recibimos en el local de nuestra organización, sin apapachos, ni aplausos, con consignas de lucha, con nuestra voz y nuestras demandas. Los representantes de la OCSS en Coyuca, Atoyac, Petatlán, La Unión y Coahuayutla, leyeron sus pliegos petitorios y en nombre de todos, el compañero Gilberto Romero Vázquez leyó el pliego petitorio general". Tres semanas después, Gilberto Romero Vázquez fue desaparecido, y su presentación con vida fue una de las demandas del contingente que se dirigía a una manifestación cundo fue atacado por policías del estado en el vado de Aguas Blancas.

En la reunión, Benigno Guzmán habló del cansancio de los campesinos de la sierra ante la marginación y la falta de respuesta gubernamental a sus demandas, y remató: "si no le cumplen al pueblo sus demandas y tenemos que hacer una revolución, con gusto la haremos".
Después, el jefe militar en Guerrero, que estuvo en Tepetixtla, declaró que Benigno Guzmán estaba llevando "ideas extrañas" a los campesinos de la sierra.
El dirigente campesino cuenta en este libro cómo se puso en marcha una guerra para acabar con ese movimiento de la sierra, desde el intento del gobernador Rubén Figueroa por corromper a integrantes de la OCSS con dinero y dádivas, para dividirla y debilitarla, el encarcelamiento y persecución, la desaparición forzada, hasta la masacre de Aguas Blancas y después el asesinato en serie de dirigentes y miembros hasta sumar 30 muertos.
En la represión a la OCSS intervinieron también grupos paramilitares, civiles armados a las órdenes de instancias del gobierno, de cuya actuación en la sierra de Tepetixtla Benigno Guzmán informa con detalle.
La respuesta del gobierno a las demandas de la OCSS fue la represión; esa es la política hacia los movimientos sociales.
No hay políticas para mejorar la producción en el campo, de empleo, de vivienda, de educación, de salud, de seguridad pública, de protección y aprovechamiento de los recursos naturales, de carreteras y comunicaciones, de servicios. Los movimientos sociales tienen que recurrir a formas de lucha radicales para buscar que el gobierno atienda sus demandas. Y a las acciones radicales de los movimientos sociales, el gobierno responde con encarcelamientos, desapariciones y muertes.
Se ve en Aguas Blancas en 1995, y en la represión a los estudiantes de Ayotzinapa del 12 de diciembre de 2011 y en los seis asesinatos y la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural el 26 y 27 de septiembre de 2014.
Con frecuencia el pretexto del gobierno para reprimir a los movimientos sociales es que detrás de ellos está la guerrilla, que ha estado activa o latente en Guerrero desde los años setenta cuando se desarrollaron las encabezadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.
Pero se ha visto que la represión se aplicó antes de que aparecieran los grupos armados, o aunque éstos no aparezcan. La represión busca principalmente acabar con los movimientos sociales que demandan al gobierno que cumpla su función en el desarrollo social y económico.
En el libro se ve cómo desde el presidente de la República, Ernesto Zedillo, el PRI en el Congreso, la Procuraduría General de la República, los tres poderes en Guerrero, y hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos protegieron a Figueroa para que no fuera enjuiciado por la masacre de campesinos, aunque se vio obligado a dejar la gubernatura, y pidió licencia definitiva al cargo el 12 de marzo de 1996, para facilitar las investigaciones del caso Aguas Blancas, que el presidente pidió a la Suprema Corte de Justicia.
El máximo tribunal del país planteó como una de sus conclusiones que el gobernador Figueroa es responsable de las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron en Aguas Blancas. Pero ni la PGR ni la Procuraduría de Guerrero actuaron en consecuencia, y siguió la impunidad, hasta los días actuales.
En Aguas Blancas Figueroa aplicó una política que buscaba acabar con una organización radical, que se encontraba en una región de Guerrero donde 20 años antes combatía contra el Ejército la guerrilla de Lucio Cabañas.
Al poco tiempo se vio que la renuncia de Figueroa, inducida desde el gobierno federal, fue sólo para retirarlo del escenario público y bajar las presiones por el descontento causado

por la masacre de campesinos, incluidas las críticas sobre la situación de los derechos humanos en Guerrero del Departamento de Estado de Estados Unidos.
Dentro de la acostumbrada simulación del régimen político mexicano se declaraba "lamentable" la muerte de 17 campesinos. Pero fue una decisión desde el poder, como fue, 19 años más tarde, la masacre de Iguala y la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.
Una muestra de cómo desde el poder se veía que el caso Aguas Blancas fue una misión cumplida por Figueroa, y no un error, o un exceso de la policía, es una declaración del nonagenario líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez, que fue uno de los pilares del régimen priista, que el 3 de noviembre de 1995 encabezó un acto púbico en un auditorio de Acapulco para respaldar a Figueroa, cuando la opinión pública demandaba su caída. Dijo: "El gobernador tiene que saber que a nosotros no nos asustan los muertos". Y confesó sus deseos: "Ojalá que todos los gobernadores hicieran lo que él: actuar con energía, valor y decisión para acabar con estos brotes de rebeldía que hay en Guerrero contra injusticias imaginarias".
Ya en este siglo las luchas sociales se enfrentan a nuevos enemigos, con la aparición de las fuerzas de la delincuencia organizada dedicadas al narcotráfico y a otros ilícitos, que son utilizadas para cometer crímenes políticos y para la represión a los movimientos sociales, como el asesinato de la abogada Digna Ochoa en 2001, la desaparición, tortura y ejecución de los dirigentes del pueblo mixteco en Ayutla, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rojas, la desaparición de los dirigentes de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, Marcial Bautista y Eva Alarcón en 2011, y los asesinatos de estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y la desaparición de 43 normalistas el 26 de septiembre de 2014.
El autor de este libro plantea en la parte final que en el caso Aguas Blancas y en el de los normalistas de Ayotzinapa se ve la misma actuación del poder: represión a un movimiento social, ocultamiento de lo que realmente ocurrió, encubrimiento de los responsables, y la impunidad.
La masacre de Aguas Blancas no fue una casualidad ni un error ni un exceso. Fue decidida para detener el crecimiento de una organización que el gobierno de Figueroa y el Ejército veían como el inicio de una nueva guerrilla. Por eso el principal responsable sigue actuando en la política local y nacional, como si no hubiera cometido un crimen sino cumplido una tarea.
Por eso después de 20 años sigue la impunidad y no habrá justicia, y la masacre de Aguas Blancas se agregó a la larga lista de motivos de rebeldía de la población de Guerrero, como ahora Ayotzinapa.

Maribel Gutiérrez Moreno
Reportera de El Sur
Junio de 2015.

EL AMANECER

Por la ventana de nuestra existencia nos asomamos a la vida. Siempre fue una mirada desde la pobreza. Conocimos porque los vivimos, o los vimos de cerca, distintos matices de la injusticia, la falta de empleo, los abusos policíacos y caciquiles, las enfermedades de los pobres, las cosechas mal pagadas, la desnutrición, el analfabetismo, el alcoholismo, las familias desintegradas, la emigración.

Para unos fuimos parte de la estadística de la miseria, para nosotros un fragmento más de la existencia concreta de los empobrecidos, siempre luchando por mejorar, por sobrevivir. Tropezando y levantándonos. Allí nació nuestra rebeldía, del vivir diario.

También nos amamantamos con la historia, la oficial, la de los libros de texto gratuito y la que se ha trasmitido de boca en boca, de generación en generación. Aunque fuimos poco a la escuela y algunos ni fueron, los abuelos y los abuelos de los abuelos, nos hablaron de las luchas en la sierra, en todo Guerrero. Junto a las palabras mamá, agua, maíz, milpa, tortilla, machete aprendimos Morelos, Hermenegildo Galeana, Juan Álvarez, Zapata, Pablo Cabañas, Silvestre Castro, Amadeo Vidales, Lucio Cabañas, Genaro Vázquez.

Supimos que en el cerro El Guajalote, el “Tata Juan” (Juan Álvarez), tuvo su cuartel, que Tepetixtla fue su rancho. Que en el cerro “La Señora”, en las “Tres Tetas”, en muchos rincones de la sierra, en las barrancas, en las faldas, en los filos, en sus cuevas, mucho antes de que naciéramos, en varios momentos de nuestra historia, se refugiaron allí la rebeldía y la dignidad.

Y allí siguen sus recuerdos y sus mitos, “que doña María Faustina Benítez, murió en el cerro la Señora, que allí está enterrada, que por ella se llama así y que desde allí nos cuida”; “que en el cerro El Guajolote está escondido el tesoro de Juan Álvarez”, miles han ido a buscarlo, solo han hallado, en su cima, cientos de metros de antiguas trincheras y una hermosa vista del mar.

Así nos halló 1988, pobres en lo económico, pero ricos en las ganas de vivir mejor. Nos entusiasmó la posibilidad de ganarle al PRI. Priistas fueron los caciques, los que siempre robaron los recursos que se asignaban a nuestra comunidad, los que saqueaban la madera, los que asesinaban impunemente, los que pisoteaban a cualquier ciudadano pobre, que éramos casi todos.

Muchos en Tepetixtla, el pueblo más grande del municipio de Coyuca de Benítez, y en toda la sierra participamos en la campaña electoral en los mítines, votando y después en la defensa del resultado electoral.
Fuimos parte de los miles de guerrerenses que simpatizamos con las candidaturas del Frente Democrático Nacional (FDN), votamos y ante los descarados fraudes defendimos el voto. Nos movilizamos combativamente. Guerrero se llenó de marchas, de plantones, de ocupaciones de edificios públicos, de bloqueos carreteros. Reaparecieron los ayuntamientos paralelos, como en los años 60's, cuando un poderoso movimiento de masas en el que participaron los entonces jovencitos, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y otros, que ahora los vemos como compañeros, derrocaron al represor gobernador, Raúl Caballero Aburto
Como el torrente que desciende desde las montañas después de las lluvias, bajamos muchas veces desde los barrios y comunidades de la sierra, rumbo a la cabecera municipal de Coyuca de Benítez. Nuestros huaraches y chanclas pintaron de lodo o polvo las calles y edificios por los que pasamos. Nos vieron caminar con nuestros sombreros, nuestros remiendos, morrales, tortillas, chiles, palos, piedras, machetes, los pies cansados, la cara sudorosa, pero sobretodo, con nuestro corazón llenito de esperanza.
Creímos que ahora si lograríamos mejorar a nuestros pueblos. Que tendríamos mejores escuelas, centros de salud con medicinas y médicos, mejores oportunidades para nuestros jóvenes, esperanzas y realidades para nuestros niños, una vida menos dura ¿Cuántas obras aparecen como ya realizadas en la sierra sin que se halla hecho lo más mínimo sobre ello? ¿Quién se quedó con los recursos de esas obras "terminadas" y "entregadas" que no existen?
La participación electoral y sobretodo postelectoral, sirvió para unirnos, conocer nuestra fuerza y el tamaño de nuestra decisión, entonces con más fuerza nos opusimos a que los caciques locales siguieran enriqueciéndose con el saqueo de nuestros bosques. Sabíamos que al enfrentarlos nos enfrentábamos a otros más "poderosos" que existen en nuestro estado y en el país, como la familia Figueroa, como los Aguirre Rivero, como los Salinas y otros, que a distancia también convierten en ganancias nuestro sudor y nuestra miseria.
En la lucha postelectoral aprendimos que no bastaba con ir a votar y defender el voto, que allí muchos se corrompían. Que si no luchábamos, que si dejábamos de hacerlo, perdíamos lo poquito que se había ganado
Esto también sirvió para ver quiénes eran los amigos del pueblo y quiénes no.
El FDN poco a poco nos desengañó. En su interior se definieron posiciones que se fueron alejando unas de otras. Principalmente quedaron dos, la de los que oponiéndose al PRI-gobierno querían seguir luchando contra el fraude electoral, y, la de los que cambiaron los puestos, los recursos, las mejoras personales o de grupo pequeño a cambio de ya no seguir luchando contra los resultados fraudulentos.
Entonces surgió el PRD, de los primeros, de los que seguíamos luchando. Inicialmente logramos mantener su combatividad.
Allí de nuevo aparecieron las dos posiciones anteriores. De un lado los que se "cansaron" o finalmente se mostraron tal cual eran, queriendo "negociar" beneficios para unos cuantos, del otro lado los que seguíamos "neciando" por el

reconocimiento a la voluntad popular, porque las cosas fueran como debían de ser, justas.
Allí aprendimos que las palabras justicia social, compañeros, libertad y otras, dicen algo muy diferente para unos y para otros. Algunos las han gastado y vaciado pero otros las mantienen vivas y llenas de aliento esperanzador.

El PRD se dividió. En Tepetixtla repudiamos y nos alejamos de los dirigentes que buscaron beneficiarse con el saqueo de nuestros bosques como Praxedis Rodríguez, que después apareció con dos plazas, buena casa y tuvo puestos en las administraciones municipales priistas.
En nuestro pellejo entendimos que solo con la lucha electoral no se resuelven las necesidades del pueblo. Y como otros, junto a otros, entendimos la necesidad de luchar también al margen de la lucha electoral y formar una organización que luche por lo que nosotros necesitamos.
En esta lucha conocimos a otros que no solo estaban en la lucha electoral, que nos hablaron de la lucha popular independiente, al margen de los partidos y del estado, de los principios de la gente que tiene el corazón lleno de dignidad y allí sentimos que tenían razón. Y así, oyendo, viendo, pensando y repensando, nos pusimos a estudiar un poquito, a tratar de entender y aprender de lo que habíamos vivido, de lo que había que hacer, de lo que alcanzábamos a vislumbrar.
Algunos estudiaron más, otros menos pero se buscó que todos tuviéramos claridad de lo que hacíamos. Definimos los principios, los objetivos y entre todos nos bautizamos.
Pensamos varios nombres, unos más bonitos que otros, algunos hasta nos parecían apantallantes pero finalmente escogimos uno muy sencillo que nos pareció que era el que mejor nos quedaba, Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).
Nos ayudaron a escribir nuestro documento de la organización. Y armados de una máquina de escribir y un mimeógrafo manual, que aprendimos a hacer, elaboramos nuestros primeros volantes y otros escritos.
En la “talacha” de pensar, estudiar, planificar y bautizar, participamos únicamente vecinos de Tepetixtla y sus anexos. Por eso decimos que la OCSS nació en Tepetixtla.

LA LUCHA

Vimos la necesidad de invitar a más compañeros, del municipio y de otros municipios. Sabíamos de otros que tenían la misma inquietud pero no habían podido, por metodología, falta de cuadros capaces y de base política, concretar el esfuerzo de formar una organización. Eran compañeros con los que ya teníamos relación que conocíamos por su participación en la lucha electoral, en proyectos económicos o en organizaciones de derechos humanos.
Cuando el 14 de enero de 1994, dimos la primera conferencia de prensa, en la dirección de la OCSS estaban Benigno Guzmán, Marino Sánchez, Hilario Mesino, Gabino Luna, Benito Bahena y Telesforo Luna. Cinco eran de Tepetixtla, venían del proceso de la lucha postelectoral y de la defensa de los bosques.
Junto a este colectivo de conducción estaban valiosos compañeros como Eugenio Aguirre, Ismael Mena, Salomé Aguirre, Alejo Aguirre, Gabriel Guzmán, Faustino Valente, Valente Zamora. Después se incorporaron José Ascencio, Don “Leode”, de más de 90 años y otros. Éramos anónimos guerrerenses de esta parte de nuestro estado, todos campesinos, que quisimos ser constructores de nuestro futuro.

Por esos días se dio la aparición del EZLN en Chiapas y con admiración y alegría seguimos desde nuestra limitada información los acontecimientos relacionados con ellos.

Desde el primer momento de nuestro surgimiento, el esfuerzo fue funcionar como colectivo, incorporando a la discusión de los problemas que se nos presentaban a un colectivo más amplio y en muchos casos a toda la organización.
En Marzo del mismo año organizamos en Tepetixtla, un encuentro campesino. Para ello llevamos nuestra invitación a diferentes comunidades, a muchas llegamos caminando, no teníamos recursos, pero nos sobraba voluntad. De la cooperación material de los asistentes se juntó lo necesario para realizarlo. Recogimos sus propuestas y las incorporamos a nuestro programa de lucha. Allí se incorporaron compañeros como Florente Rafael Ventura, Régulo Reséndiz, Gilberto Romero, Pedro Leonardo, Plácido Leonardo, Pasito Hernández, Daniel López Castañeda, Emiliano Estévez, y otros que pasaron a ser los dirigentes de la OCSS en sus comunidades.
Algunos nos vieron como “electoreros” y “economicistas” por nuestro pasado político, por nuestras demandas, por no tener un discurso “rojo” con el que a cada rato dijéramos que éramos “Marxistas-Leninistas”, “revolucionarios”, otros pensaron que éramos incapaces y manejables por nuestro bajo nivel cultural y hasta hubo quienes diciéndose nuestros amigos, nos subestimaron y prefirieron la

relación con quienes consideraban los “históricos”, los “verdaderamente revolucionarios”.

Surgimos luchando por las necesidades sentidas de los pobladores de la sierra, llenando el vacío político que las organizaciones que allí se encontraban no podían, no sabían y en muchos casos no querían llenar. Unos en la lucha electoral, otros dedicados solo a los proyectos económicos y los que se decían independientes, aislados y marginales, más bien eran una “secta”.
Desde nuestro surgimiento movilizamos a los habitantes de la sierra de una manera importante, nuestro bastión principal fue el municipio de Coyuca de Benítez y aunque menor, también tuvimos una influencia significativa en el municipio de Atoyac de Álvarez.
Poco a poco, nos fuimos extendiendo hacia otros municipios de la Costa Grande. Nuestro análisis nos lo decía, la problemática y las causas son las mismas, unamos el corazón y el esfuerzo. No pudimos llegar a todos los lugares y personas que inicialmente nos propusimos pero hubo una influencia sustancial.
Trasmitimos nuestra experiencia de lucha y organización aprendiendo de otros y así juntos, dimos los primeros pasos para la conformación de una organización ecologista en la Sierra de Petatlán, y otras en Zihuatanejo, en Coahuayutla, en la tierra caliente. Establecimos relaciones con personalidades democráticas, luchadores sociales y otras organizaciones.
Le dimos a la movilización combativa de los campesinos para alcanzar sus demandas y a su conciencia política, el papel esencial. En los hechos, fuimos desarrollándonos como una expresión de poder popular.
Al mismo tiempo hicimos de la discusión política, el estudio político (a veces llegó a ser de dos horas diarias para todos los compañeros de base y un poco más para los dirigentes) y una estrecha relación y participación con nuestras bases, una parte importante de la metodología.
Nuestros recursos materiales fueron escasos y la lucha se sustentó principalmente en el apoyo de la población. Aprendimos a “botear” en las carreteras, en los pueblos, en las movilizaciones. Pedíamos apoyo a la población y también le arrancamos al gobierno, con nuestra movilización, importantes recursos que usamos en la lucha.

Para mejorar la difícil situación económica de la mayoría de nosotros, obtuvimos cientos de toneladas de fertilizantes, bombas y despensas para compañeros de los municipios de Coyuca, Atoyac, Petatlán y Coahuayutla.
En Tepetixtla pudimos frenar el saqueo de la madera y oponernos a las acciones arbitrarias de los diferentes cuerpos policíacos, así, armados de razón y decisión, corrimos a un represivo y prepotente jefe regional de la policía motorizada, Abraham Noriega Cantú, con sus más de 100 elementos. Desde nuestras capacidades, se fue construyendo un creciente poder popular y educando una conciencia solidaria y combativa entre los habitantes de la sierra.

De estas vivencias, la realidad nos ha hecho entender que nuestra inexperiencia y ciertas influencias políticas nos restaron habilidad para la lucha política. Nuestra

combatividad a veces fue radicalismo que nos llevó a confrontarnos innecesariamente con algunas personas y organizaciones.

El estado buscó corromper a compañeros, comprarlos, dividirnos, sembrar la desconfianza hacia los miembros de la dirección y al mismo tiempo crear otra organización que aparentemente luchara por las mismas necesidades y objetivos que nosotros planteábamos pero que realmente sirviera para controlar la lucha.
El caso de la Organización Benito Juárez, dirigida por Bartolo Guzmán, fue un fallido esfuerzo que a pesar de contar con muchos recursos del gobierno, fue derrotado políticamente, por la acción colectiva y organizada.
A varios de nuestros dirigentes, Héctor Vicario Castrejón (operador político del gobernador Rubén Figueroa) y otros, les ofrecieron tierras, casa, ganado y varios miles de pesos, a cambio de que la OCSS dejara de movilizarse. Bartolo Guzmán a cambio de una camioneta y un salario mensual pasó a ser "gestor" de Rubén Figueroa en Tepetixtla.

Un agente de gobernación, Baltazar Mayo (narcotraficante y hoy ex-presidiario), se fue a "vivir" a Tepetixtla. Se hizo común contar en las reuniones periódicas o extraordinarias de la organización, con uno o dos "orejas" que este señor mandaba. A veces cuando se quedaban afuera de nuestro local, no faltaba el compañero que burlonamente les decía "pásenle, adentro se escucha mejor".
También surgieron y proliferaron los secuestros, de ellos culparon a la organización, pero esto no fructificó, los hechos por si solos dijeron más que las palabras. Hasta los mismos priistas ricos se llegaron a inconformar y decir "cómo es posible que digan que este señor (Baltazar Mayo) vino a ayudarnos si nos está chingando con los secuestros". A un compañero le planteó que juntara un grupo de amigos se encapucharan y armaran para tomarse fotografías y de eso su jefe, Figueroa, les daría varios miles de pesos. La maniobra fue clara, a partir de acusar a diferentes compañeros de "secuestradores" y de "guerrilleros" se les detendría y reprimiría a la organización.
En lo que si acertó este señor fue en tratar de comprar a algunos simpatizantes de nuestra lucha, como fue el caso de un vecino conocido como "la ficha" quien después anduvo presumiendo el dinero que había obtenido, así como la pistola que le habían dado para "quebrar" a compañeros de dirección o participantes destacados y que usó ante muchos para realizar sus prácticas de tiro en el río.
Finalmente, el agente Mayo, organizó a un grupo de priistas que como organización paramilitar asesinó a varios compañeros. Desde "las sombras", este grupo fue dirigido por Belem Hernández.
De las amenazas y el intento de corromper, pasaron al esfuerzo de la eliminación física selectiva, Benigno Guzmán llegó tarde a dos emboscadas. Otro compañero, fue encañonado en dos ocasiones y por la acción de otros compañeros se salvó de morir.
Así se volvió permanente el peligro de muerte, en las noches dormíamos en el monte o en diferentes sitios, dejamos de usar las veredas habituales para dirigirnos a nuestras cosechas, cuando estábamos solos nos manteníamos vigilantes. Ni en Tepetixtla ni en Coyuca, andábamos solos.

Las casas de algunos compañeros fueron “cateadas” por hombres armados y encapuchados que a altas horas de la noche, intimidaron a nuestras familias. Todo esto fue posible enfrentarlo y saberlo por la amplia base social en que se sustentó la organización.
Los funcionarios del gobierno endurecieron su trato hacia nosotros, nos hicieron amenazas veladas y abiertas. Respondimos con más movilización.

Una breve Cronología puede ilustrar un poco lo que fue este proceso:
14 de enero de 1994 en una conferencia de prensa en Acapulco, se da a conocer el nacimiento de la OCSS y sus demandas.
19 y 20 de marzo encuentro campesino en Tepetixtla.
9 y 10 de abril de 1994 marcha de Coyuca a Acapulco conmemorando el asesinato del General Emiliano Zapata. Fuimos cientos, que aspirábamos a ser miles, llegamos desde Tepetixtla, uno de uno de los lugares más empobrecidos de la sierra.
11 de abril ocupación del palacio municipal de Coyuca de Benítez, por demandas sociales y políticas.
18 de mayo marcha en Atoyac conmemorando el aniversario de la masacre de 1967 en Atoyac, que da inicio al movimiento del Profesor Lucio Cabañas.
Junio 94 se estableció la policía motorizada en Tepetixtla y colocó retenes donde humillaban y maltrataban a la población. La OCSS protestó y exigió que saliera este cuerpo policiaco de la comunidad por los múltiples atropellos cometidos. Durante una semana el conflicto se mantuvo sin resolverse. El 10 de junio la OCSS marchó y tomó pacífica y combativamente, el cuartel de dicha policía, la ocupación terminó con la salida del cuerpo policíaco.
16 de junio, cuando se dirigían a trabajar tres campesinos fueron detenidos cerca de Tepetixtla por la policía judicial y se les traslada a Acapulco. Uno de ellos, José Guadalupe Guzmán Martínez hermano de uno de los principales dirigentes, fue torturado y obligado a firmar una declaración previamente redactada por los torturadores.
18-20 de junio Integrantes de la OCSS bloquean la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en Coyuca de Benítez, pidiendo la liberación de los detenidos y protestando contra las arbitrariedades que cometen los cuerpos policíacos en las comunidades de la sierra.
Una semana más tarde, José Guadalupe Guzmán Martínez es procesado acusándolo de una muerte en San Miguel Totolapan, porque su nombre coincide con José Guzmán Martínez, presunto responsable de ese delito, los otros dos campesinos son liberados. Para nosotros, José Guadalupe, hermano de Benigno Guzmán, uno de los dirigentes y fundadores de la OCSS, era un rehén político.
Entre fines de Junio y Septiembre se dan dos reuniones de la dirigencia de la OCSS con el gobernador Figueroa en la que se plantean nuestras demandas de apoyo a la producción, servicios para las comunidades (carreteras, puentes, drenaje, agua potable, pavimentación, servicio médico, escuelas), apoyo para el mejoramiento de viviendas, despensas y presentación con vida de los desaparecidos de la guerra sucia en los años70’s. En una de ellas el gobernador responde amenazante “Ustedes mucho chingan con eso de los desaparecidos, a esos ya se los llevó la chingada, la detención de José Guadalupe Guzmán

Martínez es un caso político y a ustedes en cualquier rato se los va a llevar la chingada, así que en vez de echarles una palada de tierra, les quiero ayudar, por eso hoy soy gobernador ¿quieren dinero, quieren mujeres, quieren armas, quieren tierra?, ustedes pídanme, mejor trabajen conmigo", ante la insistencia en nuestras demandas se paró y se salió, dando por concluida la reunión. Nos dieron láminas de cartón, despensas, herbicidas y algunas toneladas de fertilizantes.

En estos meses a varios dirigentes se les intentó comprar, a cambio de desmovilizar a la OCSS. Bartolo Guzmán Martínez se separó de la organización, llevándose a algunos compañeros, acusando de corrupción a otros dirigentes, se conviertió en gestor de Rubén Figueroa en Tepetixtla y formó la Organización Campesina Benito Juárez.

Héctor Vicario subió a Tepetixtla a, repartir "espejitos" e "ilusiones". Entregó fertilizante, bombas aspersoras y otras cosas, diciendo que todo lo que se entregaba era gestionado por Bartolo Guzmán, que no era todo lo que el gobernador había ofrecido, que había más y que el gobernador quería trabajar con el pueblo.

El 22 de julio nos reunimos con Héctor Vicario en Chilpancingo, nos dijo que José Guadalupe no salía por que faltaban algunos requisitos legales, respondimos que ya el gobernador nos había dicho que el caso era un asunto político. Se nos permitió hablar con José Guadalupe y el 23 de julio en una cita en el Restaurante Cocula, Vicario le ofreció a un compañero, vacas, tierras y 300 mil pesos a cambio de que la OCSS no se movilizara más.

18 de agosto nuevo bloqueo de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, insistiendo en nuestras demandas. Rubén Robles Catalán, Secretario de Gobierno con 300 policías motorizados a gritos, nos amenazó de desalojo y encarcelamiento. El bloqueo continuó.

15 de septiembre marcha en Atoyac, protestando contra la violencia de un nuevo grupo paramilitar en El Paraíso, llamado "Rubén Figueroa Figueroa" y por la libertad de José Guadalupe Guzmán.

20 de septiembre. José Guadalupe Guzmán Martínez es liberado por desvanecimiento de pruebas.

2 de diciembre de 1994, conmemoramos el 20 aniversario de la muerte del profesor Lucio Cabañas en la plaza central de Atoyac. Asistieron campesinos de los municipios de Coyuca, Atoyac, San Jerónimo, Tecpan de Galeana, Petatlán, Zihuatanejo, La unión y Coayutla. Se reiteran las demandas de apoyo a la producción, mejoramiento de las condiciones de vida, cese a la violencia y arbitrariedades de los cuerpos policíacos y de los grupos priistas.

A principios de 1995, nuestra reiterada oposición a la depredación de los bosques de Tepetixtla es respondida con hostigamientos y amenazas de la cúpula priista en este pueblo, así como acusaciones públicas de que somos secuestradores, guerrilleros y delincuentes.

El 2 de febrero de 1995, Benigno Guzmán da a conocer la oposición de la OCSS, a la depredación de los bosques en el municipio de Coyuca. Una compañía maderera nos ofrece caminos, brechas y recursos que eran responsabilidad del gobierno, a cambio de que se le permita la explotación en beneficio de los madereros y de la cúpula priista. En años anteriores, tres veces se explotaron los recursos forestales de la comunidad de Tepetixtla, a la mayoría nos quedó

aumento de la sequía, baja de la producción agrícola, pobreza, ruinas naturales y a unos cuantos y a las compañías madereras, enriquecimiento.
En febrero y abril de 1995 hay reuniones y movilizaciones de la OCSS, oponiéndonos a la tala de los bosques y organizadamente detuvimos camiones cargados de madera. Los priistas también se movilizan y reúnen, en favor de la depredación de nuestros bosques.
El 26 de abril, la OCSS que en ese tiempo moviliza al 80 % de los pobladores de Tepetixtla, en presencia de enviados del gobierno, firma un acuerdo con el comisariado de bienes comunales, deteniéndose la tala de nuestros bosques.

El 27 de abril, Héctor Vicario Castrejón invita a la OCSS a una reunión urgente con el gobernador. Asisten dos compañeros en representación de nuestra organización. Vicario les dice que Rubén Figueroa tiene interés en ir a Tepetixtla y por eso quiso reunirse con nosotros, "Porque se dice mucho que ustedes son guerrilleros".
1 de mayo reunión con Héctor Vicario en un restaurante de Coyuca, para "ultimar detalles". Nos pidió que "apapacháramos" a Figueroa que lo recibiéramos con música en la plaza central, junto a los priistas y la organización figueroísta de Bartolo Guzmán, porque así sería más bonito. No aceptamos que se nos condicionara.
El 3 de mayo llegó Rubén Figueroa a Tepetixtla, acompañado del jefe de la Novena Región Militar general Enrique Tomás Salgado Cordero. Lo recibimos en el local de nuestra organización, sin apapachos, ni aplausos, con consignas de lucha, con nuestra voz y nuestras demandas. Los representantes de la OCSS en Coyuca, Atoyac, Petatlán, La Unión y Coayutla, leyeron sus pliegos petitorios y en nombre de todos, el compañero Gilberto Romero Vázquez leyó el pliego petitorio general.
Benigno Guzmán planteó la exigencia de la salida del ejército y de los cuerpos policíacos de la sierra, mencionó nuestro cansancio ante la marginación y la falta de respuesta gubernamental a nuestras demandas, y remató diciendo: "si no le cumplen al pueblo sus demandas y tenemos que hacer una revolución, con gusto la haremos".
Figueroa se molestó porque no esperaba a los compañeros de otros municipios y se comprometió a resolver nuestras demandas de fertilizantes, láminas de cartón, rollos de alambre, bombas para fumigar, herbicidas, despensas, pavimentación de la carretera Coyuca-Tepetixtla (oficialmente "pavimentada" desde años atrás) y otras obras en distintas comunidades.
El general Salgado, dijo que el ejército estaba en la sierra haciendo labor social y que Benigno le metía ideas extrañas a los campesinos.
Posteriormente, el gobernador y su comitiva hicieron un acto con Priistas y miembros de la Organización campesina Benito Juárez, en el centro de Tepetixtla.
Al día siguiente, distintos medios locales presentaron la visita del gobernador a Tepetixtla, como un triunfo político de Figueroa.
Veintiún días después, nuestro compañero Gilberto Romero Vázquez, fue desaparecido.

Después de la visita de Figueroa a Tepetixtla, los caciques locales se envalentonaron y el conflicto por la madera se agudizó. El comisariado de bienes comunales, apoyado por el gobierno, desconoció el acuerdo firmado el 26 de abril y cedió la explotación de los bosques a una empresa maderera. Al mismo tiempo llamó a los campesinos priistas a enfrentar violentamente a los que impiden la salida de la madera. Hicieron pública la preparación de la agresión armada contra la OCSS.
Entonces planteamos la destitución del comisariado de bienes comunales y denunciamos la maniobra gubernamental de querer enfrentarnos a los campesinos priistas.
El 10 de mayo una comisión de compañeros se trasladó a El Camotalito en la sierra, a donde la empresa maderera El Fuerte, estaba talando árboles. No se halló personal de la empresa, solo se halló una grúa, la que fue destruida.
El 12 de mayo, compañeros que se dirigían a Coyuca, a una reunión con representantes del gobierno descubrieron y detuvieron un cargamento de madera. Un cacique del Ocotito llevaba 60 tablas y 60 barrotes, se las quitamos y las dejamos en Atoyaquillo.
El 12 de mayo por la mañana unos 100 campesinos de cinco comunidades, se reunieron con representantes del gobierno para recibir los apoyos que Figueroa, el 3 de mayo, se había comprometido a dar. No les dieron nada, solo discursos, invitaciones y presiones verbales para abandonar la OCSS.
Ante los resultados decidieron marchar del centro de Coyuca hacia el local de la Asociación ganadera, en este lugar, fueron recibidos por policías motorizados que cortaron cartucho y les apuntaron con sus armas. La indignación creció y los funcionarios gubernamentales encabezados por el jefe del congreso, el priista, después “perredista”, Cesar Flores Maldonado, quien se presentó como representante personal de Figueroa, los recibieron.
Nuestros compañeros le cuestionaron el porqué de la policía armada y agresiva para recibirlos y el no cumplimiento de lo ofrecido. Ante esto enviaron un tráiler con 18 toneladas de fertilizante, lo que estaba muy lejos de las más de 1,500 toneladas demandadas y ofrecidas. Reclamamos que no queríamos sus migajas. Planteamos nuestra inconformidad por el rompimiento del acuerdo que detenía la tala de nuestros bosques, su respuesta fue eludir este tema. Nos retiramos en medio del discurso demagógico del diputado Flores Maldonado “…El compromiso del gobernador está en pie, la mano del gobernador se está sintiendo, Figueroa es amigo de los campesinos...”.

El 18 de mayo de 1995, volvimos a marchar en Atoyac, junto al Comité de Familiares de Desaparecidos de la Costa grande de Guerrero. Éramos más, íbamos de seis municipios de la Costa Grande. Nuestras demandas eran conocidas, presentación con vida de los más de 600 desaparecidos por motivos políticos en los años 70’s (varios eran de Atoyac), libertad a los presos políticos del país, juicio político a Carlos Salinas de Gortari, alto a la militarización de Chiapas y Guerrero. Además de lo prometido y no cumplido por Figueroa. En cada uno de los seis municipios se estaba negociando con los respectivos representantes de la OCSS, la entrega de fertilizante y otros insumos agrícolas.

Nuestros compañeros de Atoyac estaban muy descontentos por la raquítica ayuda entregada.
Los de Tepetixtla en el trayecto hacia Atoyac, en Arroyo Grande, detuvimos una camioneta con un representante y un trabajador de la empresa maderera que se dirigían a reanudar la explotación, aprovechando que la mayoría de miembros de la organización estarían fuera. Se convirtieron en asistentes "obligados" a la marcha en Atoyac, pues en la camioneta se colocaron las bocinas para el acto político y ellos no quisieron bajarse. Otro contingente de la OCSS detuvo temporalmente el tránsito en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en Coyuca y se detuvo un camión maderero, que quiso pasar a la fuerza, al que se le poncharon las llantas. En camiones temporalmente tomados, llegamos a Atoyac.
Después del medio día se realizó la marcha. Frente al ayuntamiento algunos policías quisieron detener a unos compañeros, lo que generó un conato de enfrentamiento.
Después del mitin, el ayuntamiento fue ocupado pacíficamente para negociar las demandas no resueltas por la municipalidad.
La presidenta municipal, María de la Luz Núñez Ramos, al ver a compañeros de Coyuca, muy enojada, nos dijo "ustedes que hacen aquí si pertenecen a Coyuca" y dirigiéndose a Gilberto Romero expresó ¿Tú también que andas haciendo aquí Gilberto? ¡Contigo quiero hablar después! Un compañero le respondió "es lo que decimos nosotros ¿Qué hace usted aquí? Si vive en La Pintada que jurídicamente pertenece a Coyuca de Benítez".
Wilebaldo Rojas, Sindico del Ayuntamiento también nos recibió: "si chingadazos quieren, chingadazos va a haber".
El giro de los acontecimientos llevó a plantear negociar el pliego de toda la OCSS, con el Secretario de gobierno Rubén Robles Catalán, el procurador Antonio Alcocer y otros funcionarios, enviados por el gobernador que llegaron al ayuntamiento por la noche. El 19 de mayo, en nombre del gobernador, las negociaciones las llevó Héctor Vicario, quien propuso y ofreció soluciones y por ultimo nos amenazó veladamente. Entre otras cosas nos dijo "por qué ustedes reclaman a los desaparecidos, ¿eran de su familia?"
El 19 de mayo, nos retiramos con los compromisos gubernamentales de entregar más fertilizantes a los campesinos de la sierra, tratar en breve el problema de la explotación de la madera en Tepetixtla y no perseguir a nadie por las acciones de protesta que habíamos desarrollado en Atoyac en los días 18 y 19 de mayo. Rubén Robles Catalán, al salir del ayuntamiento "nos dio su palabra a nombre del Sr. Gobernador de que nadie seria perseguido, detenido o desaparecido"

El 21 de mayo se inició un "operativo superior" (según el gobernador), en la región de la Costa Grande con elementos policíacos y militares. Las quejas de atropellos fueron numerosas, incluyéndose la muerte de tres campesinos, en las comunidades de La Cebada y El Pará, en el municipio de Atoyac.
El 24 de mayo fue desaparecido Gilberto Romero Vázquez, militante y representante de la organización en San Martín de las Flores, municipio de Atoyac. Su familia lo vio salir esa mañana de su casa en la colonia 18 de mayo, desde entonces sus corazones doloridos lo siguen esperando.

En Tepetixtla las amenazas se intensificaron. La represión fue menos latente, no sabíamos cuándo ni como pero sabíamos que venía, era evidente, estaba en la diaria actitud de los priistas, en las miradas, en las palabras, en el trato, en los modos. Fue el precio por atrevernos a enfrentar a los caciques y buscar la justicia. Tomamos medidas precautorias. Atendimos más el no andar solos, el no movernos por caminos y veredas para ir a nuestras siembras y trabajos, cuando estábamos en nuestra labor nos manteníamos alertas, dejamos de pasar por los mismos lugares, ni a la cabecera municipal íbamos solos.

Los del gobierno intensificaron el manejo entre compañeros de Atoyac que habían dos OCSS, que con la de Coyuca no se podía hablar, que en cambio con la de Atoyac se podía negociar, que era mejor; “la OCSS buena y la mala”.
El intento gubernamental de cooptar compañeros a partir del ofrecimiento de dinero, regalos materiales y elogios personales, tuvo algún efecto. Hubo quien ya no quería fumar cigarros “alas”, pues ahora era “importante”, ahora solo cigarro ”finos” de “boquilla” –filtro- y en una reunión “personal” con gente del gobierno, recibió 10 mil pesos, que compartió con otro.
En otra ocasión, con el pretexto de que iban a curar a un compañero, hubo quienes nos exigieron les diéramos 10 mil pesos que teníamos como organización. Para evitar una confrontación se los entregamos, y los usaron para emborracharse.
La gran mayoría éramos campesinos que habíamos vivido en la pobreza y la miseria toda la vida y ahora el gobierno trataba de “deslumbrarnos”, de descubrir cuáles eran nuestros conflictos, nuestras carencias emocionales, y a partir de esto manipularnos para destruir la organización. De unos hallaron vicios como el alcohol, el consumo de alguna droga, las mujeres y por esas grietas se colaron.
Después de tantos años de miserias, hubo quien pensó que por fin “se le haría”. Nunca tuvieron nada y cuando tuvieron la fuerza de la organización quisieron tener todo lo que no habían tenido. Ya no serían “perdedores”, ahora serían “chingones”.
En las maniobras gubernamentales incluyeron buscar a nuestros familiares que no participaban en “nada”, los llevaron a reuniones con funcionarios, en lugares lujosos, oficinas, restaurantes, donde buscaron impresionarlos con la “magnanimidad” del poder. Algunos regresaron a sus casas “convencidos” de “la bondad” de Figueroa, “con quien había que estar agradecido porque nos volteaba a ver”, repartía “de su dinero”, nos invitaba a comer, a ir al palacio de gobierno, a alguna oficina ¿Cuándo se había visto que personas tan finas nos invitaran?.
En su devaluación sentían que “codearse”, aunque solo fuera un ratito, con el poder, era fabuloso, nunca se imaginaron que eso pudiera pasar. Sentarse cerquita de aquellos hombres elegantes, bien perfumados, que te invitaban a comer lo que nunca habías comido y que ni siquiera pensabas que existía, que te hablaban “bonito”, te sonreían, te daban la mano, te abrazaban, “era rete bonito”. No importaba que nunca te hubieran tenido en cuenta, que nunca se habían interesado en ti. Como no ayudarles en eso que te pedían de decirle a los familiares que ya no lucharan, que mejor se conformaran con lo que el gobernador hacía y decía. Como no regresar al pueblo “rete enojados” a hablar mal de la

organización, a gritarles, en el centro del pueblo, en las asambleas, para que todos oyeran, “mal agradecidos”, “muertos de hambre”.

Además de los que se fueron con la organización Benito Juárez, estaban “los ablandados”. Aquellos que no eran “traidores”, pues seguían en la organización, sólo habían recibido un poco dinero para disfrutar “lo que merecían”, aquello que la injusta vida les había negado. Algunos ya habían estado en la tienda CONASUPO o en otros proyectos económicos, donde “lo que sobraba” podía desaparecer. Los que hacían creer a los ingenuos que las abundantes botellas “caguamas” de cerveza que se veían por muchos lados, no eran envases vacíos de borracheras, sino recipientes “para guardar agua”.
El “ablandado” dejaba de ser peligroso, se volvía más tranquilo, más amigable con la injusticia, ya podía entender que su pobreza era cosa de dios, del destino, de la mala suerte y no de las políticas gubernamentales ni de la injusta distribución de la riqueza.
Entendimos con más claridad lo que quiere decir “el dinero es la puta del género humano”. Es cierto que necesitamos dinero para solucionar nuestras necesidades básicas y lo buscamos, no de cualquier forma, sino trabajando. Pero el dinero también puede prostituir los sentimientos, los principios, la decisión de luchar, todas las relaciones humanas, incluidas las familiares. Con él se pueden comprar conciencias y hasta acabar con las ganas de luchar de algunos.

Todo esto tratamos de contrarrestarlo en las asambleas con la transparencia en el manejo de los recursos y los bienes materiales, que obteníamos con la lucha y la lucha ideológica de los que se extraviaban en el camino de nuestra lucha.

El estado preparó y ejecutó la masacre de Aguas Blancas.

La OCSS convocó a una marcha en Atoyac para el día miércoles 28 de junio, su objetivo principal era pedir la presentación con vida de Gilberto Romero Vázquez, desaparecido desde hacía un poco más de un mes.
Según información que después proporcionó un diario, el lunes 26 de junio en la oficina del gobernador, en el palacio de gobierno de Chilpancingo, Rubén Figueroa, reunido con los principales jefes policíacos, magistrados, algunos empresarios y el general Arturo Acosta Chaparro de inteligencia militar, tomaron la decisión de realizar la masacre de Aguas Blancas.
El 27 de junio en una llamada telefónica a la alcaldesa de Atoyac, el gobernador le dijo que ya tomó providencias para detener a como dé lugar, al grupo mayoritario de la OCSS, el de Tepetixtla.
El presidente municipal de Coyuca de Benítez, Jesús Herrera Vélez, exguerrillero que hizo “carrera política” bajo la protección de Rubén Figueroa Figueroa (padre del gobernador), desde el día 27 de junio por la tarde y el 28 temprano por la mañana trasladó a un domicilio particular documentación, equipos y archivos.
El 27 de junio por la tarde llegaron a Coyuca de Benítez cerca de quinientos policías motorizados y antimotines.

El 28 de junio, antes de las 6 de la mañana salieron de Tepetixtla más de 300 compañeros en cuatro vehículos. El primer grupo en un camión maderero rojo, tipo Torton, detrás, con 10 a 15 minutos de diferencia, le siguieron las otras tres camionetas, todos alquilados por la organización, en cada uno un responsable. Esa madrugada llovió fuerte y la carretera estaba casi intransitable, varias veces los vehículos se atascaron en el lodo. Otros compañeros que venían de otros pueblos también se trasladaron en camionetas de pasaje rumbo a Coyuca.

En Coyuca de Benítez, por la mañana, entre compañeros de la OCSS y pobladores, corrió la noticia de que en el vado de Aguas Blancas había un retén y un “chingo” de motorizados entre el monte. Los que bajaron temprano de la sierra los vieron, comiendo y bajando cocos, nadie se imaginó lo que se preparaba.

En el Torton viajaba Marino Sánchez como responsable, en el segundo vehículo, una camioneta azul de redilas, iba otro dirigente José Ascencio. En el barrio de

Paso Real la camioneta en que venía José Ascencio se quedó atascada en el lodo y otra camioneta de tres toneladas, la de Mauro Hernández, también azul, de pasaje, que venía de Atoyaquillo con pasajeros comunes y miembros de la organización, la rebasó y se fue detrás del primer camión. En Paso Real, otros compañeros y pasajeros subieron y se fueron con Mauro.
Como a las 10 y media de la mañana, como a unos 3 kilómetros, antes de llegar a la comunidad de Aguas Blancas, después de pasar el vado del río Las Hamacas, entre dos curvas rodeadas de huertas, lomas y cerros, el primer camión fue detenido por policías motorizados, judiciales, policías antimotines, agentes de gobernación y algunos funcionarios gubernamentales. Con insultos y empujones se obligó a que todos los compañeros bajaran. Los que protestaron por el mal trato recibieron nuevos empujones e insultos y les ordenaron que se tiraran al piso. El jefe de la policía motorizada, Manuel Moreno González y otros policías preguntaron repetidamente por Benigno Guzmán y José Ascencio.
Les contestaron que no se encontraban allí.
Benigno había bajado hacia Atoyac desde el día 26, a ponerse de acuerdo y organizar a los que del pueblo irían a la manifestación.
Al llegar la camioneta azul, la que venía de Atoyaquillo, le marcaron el alto. Alguien del gobierno gritó ¡Esa es! A los del Torton que todavía estaban de pie, los tiraron al piso, con más insultos, golpes y algunas patadas. A Marino Sánchez el director de gobernación Esteban Mendoza Ramos, lo pateó en la cara.
Simultáneamente, cortaron cartucho, varios policías corrieron hacia la camioneta azul y comenzó la balacera sobre ella.
¿Quién y cómo realizó el primer disparo? Unos compañeros dijeron que el primer balazo fue contra Gregorio Analco, que se había bajado de la camioneta y caminaba detrás de esta, al que un jefe policiaco con actitud agresiva lo picó con el fusil e insultó diciéndole que se subiera. Gregorio se volteó a reclamarle y el comandante le disparó. Andrés Sánchez bajó a ayudar a Gregorio y también recibió un disparo. Entonces se desgranó la balacera.
Como unos quince minutos dispararon desde ambos lados de la carretera, desde el cerro, las lomas, detrás de los bordes, piedras, árboles y la carretera, contra campesinos desarmados, inermes.
Desde la camioneta solo surgieron gritos de dolor y de súplica, “no tiren por favor” “somos pasajeros”.
Cuando cesó la primera descarga, los policías ordenaron a los que podían hacerlo, heridos e ilesos, que se bajaran y se tiraran al piso. Francisca Flores Rizo, agente del ministerio Público en Coyuca fue señalando a los que eran de la OCSS y los fueron rematando. Mientras los acribillaban o les daban tiro de gracia les decían, “Esto les pasa por mitoteros” “para que no anden de escandalosos, mejor deberían de andar sembrando maíz” “Aquí tienen su líquido y su fertilizante” “Órale culeros”.
Fabián Gallardo fue el primero que remataron. El testimonio de un sobreviviente señala a la agente del ministerio público, Flores Rizo, como la que le disparó a quemarropa a Amado Sánchez Gil.
Florente Rafael Ventura, responsable de la OCSS en Paso Real, que había salido ileso de las descargas, después de bajar de la camioneta, fue tirado al piso y

acribillado, se defendió con sus manos, forcejeó con los policías pero fue inútil, se impuso la fuerza.
A algunos de los que estaban en el piso les ordenaron que caminaran de regreso hacia el rumbo de Paso Real, tres policías con sus armas e insultos, los fueron arreando.
Una segunda descarga de fusilería sobre la camioneta, rubricó el crimen. Pasito Hernández murió en brazos de su padre. Venicio Godínez Silva, herido en la pierna y el brazo, se escondió bajo la camioneta y se hizo el muerto, la abundante sangre que chorreaba del vehículo lo empapó más y eso hizo creer a los rematadores que ya estaba muerto, salvando así la vida.

Catorce campesinos quedaron muertos en el lugar, tres más murieron en el hospital. Siete entre costales y tinas de maíz y aguacates, dentro de la parte trasera de la camioneta cubierta por una lona, sin saber de dónde ni por que llegaba la muerte. Uno en la parte alta de la camioneta y seis en la carretera.
Un helicóptero sobrevoló el lugar del crimen y después aterrizó cerca de allí. En ese momento no se supo quién o quienes viajaban en él.
En una camioneta de redilas, amontonados, desangrándose, los heridos fueron trasladados, primero a Coyuca de Benítez y después a Acapulco. Algunos alcanzaron a hacer señas a un grupo de compañeros del mercado de Coyuca y de la colonia Tierra y Libertad que al enterarse de la noticia, caminando por la carretera de terracería, se dirigían hacia el sitio de la masacre a tratar de ayudar a los compañeros. “No vayan, regrésense”, les dijeron con las manos y los ojos, entre ellos iba Benigno Guzmán, “al que más buscaban”.
El saldo, 17 muertos y 21 heridos. Diecisiete casas enlutadas, más de 40 huérfanos, esperanzas cortadas de tajo que hoy son heridas en nuestros corazones y nuestro recuerdo.
Después de la emboscada, a los pasajeros del camión Torton y a los de la camioneta azul que resultaron ilesos, y que aún se encontraban ahí, les dijeron que se fueran o les iba a pasar igual. Unos se fueron hacia Coyuca y otros se regresaron hacia Paso Real y Atoyaquillo. Durante tres horas tendieron un cerco mientras maquillaban la escena de su crimen.

Los fotógrafos de prensa Martín Gómez y Florencio Pérez, de El Sol de Acapulco que fueron de los primeros que llegaron al lugar, después dijeron, “negreaban los cerros por los uniformes de tantos policías motorizados”.
Por la noche, en los noticieros televisivos y los periódicos del día siguiente, siete compañeros que fueron muertos, aparecían con armas de fuego de diversos calibres en las manos, como dicen los policías “les sembraron armas”. Dentro de la camioneta pusieron una escopeta. Difundieron un video editado en el que el gobierno presentaba que sus policías habían sido agredidos cuando realizaban un retén.
En un boletín oficial del gobierno del estado dijeron, “habitantes procedentes de Tepetixtla que llevaban armas de grueso calibre, machetes, varillas y palos, encabezados por José Asunción Domínguez, Marino Sánchez y Benigno Guzmán, agredieron a balazos a elementos de la policía Motorizada, quienes repelieron el ataque. En el enfrentamiento hubo un saldo de 14 muertos y 23 heridos, cuatro de

ellos policías" y otras mentiras. El agente del ministerio público, dijo que en el lugar de los hechos decomisaron un fusil AK 47, una escopeta, tres escuadras, un revolver y un rifle 22.

Ante los medios, los testigos que fueron entrevistados y los compañeros que pudieron, denunciaron la falsedad de esa versión, ¡Nuestros compañeros venían desarmados y fueron emboscados por cientos de policías!.
En Coyuca por la tarde y la noche, más de 500 personas se reunieron en la plaza central, buscando información y preguntándonos que hacer. Como pudimos, a retazos, fuimos juntando la información y elaboramos nuestro plan.
Repuestos de la sorpresa inicial que la brutalidad inesperada nos provocó, decidimos no solo llorar, enterrar a nuestros muertos y curar a nuestros heridos, sino continuar la lucha teniendo en cuenta la nueva situación que ahora se nos presentaba.

"LOS MUERTOS Y LOS HERIDOS SON LOS CULPABLES DE LA MASACRE"

La plaza de Coyuca de Benítez se convirtió en el punto de concentración para buscar noticias sobre los familiares, compañeros o amigos que habían sufrido la emboscada pero principalmente para reclamar justicia. Nos establecimos en plantón exigiendo la entrega de los cuerpos de nuestros compañeros asesinados, información de la situación de nuestros heridos, una investigación de lo sucedido y el castigo de los culpables. Poco a poco con rabiosa decisión, una idea, fue tomando forma en nuestras cabezas hasta convertirse en un clamor que todo lo llenaba ¡Destitución y castigo del gobernador del Estado, Rubén Figueroa Alcocer!

En aquellas horas, unos a otros nos reconfortamos, buscamos noticias, las compartimos. De mano en mano en la tarde y la noche, circuló la carta de la OCSS que se publicó ese día en el Diario 17, donde se decía que la manifestación en Atoyac era para pedir la presentación con vida de Gilberto Romero Vázquez, desaparecido desde el 24 de mayo. Se responsabilizaba de su desaparición a la presidenta municipal de Atoyac, María de la Luz Núñez Ramos y al gobernador Rubén Figueroa Alcocer. También se pedía el cumplimiento de las demandas populares planteadas al gobernador.

La solidaridad de la población, de las bases perredistas y de algunos dirigentes municipales del PRD, fue evidente. Con los perredistas de Coyuca de Benítez y de otros lugares del estado, nos conocíamos de muchas jornadas de lucha, con algunos de ellos nos veíamos como hermanos y si durante los períodos electorales apoyaban al PRD, el resto del tiempo, entre elección y elección, que era el mayoritario, participaban en las movilizaciones y acciones de la OCSS. Ese día nos arroparon con su apoyo y su cariño, sentían suyo nuestro dolor, mientras las campanas de la iglesia sonaban y sonaban.

Los muertos en el vado de Aguas Blancas fueron, Tomás Porfirio Rondín, Amado Sánchez Gil, Fabián Gallardo García, Francisco Rogel Gervasio, Heliodoro López Vargas, Paz Hernández González, Daniel López Castañeda, Victorio Flores Balanzar, Clímaco Martínez Reza, Mario Pineda Infante, Anacleto Ahuehueteco Coyote, José Rebolledo Gallardo, Gregorio Analco Tabares, Efraín Vargas

Sabayo, Florente Rafael Ventura, Simplicio Martínez Reza y Francisco Blanco Muñoz.
Además fueron heridos los campesinos Carmelo Bernal Flores, Serafín Farfán Martínez, Juan Pastrana Ramírez, Santos Galeana Santiago, Felipe Sánchez Rodríguez, Marcos Carranza, Aníbal Pastrana Gallardo, Venicio Godínez Silva, Andrés Bernal, Luciano Salmerón, Pedro Jiménez, Antonio Acalqueño Santanero, Andrés Sánchez Rodríguez, Apolonio Romero, Apolinar Ojendis Contreras, Bernardo Carbajal, Eustolia Mayo Blanco, Rodolfo Carranza, Próspero Hernández Lozano, Norberto Pastrana Gallardo, Antonia Reyes García, Mauro Hernández Lozano, Domingo Bernal Flores y Sulpicio Rogel Meza. Veintidós de los heridos eran por armas de fuego.

Desde el parque central de Coyuca realizamos la primera queja formal por la masacre, ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
A los periodistas que pudimos les informamos de lo que ese día había pasado en Aguas Blancas.

Por la tarde, el presidente municipal Jesús Herrera Vélez, que desde el día anterior y el 28 de junio por la mañana, sacó del palacio municipal, documentos, archivos y equipos de oficina hacia un domicilio particular de Coyuca, se reunió en una bodega particular, con el Secretario de gobierno, el Director de Seguridad Pública del Estado y el Director de la Policía Judicial. A unos metros de ellos unos 200 Policías Motorizados, con su comandante Manuel Moreno, fuertemente armados, los cuidaban y esperaban nuevas instrucciones, la mayoría habían estado en la emboscada contra la OCSS.
Aquel presidente municipal que había sido guerrillero en los años 70’s, que fue sirviente y protegido de Rubén Figueroa Figueroa, que ladinamente nos decía “hermanos” cuando llegábamos con nuestras demandas, había sido y seguía siendo parte del plan asesino.

El mismo día de la masacre empezaron a difundir en spots radiofónicos la versión gubernamental y por la noche, la Dirección General de Comunicación social de Guerrero y el Sistema de Radio y Televisión del gobierno estatal distribuyeron un video con la versión oficial. En él, se ven los cuerpos de los compañeros tendidos en la carretera y hay tomas de acercamiento en las que se aprecian pistolas en las manos de algunos de ellos.
Ver esas imágenes arregladas a propósito en los noticieros televisivos, nos indignaron más. Algunos compañeros todavía lloraban por el dolor de nuestros muertos, pero otros lo hacían por la rabia y la impotencia que en ese momento sentían. A la injusticia de la agresión armada ahora se agregaba la injusticia de la versión.

Para completar su golpe después de la masacre, el gobierno desplegó una campaña mediática tratando de convencer a la opinión pública que los masacrados, los heridos y los perseguidos, eran los únicos responsables de su desgracia.

Ese mismo día el Doctor Gilberto López y Rivas, Secretario de Derechos Humanos y Pueblos Indios del Partido de la Revolución Democrática, presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la emboscada que habíamos sufrido y al día siguiente la formalizó por escrito.
Rafael Álvarez y Rocío Culebro, representantes de la Comisión Mexicana para la promoción y Defensa de los Derechos Humanos telefónicamente también solicitaron la intervención de la CNDH para que tomaran conocimiento y se esclarecieran los hechos ocurridos en el municipio de Coyuca de Benítez.
Posteriormente también lo hicieron otras organizaciones de la Red “Todos los derechos para todos” y la ingeniero Pilar Campos, Secretaria técnica del Comité Productor de Investigaciones para el Desarrollo Rural, A.C.

El 29 de junio, por la madrugada llevaron los cuerpos de los compañeros asesinados a Coyuca y afuera del palacio municipal se los entregaron a sus familiares. Benigno Guzmán declaró “si con un desaparecido nos íbamos a manifestar, ahora que tenemos 17 muertos con mayor razón lo vamos a hacer”.
Al amanecer, en la iglesia, el padre Orbelin Jaramillo, ofició una misa ante nuestros muertos. Marchamos por el pueblo y después nos dirigimos hacia la sierra, en caravana, llevando nuestros caídos. A nuestro paso salieron miles de expresiones de solidaridad, agregándose a nuestro contingente, gritando con nosotros, sonriéndonos, alentándonos con palabras o diciéndonos desde sus ojos y su boca, “no se vale lo que el gobierno hizo, sigan luchando no desistan”. En Paso Real dejamos cinco muertos, en Atoyaquillo once y por último en Santa cruz del río, uno. Este último fue enterrado en Tepetixtla.

Los velorios no solo fueron llanto y dolor, seguimos pensando y reorganizándonos. Con los familiares se formaron comisiones para saber el estado de los heridos. Del dolor fuimos sacando fuerza, decisión, inteligencia, compromiso de luchar más.

Por la mañana aparecieron en diferentes diarios locales y nacionales, fotografías de algunos de nuestros compañeros muertos con armas en las manos, era parte de la mentira oficial. La verdad era que había sido una emboscada de cientos de policías armados de fusiles, contra campesinos desarmados.

El procurador de justicia del estado, Antonio Alcocer Salazar, dio una conferencia de prensa en Acapulco en la que dijo que los hechos de sangre fueron producto de “la actitud de provocación de los integrantes y dirigentes de la OCSS como Benigno Guzmán Martínez, José Ascencio Domínguez y Marino Sánchez”.
Elías Reachy Sandoval, agente determinador de la agencia central del ministerio público en Acapulco, habló de “órdenes de aprehensión” contra los dirigentes de la OCSS.
Antonio Alcocer Salazar, estuvo ligado a la familia Figueroa por lo menos desde los años 70’s, cuando fue gobernador Rubén Figueroa Figueroa, padre de Figueroa Alcocer. En ese tiempo fue juez penal en Acapulco y determinador del Ministerio Público.

Elías Reachy en el mismo tiempo fue subjefe de agentes del Ministerio Público y en 1995 era el gerente de la empresa Transportes Figueroa, propiedad de la familia Figueroa.
Los dos estuvieron unidos al en aquel entonces, director de las corporaciones policiacas estatales el después General, Arturo Acosta chaparro. Fueron parte del esfuerzo gubernamental de perseguir a las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en la década del 70.

En Chilpancingo, el gobernador condenó "la actitud violenta de la dirigencia de la OCSS que ha engañado a los campesinos para fines personales, el cabecilla de ese grupo, Benigno Guzmán tiene cuentas pendientes con la justicia de las que tiene que responder, existen nueve órdenes de aprehensión contra él". Acusó a la OCSS de tener una actitud siempre inclinada hacia la violencia y que sus intenciones son de confrontarse con el gobierno. También dijo que el chofer del camión donde ocurrieron los hechos sangrientos iba secuestrado.
Mauro Hernández, dueño y chofer del camión, desmintió después, públicamente, lo dicho por el gobernador. Dijo que ese día "estaba prestando el servicio normal de pasajeros que cuando los policías dispararon les gritó que no dispararan que llevaba pasajeros inocentes" una bala lo hirió en la mano izquierda y los policías le robaron 3,500 pesos.

El procurador anunció la designación de Adrián Vega Cornejo, como fiscal especial para investigar el caso. Era el fiscal especial que siempre nombraba Figueroa para los casos "especiales" y que nunca resolvía ninguno. Agregó que los campesinos salieron de Tepetixtla rumbo a Atoyac con una actitud violenta, con armas de fuego, machetes y varillas, "preparados para todo" y para "prevenir actos de violencia se montó el dispositivo de desarme para prevenir actos violentos en un municipio gobernado por el PRD" negó que hubiera habido una emboscada.

De nuestra parte mientras organizábamos los velorios y los entierros, explicamos a la prensa que el motivo principal de la manifestación en Atoyac era demandar la presentación con vida de nuestro compañero Gilberto Romero Vázquez, desaparecido desde el 24 de mayo. Les informamos que el compañero fue miembro de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande y que el 3 de mayo en Tepetixtla fue el encargado de leer y entregar al gobernador el pliego petitorio de la OCSS.
El 18 de mayo de ese año fue parte de la comisión negociadora de la OCSS que dialogó con funcionarios del gobierno estatal y la presidenta municipal de Atoyac. Ese día la Sra. presidenta municipal muy enojada, le dijo a Gilberto que ya hablaría después con él pues le habían ayudado con un crédito para producir elotes. Volvimos a reiterar nuestro señalamiento de que responsabilizábamos a la alcaldesa de Atoyac María de la Luz Núñez Ramos y al Gobernador del Estado, Rubén Figueroa de la desaparición de nuestro compañero y que a Figueroa lo señalábamos además como el principal responsable de la muerte y las heridas de nuestros compañeros en el vado de Aguas Blancas. Benigno Guzmán, a quien el

gobierno llamaba peligroso delincuente y prófugo de la justicia, estaba allí a la vista de todos los compañeros y de la prensa.

Héctor Ponce Radilla y David Molina, dirigentes municipales del PRD en Coyuca de Benítez, denunciaron que habían sido amenazados por el secretario general del gobierno estatal, “por proteger a la OCSS”.

La indignación ante la masacre se fue extendiendo hacia todos los niveles y sectores de la sociedad. El discurso oficial, repetitivo y masivo no podía esconder la brutalidad del crimen cometido desde el poder. La estrategia de “lavar” la imagen del gobierno estatal y “ensuciar” la de la OCSS no lograba el efecto buscado. La vida había enseñado a desconfiar de las versiones oficiales.
Ellos tenían la mayoría de opiniones en los periódicos, la radio y casi toda la televisión. Su poder económico y político les permitía comprar algunas -quizás muchas pero no todas- plumas y lenguas.
Nosotros también contábamos con armas muy poderosas: la dignidad de algunos periodistas y medios, el apoyo de organizaciones, personalidades democráticas y honestas, nuestra decisión, nuestra justa y digna rabia, la razón, y, desde más abajo, la solidaridad de quienes en la vida habían aprendido que desde el poder se cometían injusticias y no querían ser cómplices de ellas.

LAS MANIOBRAS GUBERNAMENTALES

Con los testimonios de los sobrevivientes, de los ciudadanos, de las bases perredistas que vieron los preparativos de la acción el día 27, con la desocupación del palacio municipal y la concentración y movimiento de cientos de policías, que vieron pasar el 28 temprano, a muchos les fue quedando más claro que no fue un enfrentamiento provocado por un ataque de los campesinos a los policías motorizados, sino una acción planificada y preparada desde el gobierno.
Al pasar los días, con dificultades, poco a poco, la verdad asomaba entre las negras nubes de la maniobra gubernamental.

En El Sol de Acapulco y El Sol de México, fueron publicadas fotografías tomadas por el reportero gráfico Martín Gómez Piñón, el primero que llegó al sitio del crimen, en las cuales se veía a los masacrados sin armas en las manos y junto a estas, en otras fotografías tomadas unos minutos después, ya presentaban armas.

Por la noche, Rubén Figueroa dio una entrevista a un noticiero de la televisora Televisa, entre otras cosas mencionó: “que las investigaciones sobre los lamentables acontecimientos indicaban que fueron el fruto de una imprudente agresión al cuerpo policiaco cuando se realizaba un retén de la policía. Que tuvieron conocimiento e información que venían personas armadas que se dirigían hacia Atoyac. Que este grupo ya había realizado antes muchos actos de vandalismo en Ixtapa y Atoyac. Que su intención era dialogar con ellos y regresarlos a sus comunidades pero cuando llegó el segundo camión una persona brincó con un machete sobre un policía, al que casi le cercenó el brazo y allí surgió el conflicto a través de un disparo, luego se hicieron otros disparos desde el camión y ya no se pudo controlar. Que querían dejar muy claro que no hubo una emboscada. Que la Organización Campesina de la Sierra del Sur, es una organización sumamente radical con la que tienen problemas desde hace más de dos años. Que tanto él como las autoridades municipales y del gobierno del estado han hecho esfuerzos por establecer una razonable relación con ellos y le han obsequiado todo lo que han podido, lo que es plenamente demostrable. Que es dirigida por un delincuente que tiene ocho, nueve órdenes de aprehensión, que se escurre permanentemente de la posibilidad de aprehenderlo pues cuando se presenta lo hace entre mucha gente y por no crear un conflicto como éste no se le ha aprehendido. Es una organización, radical, difícil, que ha creado muchos problemas. Que su deseo como gobernante es atender a todo el mundo dentro de la pluralidad política y que simpatizan con el PRD sin que estén afiliados a él”.

En las paredes de las humildes casas de Paso real, Atoyaquillo y Tepetixtla la indignación escribió, “criminal”, “asesino por herencia”, “hiena”.

El 30 de junio en Atoyac hubo una manifestación de la OCSS y en Coyuca de Benítez, el PRD también marchó. Las dos marchas exigían justicia. En Atoyac Rocío e Hilario Mesino a nombre de la OCSS dialogaron con la alcaldesa la que reafirmó que no había tenido nada que ver con la desaparición de Gilberto Romero. Acordaron luchar juntos por la justicia en la masacre de Aguas Blancas.

El 30 de junio, mientras se enterraba a los dos últimos compañeros, a la comunidad de Atoyaquillo llegó un enviado del gobierno, que aprovechando el momento del sepelio, para que no se enterara la dirección de la OCSS, a toda velocidad, en una camioneta, llevó a varias viudas a una reunión con el gobernador en Acapulco, a una casa de Pie de la Cuesta. La maniobra ahora fue repartir dinero y prometer algunos bienes con la condición de que los familiares de los masacrados se alejaran de la OCSS y apoyaran la versión gubernamental de los hechos. Algunas viudas hicieron público lo sucedido y repudiaron la actitud del gobernador, una de ellas Paula Mendoza Téllez de 68 años, campesina, enferma y con dificultades para moverse dijo: “le dije a Rubén Figueroa que ni ahora ni nunca me va a conformar con una casa, ni con 50 mil pesos, ni con todo el dinero del mundo, con eso no me va a regresar a mi esposo, y le dije que mande a sus policías de nuevo y que ahora nos embosque a nosotras”.

Esa misma tarde, aviones y helicópteros militares sobrevolaron los pueblos de Paso Real, Atoyaquillo, el vado de Aguas Blancas y la cabecera municipal de Coyuca de Benítez. Vinieron a burlarse de nuestro dolor y a tratar de intimidarnos, nos provocaron más rabia.

El primero de julio unos cuatro mil campesinos, habitantes de la costa grande y militantes del PRD marchamos en Coyuca de Benítez, en el mitin final, en el centro del pueblo, hablaron entre otros, Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD Y Benigno Guzmán por la OCSS, consideraron que la masacre de Aguas Blancas, era un “crimen de Estado” y anunciaron una campaña de acciones en Guerrero y en todo el país para exigir la destitución y el enjuiciamiento penal y político del gobernador Rubén Figueroa Alcocer, la desaparición de los poderes en Guerrero y el castigo a todos los funcionarios involucrados, entre ellos el Secretario General de Gobierno Rubén Robles Catalán, el Procurador general de Justicia Antonio Alcocer, el director de la Policía Judicial del Estado Gustavo Olea Godoy, el subsecretario de Protección Rosendo Armijo de los Santos, el director de Gobernación Esteban Mendoza Ramos, la agente del Ministerio Público destacada en Coyuca de Benítez Francisca Flores Rizo y el alcalde municipal Jesús Herrera Vélez.

Benigno remarcó nuestra decisión “Lucharemos como organización hasta ver caer éste régimen que lo vemos como un muro podrido, al que solo basta con un empujón para derribarlo”.

A unas cuadras del centro, marinos, fuertemente armados, vigilaban el zócalo de Coyuca y el Palacio municipal.

Por la tarde, después del mitin, la ira contenida en cientos de campesinos que durante el día bajaron de la sierra y que poco a poco se fueron concentrando en el centro y en los que mantenían el plantón en la plaza central, estalló. En una acción intempestiva armados de palos y machetes, rompieron los cristales y las puertas del Palacio Municipal, e intentaron prender fuego a una parte del edificio. Nadie preguntó cómo fue, ni quienes fueron pero aquellas breves y tenues llamas representaron en ese momento nuestro deseo de justicia. Mientras el fuego y el humo se veían en aquel símbolo de la injusticia, los gritos de ¡Castigo para los asesinos! y ¡Muera Rubén Figueroa! resonaron en diferentes lugares del pueblo. Aprovechando la confusión un agente de gobernación quiso detener a Reyna Avelino, cuando la jalaba, el grito de ¡se llevan a Reyna! alertó y varios corrieron a rescatarla, huyendo el agresor En el ambiente flotaban la rabia y el recuerdo de nuestros masacrados y nuestros heridos.

La versión oficial de que nuestros compañeros muertos eran los únicos responsables de su muerte no lograba convencer ni a los que desde el poder la usaban. Por eso Figueroa decidió hacer algunos cambios a su estrategia.

A la machacona campaña mediática se agregaron amenazas, ofrecimiento de dinero y maniobras políticas.
Con un portafolios lleno de dinero y acompañado de su grupo de pistoleros, Héctor Vicario Castrejón, el operador político del gobernador, subió y bajó la sierra, recorrió las comunidades y calles de Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez.
A los testigos y sobrevivientes se les intentó comprar o fueron amenazados o ambas cosas, para que cambiaran su testimonio o por lo menos guardaran silencio.
Varios fueron obligados en presencia del fiscal especial, bajo la presión de armas y policías judiciales a firmar actas que nunca supieron que decían.

El 1 de julio fueron detenidos dos comandantes de la policía motorizada y ocho policías como presuntos responsables de la masacre. Los comandantes detenidos fueron; Dunstano Vargas Hernández e Ignacio Benítez Carbajal.
Los policías; Alfonso Díaz Jiménez, Noé Manuel Rodríguez, Benito Cruz Hernández, Hermilo Tacuba Alonso, Jesús Medina Mora, Marco Antonio Villamar Argüello, Alberto Navarrete Nava e Hilario Piedra Orozco.
De inmediato fueron consignados ante el juzgado tercero penal, en calidad de presuntos responsables del homicidio de los 17 campesinos de la sierra y de lesiones en agravio de 14 personas más y por abuso de autoridad en agravio de la sociedad.
Las declaraciones de los policías fueron todas iguales, las habían preparado: Los campesinos iban armados y atacaron a los policías, ellos dispararon en defensa propia rechazando el ataque, nadie les ordenó disparar ellos solo eran 30 policías motorizados y ningún agente de otra corporación.

El procurador general de Justicia del estado, Antonio Alcocer Salazar, presentó a los diez policías inculpados -con sus uniformes- ante los medios de comunicación.

El procurador insistió así mismo que se procedería a ejecutar las órdenes de aprehensión en contra de los dirigentes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Afirmó que había pruebas suficientes para que el Ministerio Público consignara la averiguación contra los policías acusados, y para que el juez tercero obsequiara la orden de aprehensión en la causa penal 82/95.

Al ser cuestionado por los periodistas, el procurador aseguró que las fotografías publicadas el 29 de junio, en las que se veían armas de fuego en manos de los campesinos asesinados, eran pruebas periciales y testimoniales que constaban en las actas ministeriales, y que demostraban que las armas habían sido usadas por los occisos durante los sucesos trágicos.
Los periodistas, oportunamente, le preguntaron sobre las fotografías divulgadas en El Sol de Acapulco y El Sol de México, donde el reportero gráfico Martín Gómez Piñón, el primero en llegar al lugar de la matanza, presentaba a los muertos sin armas, mientras que en las fotos oficiales de los mismos campesinos muertos, tomadas minutos después, figuraban con pistolas en la mano. Sorprendido en su mentira, el procurador dijo que las fotos con los muertos armados habían sido tomadas por peritos de la Procuraduría, antes que llegara cualquier fotógrafo de prensa, y sin dar mayores pruebas declaró que "es totalmente inexacto que exista algún truco o que se hayan plantado pistolas en los cuerpos".

Las dudas sobre la versión oficial fluyeron abundantemente ¿No son chivos expiatorios los policías detenidos, con la finalidad de exculpar al gobernador? ¿Si los campesinos dispararon primero por qué no hay policías heridos de armas de fuego? ¿Se está investigando a algún alto jefe policiaco o gubernamental? ¿Quiénes son, donde están y cuantos son los policías heridos?

EL PRI ARRULLA, PERO EL PUEBLO NO SE DUERME

La indignación por la masacre se siguió extendiendo a gran parte de la sociedad mexicana, en los días siguientes a las manifestaciones públicas les siguió todo un aguacero de cartas y de artículos de protesta que inundaron las planas de los diarios nacionales. Llegando el eco a periódicos y noticieros del extranjero. En EUA, Canadá y Europa, diversos medios difundieron la cruda verdad de la masacre, los campesinos habían sido víctimas de una ejecución sumaria por parte de los miembros de la policía del estado de Guerrero.
Una parte importante de la prensa escrita seguía siendo la principal portadora de la voz crítica, destacaban los que no se callaban con “chayotes” “payos” o amenazas como La Jornada, Proceso, El Sur. También tuvimos cabida en otros nacionales como El Financiero, El Universal, Reforma. Varios medios locales como el Diario de Guerrero, Vértice, y otros le dieron espacio a nuestra voz. Entre esto es de destacar que una cadena conservadora como la de los periódicos “EL Sol”; publicó en “El Sol de México” y “El Sol de Acapulco” las fotografías en que se evidenciaba la mentira de que nuestros compañeros portaban armas. En la radio también tuvimos algunos espacios pero en la televisión, el medio de mayor alcance nacional y estatal, nuestra palabra no tuvo cabida, era un territorio enteramente oficial.

Con el dictado de auto de formal prisión del juez tercero penal en Acapulco, Adolfo Van Meeter, contra los policías motorizados, Figueroa creyó que el caso se cerraría, fue otra equivocación. En su apoyo, desde el PRI lanzaron una campaña para contrarrestar las acciones de difusión de la masacre. Los diputados federales del poder promovieron la investigación de “la quema” de la alcaldía de Coyuca de Benítez. Militantes priistas invadieron las galerías del Congreso local en Chilpancingo, y se opusieron mayoritariamente a la propuesta de la oposición de guardar un minuto de silencio por los asesinados en Aguas Blancas.
El subsecretario de Gobernación, Arturo Núñez declaró en una entrevista “no hay elementos para que Rubén Figueroa Alcocer solicite licencia al cargo por su presunta responsabilidad en la muerte de diecisiete campesinos del municipio de Coyuca de Benítez”, agregó que lamentaba lo ocurrido y que estarían atentos al desarrollo de las investigaciones sobre el caso. Es decir, apoyaban a Figueroa.

El ejército también colaboró con su granito de arena en el empeño por deslindar de responsabilidad al primer mandatario estatal y por descalificar a la OCSS y a sus dirigentes. El 5 de julio el general Enrique Tomás Salgado Cordero, comandante de la IX Región Militar, defendió a Figueroa y acusó a Benigno Guzmán de llevar “ideas extrañas” a los campesinos y a la OCSS de ser “un grupo radical”. Declaró que la investigación competía a las autoridades civiles y que el instituto armado no intervendría. Al mismo tiempo comenzaron movimientos de tropas en el municipio de Coyuca de Benítez.
El 5 de julio unos 200 efectivos militares subieron a la sierra de Coyuca. Se detuvieron en la colonia popular Tierra y Libertad, situada entre Coyuca y Aguas Blancas y en la que habían muchos simpatizantes de la OCSS y el PRD. Interrogaron a varios vecinos, hombres y mujeres, les preguntaron sobre los dirigentes de la OCSS. Siguieron su camino hacia arriba y acamparon en la comunidad de Yerbasantita de unos 600 habitantes donde hay un núcleo importante de militantes de la OCSS y también realizaron interrogatorios sobre los dirigentes de nuestra organización.
El general Salgado Cordero, trató de ocultar esto, negó que hubiera desplazamientos del ejército e interrogatorios sobre los dirigentes de la OCSS, en la sierra de Coyuca. Un día después aparecieron en periódicos nacionales fotografías de la presencia del ejército en esos lugares.

En esos días cualquier dirigente de la organización corría peligro pero el gobierno centró su descalificación, satanización y búsqueda sobre Benigno Guzmán.
Para nosotros era un compañero muy querido que había sabido reflejar nuestras ideas, necesidades y sentimientos, como cuando encaró a Figueroa y al general Cordero en Tepetixtla y le dijo lo que pensábamos y sentíamos.
No le perdonaban que aquel chaparrito, de huaraches, que solo estudió primer año de educación primaria y que vestía con ropas sencillas fuera capaz de hablarles de tú a tú ¡a ellos!, los máximos representantes del poder caciquil y armado en nuestro estado, tenían muy aferrada la costumbre de ver a los más pobres de rodillas o implorando sus dádivas.

El mismo día en conferencia de prensa en Acapulco, la alcaldesa de Atoyac, María de la Luz Núñez Ramos, dio a conocer que el día 27 de junio en una conversación telefónica, el gobernador del Estado le comentó que Wilebaldo Rojas, síndico del ayuntamiento, había vuelto a citar a sus amigos de la OCSS para el 28 de junio y le dijo “Hable usted con los de la OCSS de Atoyac para que no vayan a la manifestación. Yo por mi parte ya tomé providencias para que el grupo mayoritario no vaya. Vamos a tratar de detener a la gente de Tepetixtla a como dé lugar”.
Agregó que el día 28 de junio como a las 6 de la tarde volvió a hablar por teléfono con el gobernador, para expresarle su preocupación por lo ocurrido en Coyuca y que él le comentó: “Pasó lo que le platiqué ayer, detuvimos a esa gente. Tratamos de dialogar con ellos, detuvimos dos vehículos, algunos se bajaron a querer quitarle los rifles a la policía, uno agredió a un policía con un machete, alguien disparó un tiro y se generalizó la balacera. Tenemos un video. Es gente alzada que forma parte de grupos radicales, venían a la guerra y guerra tuvieron. Hicimos un operativo bien cuidado, pues estaban todos los jefes policiacos, el licenciado

Robles Catalán, Antonio Alcocer, Rosendo Armijo de los Santos y Gustavo Olea Godoy. Son 15 o 16 muertos, de la policía no hay muertos, solo unos 4 heridos. Tenemos todo bajo control, en Coyuca está el Secretario General de Gobierno”.
La Alcaldesa agregó que desde el martes 27 el gobierno del Estado puso en alerta al hospital de Atoyac pues “iba a haber una masacre”.
Por último en un documento, afirmó que la autoridad municipal de Atoyac es ajena a la desaparición de Gilberto Romero Vázquez y que en ningún momento ella ha estado ni está enfrentada a la OCSS. Aseguró que la matanza de campesinos fue ordenada por el gobernador y ejecutada por el Secretario de gobierno, Rubén Robles Catalán, el procurador de justicia Antonio Alcocer y los jefes policiacos, Rosendo Armijo de los Santos y Gustavo Olea Godoy.
Desde el gobierno hubo comentarios en el sentido de que no podían entender como la alcaldesa de Atoyac “ahora apoyaba a Benigno y a su gente, cuando ellos la habían secuestrado”.

El 5 de julio en Chilpancingo marcharon la OCSS, el Comité de Defensa Popular, la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, la Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación. En la plaza Primer Congreso del Anáhuac, el grito más repetido por los manifestantes fue ¡Figueroa asesino!

Ernesto Zedillo presidente de la República y compadre de Figueroa se reunió con él en Los Pinos, la residencia presidencial, el 4 de julio y lo respaldó, declarando que la matanza de Aguas Blancas era un asunto del fuero común, que las autoridades estatales serían las encargadas de las investigaciones y que no estaba dentro de sus facultades pedir la remoción de un gobernador, tal como lo había solicitado el PRD.
Creyéndose fortalecido políticamente, Figueroa trató entonces de negar lo evidente. En una respuesta a un periodista en la capital, manifestó con desvergüenza que en Guerrero no estaba pasando nada, que el estado estaba en calma y trabajando; agregó que eso se podría constatar “…a la hora que quieran…”
También trató de ligar a la OCSS con organizaciones armadas. El 6 de julio en un acto público en el que repartió recursos a campesinos y cafeticultores, el gobernador declaró que “ha habido indicios de que la OCSS tiene nexos con el PROCUP y el PDLP y que el gobierno está realizando una investigación exhaustiva y cuidadosa”.
Ángel Aguirre Rivero, líder estatal del PRI, también metió su cuchara y afirmó en una manifestación de apoyo a Figueroa, el 9 de julio en Chilpancingo, que los guerrerenses iban a determinar su destino y no permitirían “ninguna intervención que parta del centro”. Durante el mes de julio hubo otros actos públicos de apoyo al gobernador, organizados por el PRI, en Zihuatanejo, Iguala y otros lugares.
Ese día concentrados en la plaza Nicolás Bravo de Chilpancingo, Priistas, diputados federales, senadores y dirigentes populares, acusaron a Cuauhtémoc Cárdenas “de ser el principal instigador de la violencia, promotor del odio y la división, de promover el caos y el desorden del pueblo de México”.

Siempre tratando de apuntalar la posición figueroísta, el general Enrique Tomás Salgado Cordero, jefe de la IX Región Militar, volvió a declarar, que los militares consideraban que en ese momento la población guerrerense se encontraba en orden y trabajando, y que si bien había muchas carencias, veían la voluntad existente "en el gobierno federal, estatal y municipal para tratar de solucionar todos los problemas". Añadió que el ejército no estaba cercando Guerrero y que no tenía partidismos dado que el ejército es apolítico. Al referirse a la guerrilla encabezada por Lucio Cabañas y por Genaro Vázquez, dijo que afortunadamente esos hechos eran historia y que la situación prevaleciente en esos momentos era totalmente distinta a la que pudiera haber en aquellos tiempos.

Pero aún dentro del partido oficial se formularon algunas críticas sobre la responsabilidad de Figueroa en los hechos de Aguas Blancas. Ricardo Monreal Ávila, en ese entonces presidente de la Comisión de Asuntos Relativos al Pacto Federal del Senado, expresó que la Comisión de Honor y Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI debería determinar si el gobernador había incurrido en violación a los documentos básicos de ese partido. Miguel Limón Rojas Secretario de Educación Pública, declaró el 18 de julio, que los conflictos que dividían a la nación tenían como explicación el rezago en la justicia y las desviaciones en el ejercicio de la autoridad.

PORTAFOLIO DE DINERO O MORRAL DE BALAS

El 10 de julio un guardaespaldas de Vicario le propuso a Hilario Mesino en Atoyac que negociaran con el gobernador y que a cambio de eso les darían dinero y les cumplirían el 90 por ciento del pliego petitorio de la organización, Hilario no aceptó.
Por la noche Vicario llegó a casa de Mesino, se metió seguido de camarógrafos gubernamentales que fotografiaron y tomaron videos de un abrazo súbito que le dio al dirigente campesino, fue la clásica acción “para la foto”. Después le pidió que dialogaran con el gobernador y que fuera intermediario para contactar a Benigno. También le dijo que la OCSS de Atoyac si sabía dialogar, que era muy diferente a la de Coyuca que en cambio, era muy agresiva. Tampoco aceptó

El 11 de julio, Vicario subió a Tepetixtla, a buscar a Benigno Guzmán, sin encontrarlo, habló con José Ascencio Domínguez y otros campesinos de la OCSS, prometió recursos, les ofreció concesiones a cambio de regresar al dialogo con Figueroa. Eso era olvidar nuestros muertos, la justicia, perder nuestra dignidad a cambio de un plato de lentejas, perdonarlo. No aceptamos.

De que diálogo hablaba en ese momento el gobierno, si ellos habían roto el anterior con la masacre de nuestros compañeros, cuando pedíamos la presentación con vida de un compañero desaparecido y el cumplimiento de un pliego petitorio de carácter económico, para resolver necesidades básicas en nuestras comunidades y en nuestra vida. En ese momento querían darnos recursos y concesiones para que dejáramos de pedir justicia y el castigo de los asesinos, entre ellos el del principal asesino, el propio gobernador, del que además pedíamos su destitución y castigo.

Pero todo este despliegue de solidaridad institucional y maniobras en favor del gobernador, no fructificó.

Para resistir y seguir luchando, buscamos tener más fuerza. Nos coordinamos con otras organizaciones del estado y formamos la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur (UOSS). Allí nos agrupamos la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ), El Movimiento 6 de Marzo, la Organización de

Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG), la Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata (UOCEZ), la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM) y la OCSS.

Fracasó también el intento gubernamental de vincular a la OCSS con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y justificar así la represión.

El 15 de julio de 1995, el EZLN definió su posición frente a la masacre de Aguas Blancas:
Primero. El asesinato de los hermanos campesinos guerrerenses forma parte de la política gubernamental de intolerancia. A las movilizaciones pacíficas, el supremo gobierno responde con violencia, es en el mal gobierno donde se origina la violencia y no en el pueblo que lucha por sus derechos.
Segundo. La agrupación a la que pertenecían los hermanos asesinados, es acusada de tener ligas con nuestro Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como si asesinar zapatistas fuera una atenuante a la culpa del gobierno. Pero el EZLN no tiene relación alguna con la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y esta acusación sólo trata de desviar la atención de la opinión pública de la realidad: el caciquismo imperante en el campo mexicano.
Tercero. Hechos como el reciente en el estado de Guerrero, donde se responde con violencia a las movilizaciones pacíficas, son los que producen la guerra y la inestabilidad política. El cacique que mal gobierna Guerrero debe salir y comparecer ante la justicia.

El 16 de julio el diario El Financiero y el semanario El Sur dieron a conocer que el día 26 de junio el general Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, participó en una reunión en el palacio de gobierno, con Rubén Figueroa, sus principales funcionarios, empresarios y magistrados, en la cual se planificó la represión del 28 de junio contra la OCSS.
Aquel General que ensangrentó y enlutó a cientos de familias durante la guerra sucia que se libró en contra de los que supuesta o realmente participaron en los movimientos guerrilleros que quisieron traer un poquito de justicia a nuestro pueblo a fines de los años 60’s y principios de los 70’s, fue uno de los que planificaron y decidieron la masacre.
Algunas versiones que después fueron conocidas divulgaron que a Acosta Chaparro no le parecía peligrosa la OCSS ni en la inteligencia militar tenían registrado como subversivo a Benigno Guzmán Martínez, sin embargo, al paranoico gobernador le preocupaba que en Guerrero pudiera surgir otro movimiento guerrillero y creía que la OCSS podía tener ese fin.
Otros participantes en esa reunión como el magistrado Edgar Elías Azar y el asesor Jorge Leipen Garay, después reconocieron su participación.
Más adelante fueron difundidas versiones atribuidas a Acosta Chaparro, en las que se afirmaba que en el área comprendida entre Atoyac, Coyuca de Benítez y Tepetixtla organizaciones guerrilleras como el PROCUP y el PDLP se preparaban para levantarse en armas. A ello se agregaba los nombres de algunos sacerdotes “subversivos” de la región y de Guerrero que “controlaban” esa parte del estado.

El general Enrique Cervantes Aguirre, Secretario de la Defensa Nacional reconoció después públicamente que Acosta Chaparro estuvo de vacaciones entre el 25 de junio y el 5 de julio y que haciendo uso de sus vacaciones se presentó a saludar al C. Gobernador del Estado en el Palacio de Gobierno.
El 28 de junio, por la tarde, después de la masacre, Acosta Chaparro se reunió nuevamente con el gobernador.

Desde mediados de julio el fiscal especial de Figueroa, tomó a los sobrevivientes nuevas declaraciones, más bien los obligaron a firmar declaraciones elaboradas por un agente del ministerio público, bajo la presión de más de 10 policías judiciales y sus armas. A ninguno le permitieron leer lo que decía el acta.

El 14 de julio Juan Rodríguez Nieves y varios pistoleros, miembros de la organización figueroísta “Benito Juárez” llegaron a la casa de José Ascencio en Tepetixtla, amenazándolo de muerte y gritándole que saliera. No salió. El día 15 por la mañana regresaron y balacearon su casa.
La organización Benito Juárez fue creada por el gobernador y el la sostenía. Su dirigente Bartolo Guzmán Martínez, hermano de Benigno había sido militante de la OCSS, pero por amenazas y dinero –según contó- decidió trabajar para Figueroa. Cuando aún era miembro de la OCSS, asistió a una reunión en el palacio de gobierno, con Figueroa. Allí el gobernador lo amenazó, lo golpeó con las manos, le gritó, lo insultó por estar dentro de la OCSS y por último le dijo que si trabajaba con él iban a tener recursos y les va a ir bien y que él todo asustado, aceptó.

El 15 de julio dos destacados compañeros de la OCSS, Ismael Mena Álvarez y Eugenio Aguirre Bahena fueron asesinados en Tepetixtla. Los acribillaron por la espalda y los remataron con balazos en la cara, casi a la medianoche, a una cuadra del local de la OCSS, después de salir de una reunión en la que se acordó participar en una marcha que se realizaría al día siguiente en Acapulco. La movilización era para pedir la destitución de Figueroa y la desaparición de poderes en Guerrero.
Ismael y Eugenio fueron de los compañeros fundadores de la organización y eran muy activos y queridos. Un poco menos de 50 compañeros de Tepetixtla fueron a la marcha comisionados para informar lo sucedido, la mayoría se quedaron a velar a los compañeros y a vigilar ante la nueva situación.
Desde Tepetixtla, José Ascencio declaró: “El asesinato de nuestros dos compañeros puede ser la respuesta del gobierno porque no aceptamos el diálogo”.
En la movilización, Ranferi Hernández dirigente de la UOSS y copresidente del PRD dijo: “Rubén Figueroa se empeña en provocar la violencia y la represión contra el pueblo. Nosotros decimos que la violencia viene del gobierno”… “nos ha tocado poner todos los muertos y sin embargo se nos llama radicales y el gobierno nos quiere vincular con organizaciones guerrilleras”
Algunos compañeros recordaron que Bartolo Guzmán había dicho unos días antes que iban a exterminar a la OCSS, matando a todos sus integrantes, uno por uno.

La policía judicial del Estado en un boletín de prensa dijo que el asesinato se debía a “rencillas personales” derivadas de “conductas delictivas”. Y que los dos se encontraban involucrados en averiguaciones previas por delitos de homicidio, robo, asalto y privación de la libertad.
El director de la policía judicial dijo que los homicidas estaban plenamente identificados y que dos de ellos eran Juan Rodríguez Nieves y Esteban Nava.
Desmentimos que nuestros compañeros fueran delincuentes y aclaramos que Esteban Nava, al que ahora acusaban, era un compañero nuestro y que no había participado en ese asesinato.

Después de los asesinatos de Eugenio e Ismael, Héctor Vicario se apareció por Tepetixtla, arreció en sus ofrecimientos de volver al diálogo con el gobierno. Quizás creyeron que ya nos habíamos acobardado.
Vicario dejó 10 mil pesos para el sepelio de nuestros compañeros. Sus familiares no aceptaron el dinero, con indignación lo rechazaron. Hubo otros que lo recibieron y gastaron.
El mensaje era claro, después de la masacre, la compra y la represión selectiva. El que se vendiera o se ablandara con dinero, estaría a salvo. A los “necios”, los que no querían dinero del portafolio de Vicario, sino seguir luchando, les tocaría morral de balas.

Entonces empezaron a llegar policías vestidos de civil a varios pueblos de la sierra principalmente a Tepetixtla donde se reunían con los de la “Benito Juárez”. También iban policías uniformados y militares. El 21 de julio el subdelegado de la policía judicial declaró que a la sierra de Coyuca mandaron un grupo especial de 30 elementos para investigar la existencia de grupos armados, narcotráfico y otros delitos. Y que trabajan en coordinación con la Policía Judicial del Estado y el ejército.
Además llegaron tropas del ejército que investigaban sobre la OCSS, así como hombres desconocidos, vestidos como campesinos y que preguntaban por “los dirigentes que organizan a la gente”.
Fue el comienzo de un rosario de muertes y más persecución contra militantes de la OCSS.
La muerte rondaba por todos lados. Los priistas ostentaban sus armas y amenazaban. Nosotros nos cuidábamos evitando andar solos por lugares oscuros o solitarios. Ni en nuestras casas nos sentíamos seguros. Algunas viviendas fueron allanadas a altas horas de la noche por hombres armados y con el rostro cubierto que preguntaban por compañeros nuestros. De nuevo se volvió común dormir en el monte.

También del lado de los priistas hubo muertos. El gobierno, los caciques y los priistas culparon de todas las muertes a la OCSS, dijeron que un grupo de estos andaba en el monte alzado en armas.
El 10 de agosto, en la calle más céntrica de Coyuca, mataron a Juan Rodríguez Nieves. Lo acribillaron al salir de la comandancia de la policía judicial. En Tepetixtla había amenazado a varios compañeros nuestros e intentado matar a

algunos. En esos días era vox populi que él era uno de los que habían matado a Eugenio Aguirre e Ismael Mena.
Gustavo Olea Godoy, director de la policía Judicial acusó a José Ascencio, dirigente de la OCSS, de ser el autor material de la muerte de Juan Rodríguez Nieves.

El 6 de septiembre se establecieron en Tepetixtla 200 elementos de las Policías Judicial Estatal y Federal. Durante varios días catearon casas y robaron dinero durante los cateos. Dos hermanos de José Ascencio fueron detenidos. Se les torturó durante dos días, exigiéndoles que entregaran las armas y los obligaron a firmar una declaración falsa. Su delito fue ser hermanos de un dirigente de la OCSS, no participaban en la organización.
Ranferi Hernández de la UOSS que apoyó a los familiares buscando a los detenidos, declaró: “Rubén Figueroa había mandado a sus voceros para que nos convencieran de dialogar y como no aceptamos desataron la persecución con acusaciones falsas”
El 15 de septiembre detuvieron y torturaron a Antonio Barragán Carrasco, de la OCSS, al ser liberado huyó de la comunidad.
El 20 de octubre asesinaron a nuestros compañeros Bernardo y Evaristo Nava Hernández de 19 y 16 años.
El 21 de octubre llegaron a Tepetixtla más de 200 soldados.
El 8 de noviembre fueron detenidos y torturados mientras trabajaban en el campo, 6 militantes de la OCSS. Fueron liberados un día después.
El 9 de noviembre es detenido Faustino Valente Castro y torturado tres días para obligarlo a confesar que la OCSS tiene un grupo armado al que él le lleva comida. Posteriormente lo trasladan a Acapulco y es encarcelado durante tres meses.
El mismo día, policías judiciales catean varias casas, donde preguntan por armas.
El 12 de diciembre Fortino de la Cruz Sonora y Concepción Casimiro Adame integrantes de la OCSS son asesinados a machetazos. Fortino de 60 años fue decapitado, no se encontró su cabeza.
Otros compañeros corrieron la misma suerte: El 29 de marzo del 96 asesinaron a Gonzalo Pastor Vinalay con disparos de M-1, también lo decapitaron. El 20 de abril asesinan a Gerardo Hurtado Arias, uno de los últimos activistas de la OCSS que vivían en Tepetixtla. El 15 de marzo de 1998, asesinan a Santiago Luna Benítez. En esos meses también asesinaron a nuestros compañeros Romualdo y Obdulio Mateo. El 9 de julio de 1998 asesinaron al en ese entonces principal dirigente de la OCSS en Tepetixtla, Eusebio Vázquez Juárez.

Para sobrevivir, muchos compañeros tuvieron que emigrar hacia otros lugares dentro y fuera de Guerrero. Entre ellos los principales dirigentes.
Todos los asesinatos de militantes de la OCSS, en los años 95,96 y 97, fueron en el área de Tepetixtla.

Rocío Mesino declaró “la policía y los caciques han impuesto el terror en Tepetixtla, es una táctica del gobierno para acabar con el núcleo principal de nuestra organización”.

Del lado de los priistas también hubo ejecuciones de las que el gobierno acusó a los miembros de la OCSS. Varias fueron de caciques locales. Entre los muertos están: Aarón Benítez Carbajal, dirigente del PRI en Tepetixtla, acribillado en El Ciruelar, municipio de Atoyac el 31 de diciembre de 1995; Belén Hernández Martínez y Benjamín Rodríguez Jiménez ganaderos de Tepetixtla acribillados en las afueras del pueblo el 21 de agosto; el 18 de octubre en El Mango, de la sierra de Tepetixtla fueron emboscados Adelaido Vázquez García, ex policía motorizado y gatillero profesional, Rosendo Vázquez García y Miguel Vázquez García y herido el ex policía motorizado Rubén Carrasco.
El 7 de diciembre de 1996, fue asesinado Bartolo Guzmán Martínez.
El 20 de mayo de 1997 fue asesinado Marcelino Benítez Carbajal.
El 22 de febrero de 1998 hombres armados asesinaron a cuatro priistas en una fiesta en el centro del pueblo, entre ellos el comisario municipal y el comisariado ejidal Fidel Ávila Flores y Felipe López Rueda.

En Febrero de 1996, Benigno Guzmán, en una reunión del Frente Amplio para la Reconstrucción del Movimiento de Liberación Nacional, en Acapulco, declaró: “la represión que se está dando en Tepetixtla, es obra de Rubén Figueroa, las guardias blancas no las hemos creado nosotros, las ha creado el estado” … “lamentamos la situación que se está viviendo en Tepetixtla, el gobierno está poniendo a la gente en contra de nosotros, lamentamos la muerte de los campesinos del PRI, nosotros no tenemos nada que ver con ello, los casos de Aarón Benítez, el caso de los Vázquez, de Belén Hernández, Benjamín Rodríguez y de Juan Rodríguez Nieves, son crímenes del gobierno del estado” … “antes no había esto, ¿Cómo es posible que a Juan Rodríguez lo matan cuando andaba con agentes de la judicial? Sabemos que ahí tiene que ver el gobierno, porque ellos lo cuidaban, eso solo puede hacerlo el gobierno” … “es una manera de justificar la represión en Tepetixtla para que se diga que por la represión que está viviendo el PRI está la policía allá” … “todo el mundo tiene el temor de ser asesinado, es una estrategia del gobierno”.

También entre la militancia del PRD hubo muertos.
El 14 de octubre de 1995 después de participar en una manifestación en Coyuca de Benítez fue acribillada la Doctora Martha Morales Vázquez. Era una de las principales dirigentes del PRD en la Costa Grande. Después de terminar un mitin en Coyuca de Benítez en donde se pidió la destitución de Figueroa y en el que ella fue una de los oradores, la siguieron hasta su casa en San Luis de La Loma, en Tecpan de Galeana y en la puerta le dispararon. Tras 22 días de agonía, murió en un hospital de Acapulco.
Una vez más, como tantas veces, desde el gobierno dijeron que su muerte se debió a problemas personales y familiares.
En distintas partes del Estado durante los casi tres años que duró el gobierno de Figueroa Alcocer fueron asesinados 84 perredistas.

El terror y los asesinatos disminuyeron pero no desaparecieron.

En marzo de 2006 fue encontrado por su familia, en un hospital de Acapulco en estado de coma, con evidentes huellas de golpes y de tortura, el compañero Simón López, muriendo un día después. Una semana antes había sido interrogado insistentemente por agentes de gobernación, sobre la identidad del hijo de un compañero.

El 23 de julio, 17 organizaciones sociales y políticas formaron la Coordinadora Suriana por la Paz y la Democracia. Entre ellas estaban la OCSS, EL PRD, La Coalición de Ejidos de la Costa Grande, la Liga Agraria Revolucionaria del Sur, la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero, el Ayuntamiento de Atoyac,. Sus demandas eran Investigación a fondo de la Masacre de Aguas Blancas, castigo a los responsables intelectuales y materiales y la renuncia del gobernador. Su primera movilización fue el 28 de julio en Acapulco, en donde unas 6 mil personas marcharon exigiendo la destitución de Figueroa, la desaparición de poderes en Guerrero y juicio político y penal contra el gobernador.
Después las movilizaciones y protestas fueron en casi todos los municipios.

LA RECOMENDACION 104/95 DE LA CNDH.

Presionada por la opinión pública nacional e internacional la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investigó el hecho. Y dio a conocer la recomendación 104/95 con fecha de 14 de agosto de 1995.
En su escrito declararon que la operación policiaca del 28 de junio en el vado de Aguas Blancas había sido ilegal, que hubo evidencias de que los campesinos iban desarmados, que probablemente algunos recibieron tiros de gracia.
También afirmaron que la averiguación previa que se realizó, fue tendenciosa con la intención de evitar el esclarecimiento de los hechos. Señaló como responsables administrativos o penales de las violaciones cometidas a derechos humanos y de la desviación de la indagatoria, a 20 funcionarios estatales, entre los que están el secretario general de gobierno Rubén Robles Catalán y el procurador general de Justicia Antonio Alcocer Salazar.
Que estuvieron presentes en el lugar de los hechos, el primer subprocurador de justicia, Rodolfo Sotomayor, el director general de gobernación Esteban Mendoza Ramos, el director de la policía Motorizada Manuel Moreno González, el delegado de gobernación en la Costa Grande Gustavo Martínez Galeana y la agente titular del ministerio público en Coyuca de Benítez Francisca Flores Rizo.
Que fueron más de 30 policías los que participaron.
Que Daniel López Castañeda fue muerto en maniobras de ejecución sumaria.
Que Tomás Porfirio Rondín, Gregorio Analco Tabares y Efraín Vargas Sabayo, murieron por disparos a corta distancia.
Que la versión del video distribuido por el gobierno del estado fue “seguramente manipulada y muy probablemente editada con la intención de dejar el testimonio de aquellas que les resultaran provechosas para sostener la tesis que convenía a los cuerpos policiacos tratando, sin éxito, de evitar la filmación de otras que los incriminarían”.
Sobre cómo se iniciaron los disparos dicen “cuando los agentes de la policía motorizada le ordenaron al chofer de la camioneta azul de redilas que se detuviera, antes de hacer alto, se bajó el hoy occiso Gregorio Analco Tabares, quien viajaba parado en el tablón en la parte posterior del vehículo, indicándole en el acto un agente policiaco que se subiera de nuevo a la camioneta, que el occiso iba caminando para alcanzar a la camioneta, lo cual se corrobora en el video en el que se ve claramente a un campesino de camisa blanca abierta que camina tras la camioneta, mientras tanto, el agente policiaco "picaba" con su arma la espalda del campesino, por lo que el señor Analco Tabares se dio la vuelta para protestar por la agresión, pero al reanudar su camino recibió un disparo de arma de fuego a la altura de los glúteos, bajándose inmediatamente de la camioneta para auxiliarlo el señor Andrés Sánchez Rodríguez, quien recibió un disparo en la espalda. Estos hechos sucedieron aproximadamente dos

segundos después de que en el video se aprecian dos campesinos saltando del lado del volante de la camioneta azul de redilas, por lo que no se puede estimar que los disparos hayan sido una reacción a la agresión con machete que originó uno de estos campesinos". En el reporte de su autopsia dice "4 heridas por proyectil de arma de fuego", "CAUSA DE MUERTE: GREGORIO ANALCO TABARES, FALLECIO DE: ANEMIA AGUDA POR HEMORRAGIA EXTERNA CONSECUTIVA A LACERACION DE VASOS SANGUINEOS DEL CUELLO (YUGULAR Y CAROTIDA) POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO.(sic)"
Del análisis del video dicen que Daniel López Castañeda fue muerto después de estar en tierra sentado, sometido y desarmado y que Efraín Vargas Sabayo cuando forcejea con el comandante de la motorizada, Dustano, en su mano no se aprecia ningún arma por lo que es dudoso que estuviera armado. Vargas Sabayo después apareció muerto con una pistola en la mano y supuestamente la prueba de Harrison le resultó positiva en ambas manos.
En su escrito subrayaron que debía investigarse, la presencia de un provocador; la participación armada del director de Gobernación Esteban Mendoza Ramos; la identificación de la persona que llegó en helicóptero y contando con los requisitos legales y el consentimiento de los familiares, realizar la exhumación de los 17 cadáveres para confirmar o desechar si hubieron más ejecuciones sumarias.
Recomendaron la destitución de nueve funcionarios gubernamentales y siete agentes del ministerio público y peritos y que se ejercite acción penal contra ellos.
También que se nombrara un nuevo fiscal especial para continuar la averiguación previa y corregir los errores, deficiencias, omisiones y desvíos de la indagatoria en lo procesal y ministerial, para que se ejercite acción penal contra todos los presuntos responsables.
El nuevo fiscal especial debe ser un jurista ajeno por completo al estado de Guerrero, que no haya tenido ni tenga relación alguna con servidores públicos o dependencias del gobierno estatal y que tenga un reconocido prestigio nacional como abogado capaz, experimentado y honesto.
Así mismo, la suspensión inmediata de sus funciones al Secretario de Gobierno, Rubén Robles Catalán; destitución inmediata del procurador general de justicia, Antonio Alcocer Salazar por negligencia, apartarse de la ley y tratar de impedir el esclarecimiento de los hechos:
También la destitución inmediata de los siguientes funcionarios el subprocurador Rodolfo Sotomayor Espino; el director general de la policía judicial del estado Gustavo Olea Godoy; el subsecretario de protección y tránsito Rosendo Armijo de los Santos; el director general de gobernación Esteban Mendoza Ramos; el fiscal especial Adrián Vega Cornejo; el delegado de gobernación en la Costa Grande Gustavo Martínez Galeana, todos ellos por la falsedad de sus declaraciones, por su conducta tendiente a impedir el esclarecimiento de los hechos, por su participación directa en los mismos y que se inicien contra ellos averiguaciones previas para investigar los delitos correspondientes.
Destitución inmediata del director operativo de protección y tránsito del estado, el mayor Manuel Moreno González y se le consigne penalmente por una averiguación previa anterior relacionada con la recomendación 32/95 de la CNDH por el desalojo violento contra el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia

Indígena y se le integre y consigne la averiguación previa por su participación directa en la matanza de Aguas Blancas.
Agregaron las recomendaciones del inicio de las investigaciones por responsabilidad a los agentes del ministerio público Elías Reachi Sandoval, Javier Reyes Grande y Francisca Flores Rizo; a dos peritos criminalistas y dos peritos químicos forenses, por su participación negligente, deficiente, ilícita e irregular al integrar la averiguación previa; el inicio del procedimiento administrativo para determinar la responsabilidad de 5 peritos médicos, por su impericia y se le impongan las medidas disciplinarias.
Además recomendaciones para la atención especializada a los heridos, la reestructuración de los cuerpos policiacos de Guerrero, el impulso de programas de apoyo a la productividad, desarrollo social, asistencia y seguridad pública, procuración y administración de justicia en los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez y otros municipios del estado.

Las recomendaciones si bien no esclarecían en su totalidad el hecho, daban luz sobre algunos aspectos de este. Las contradicciones oficiales afloraron por varios lados. Era insostenible la mentira de que solo habían participado 30 policías motorizados. Su investigación, aunque tibiamente, sostenía que habían participado un número mayor al declarado por el gobierno, con participación de policías motorizados, judiciales estatales y personal civil. Ponía en duda la versión de que la acción había sido un operativo rutinario de despistolización. Afloraron falsificaciones de firmas, de testimonios, de pruebas. Se afirmó que no había pruebas de que los policías habían sido agredidos. Se evidenció en el estudio de las fotografías en que los compañeros muertos estaban con armas en las manos, que estas habían sido “sembradas” –puestas en sus manos-, pues sus posiciones no correspondían a la situación real que sucede en este tipo de hechos.
La destrucción de evidencias, como la de la ropa de varios de los muertos, la presentación de un fusil AK 47, a la CDNH, evidentemente diferente al inicialmente mostrado a la prensa, las numerosas contradicciones respecto a quienes estuvieron, en el lugar, cómo y por qué llegaron y otras evidencias les llevaron a concluir que la averiguación previa había sido integrada de manera tendenciosa, subjetiva, omisiva, incompleta y negligente.

La principal falla en esta recomendación era que el principal responsable de la masacre, Rubén Figueroa, era en los hechos, exonerado. Muchas palabras, muchas letras, para alcanzar lo principal; la impunidad del gobernador. Una nueva farsa de justicia en donde aparentemente se castigaba a los autores materiales.

NUEVO FISCAL, MAS DE LO MISMO Y EL VIDEO DE RICARDO ROCHA

La andanada de críticas desde las organizaciones políticas y sociales hacia las insuficiencias de la recomendación de la CNDH no se hizo esperar. La demanda de la destitución del gobernador como el principal responsable de la masacre, seguía viva. Ahora se pedía también que la Procuraduría General de la República se hiciera cargo de las investigaciones.

El “inocente” Figueroa aparentó que cumplía las recomendaciones de la CNDH. Quitó a unos para poner a otros iguales o peores. “Ratas” del mismo corral.

En agosto el diario canadiense The Gazette y el estadounidense Washington Post, tomando en cuenta las informaciones periodísticas y las recomendaciones de la CNDH, concluían que los campesinos habían sido víctimas de una ejecución sumaria por parte de la policía del Estado de Guerrero.

El 22 de agosto salió de Coyuca de Benítez una marcha-caravana de familiares de la OCSS y compañeros de la UOSS. Ocho días después llegaron a la Ciudad de México.

El fiscal Adrián Vega Cornejo fue destituido

El 15 de septiembre Miguel Ángel García Domínguez fue designado nuevo fiscal, en su primera declaración pública dijo que su primera acción inmediata sería la exhumación de los cadáveres, a fin de probar si existieron tiros de gracia, así como para recuperar los proyectiles o los fragmentos dejados en la necropsia. En los hechos, nunca se hizo cargo de la investigación y tres semanas después, se fue al tribunal Superior de Justicia de Guanajuato.

A fines de septiembre la revista Proceso publicó el resultado de los 15 dictámenes de la necropsia realizada el 28 de junio a los masacrados, los que no se conocían y habían sido efectuados por los doctores Ricardo Berlanga Soria, Santos Galeana Hernández, Carlos Estrada Guerrero, Pedro Rodríguez Lozano y Alma Rosa Peña. En estos quedaba claro que nueve de los 17 campesinos asesinados habían sido rematados con tiro de gracia.
Desde el mismo día de la masacre existían evidencias de que cuando menos nueve de los campesinos, habían muerto en ejecución sumaria.

Entre septiembre y octubre Héctor Vicario anduvo en México buscando a los dirigentes de la OCSS tratando de contactarse con ellos. A través de un hermano de Benigno Guzmán hizo llegar a este un ofrecimiento de 200 mil nuevos pesos (Que después subió a 300 mil), “para que me fuera lejos, pusiera un negocio y me dejara de broncas, que ellos querían ayudarme”. Benigno respondió “no estamos dispuestos a vender nuestra lucha”.

La farsa encubridora volvió a llegar al Congreso del Estado. Los priistas encabezados por César Flores Maldonado designaron a Alejandro Oscar Varela Vidales, un abogado desconocido y sin prestigio, como el nuevo fiscal especial para investigar el caso Aguas Blancas.
El 9 de noviembre de 1995, Varela Vidales asumió su cargo como fiscal especial.
El nuevo fiscal, pronto se fue evidenciando el tipo de trabajo que hacía y para quien trabajaba. Desde sus primeras declaraciones dijo que la recomendación de la CNDH sería su punto de partida y remarcó que en ella no se señalaba al gobernador.
Otra vez, a hacer como que investigaban y castigaban a los culpables. Siempre protegiendo a Figueroa. Fue evidente su desprecio y confrontación del nuevo fiscal con las viudas, los sobrevivientes y sus representantes. Desechó y descalificó los planteamientos que se hicieron en apoyo a los derechos de las víctimas, así como las investigaciones que realizaron organismos como La Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos, Abogados de Minnesota por los Derechos Humanos, Médicos para los Derechos Humanos (de Boston, EUA), y Amnistía Internacional.
Trató de exhumar los cadáveres sin el consentimiento de los familiares y sin cumplir las condiciones técnicas especificadas en el protocolo de la ONU. El 13 de diciembre se presentó sorpresivamente en los cementerios de Paso Real, Atoyaquillo y Tepetixtla, acompañado del juez Adolfo Van Meeter, 40 peritos y decenas de policías sin uniforme.
Los familiares que ya habían aceptado la renecropsia recomendada por la CNDH, estableciendo como condición la participación de expertos de organismos internacionales reconocidos en esa materia y que esto se apegara a las normas internacionales establecidas, al ver que no cumplió con las condiciones acordadas, lo confrontaron y con el apoyo de otros compañeros y del diputado perredista Ranferi Hernández Acevedo, no permitieron la exhumación a todas luces sospechosa.
En esas condiciones los resultados serían fácilmente manipulados en favor de Figueroa.
Tampoco permitió que declararan como testigos de la matanza, 25 sobrevivientes, entre ellos los compañeros Marino Sánchez Flores y Régulo Reséndiz que conocían bien a los compañeros emboscados y que presenciaron las ejecuciones que se realizaron.
En enero de 1996, 20 policías motorizados más y 23 funcionarios fueron consignados. De ellos quedaron en prisión cuatro exfuncionarios y los policías motorizados.
Los funcionarios detenidos fueron, Rodolfo Sotomayor Espino ex subprocurador de Justicia, Esteban Mendoza Ramos ex Director General de Gobernación,

Manuel Moreno González ex director operativo de Seguridad Pública y Gustavo Martínez Galeana ex delegado de Gobernación en la Costa Grande. Los cuatros estuvieron en el vado de Aguas Blancas, antes, durante y después de la operación gubernamental del 28 de junio de 1995.
Otros 10 funcionarios fueron aprehendidos y consignados por ejercicio indebido del servicio Público y abandono del servicio público. Fueron liberados mediante el pago de una fianza pues sus delitos no eran considerados graves. Entre ellos estaban el ex subsecretario de Seguridad Pública Rosendo Armijo de los Santos, el determinador de la agencia del Ministerio Público de Acapulco Elías Reachy Sandoval y la directora de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia del Estado, Blanca del Rocío Estrada Ortega. Además de 4 agentes del Ministerio Público, dos peritos y un agente de gobernación.

Nueve funcionarios más que fueron consignados se ampararon y no fueron arrestados. Entre ellos estaban el ex fiscal especial Adrián Vega Cornejo y la ex agente del Ministerio Público de Coyuca Francisca Flores Rizo, así como 4 peritos, el delegado de los Servicios Periciales de la Procuraduría de Justicia de Guerrero en Acapulco y dos agentes de gobernación

La última semana de febrero de 1996, todo parecía haber concluido en favor de la versión oficial. Había policías motorizados encarcelados como autores materiales de los hechos, así como algunos funcionarios menores. No había autores intelectuales, ni acusaciones a funcionarios de primer nivel, mucho menos al gobernador, todo había sido parte de ”la torpeza” de uno y otro lado. Los campesinos por ariscos, por alzados ante “los gobiernos” y los policías y sus jefes, por torpes por no saber cumplir la orden tan “clara y pacífica” que les había dado su “benévolo” gobernador. El fiscal especial se aprestaba a hacer públicas sus conclusiones, la exoneración definitiva del gobernador, sus funcionarios más cercanos y el general Arturo Acosta Chaparro.
Los priistas locales y nacionales, los funcionarios estatales y federales se frotaban las manos de gusto, se sentían ganadores.
Las denuncias y movilizaciones de repudio habían bajado de intensidad y de frecuencia. Parecía que un crimen de estado más, pasaba a engrosar la historia de la impunidad en nuestro país y que el principal asesino, cínico, sonriente, ante los medios, hablaba de su “inocencia”, de ser víctima de los calumniadores.
Y entonces, cuando la fiscalía ya tenía anunciado convocar a una conferencia de prensa para el 29 de febrero o el 1 de marzo, en Acapulco, en sus oficinas, para dar a conocer su informe final, cuando menos lo esperábamos, saltó el conejo.

En televisa, donde algunos se sentían y se declaraban “soldados del presidente”, el día 25 de febrero, en el programa “Detrás de la noticia”, que conducía Ricardo Rocha, se difundió un segundo video, de 16 minutos, en el que se veía en toda su crudeza la acción vil, de la emboscada de Aguas Blancas.
Aún nosotros, que sabíamos cómo había ocurrido el hecho, nos estremecimos con aquellas imágenes y esos sonidos.
La voz de un jefe policiaco ordenando, ¡Corten, Corten!, el sonido de los cerrojazos al subir los cartuchos a las recamaras de las armas. Un disparo, un

campesino cae. Otro disparo, luego cinco disparos. Los gritos ¡Ahí está! ¿Ya vez? ¡Fue el primero!. ¿Eso quieren?, ¿Eso quieren?
¡La balacera! Larga, larga, que parece no terminar. De R-15, de cuernos de chivo, de escopetas calibre 12, de pistolas, de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Imaginamos el dolor, la desesperación de nuestros compañeros y de los pasajeros que no sabían por que los agredían, los últimos segundos de los que murieron preguntándose, ¿Por qué? ¿Cuál es la causa de aquella agresión?.
Efraín Vargas Sabayo que forcejea con un policía motorizado pues se resiste a que le quiten su machete. Su instrumento de trabajo con el cual convive diario y sustenta a su familia y por eso lo quiere y cuida y a todos lados lo lleva, como la mayoría de sierreños más pobres. Muerto de un balazo a corta distancia.
Daniel López Castañeda, Su muerte, después de haber sido sometido y estar en el piso sentado, inerme. Dos balazos en el tórax con trayectoria de arriba hacia abajo dice la autopsia.
Las imágenes de Anacleto Ahuehueteco Coyote, que cuando la balacera cesó y los policías ordenaron que bajaran, se ve que baja de la camioneta, caminando sin dificultad, desarmado, con su camisa de color claro, manga corta, ensangrentada, con sangre de otros, tiene un rozón en la frente. Después apareció muerto, con un arma en la mano, un balazo en el tórax y otro en la cabeza.
La decisión y desesperación de Florente Rafael Ventura, nuestro representante en Paso Real, que después de las descargas había bajado ileso de la camioneta, al resistirse a su asesinato, defendiéndose con sus manos, cuando Francisca Flores Rizo lo señaló como uno de los que había que asesinar y que finalmente lo lograron.

Aquella imagen de la camioneta azul, de pasaje, de redilas con su lona, la de Mauro Hernández, a quien conocíamos porque veíamos seguido o diario subiendo y bajando la sierra, con pasajeros sentados arriba, que venía de Atoyaquillo y en la que subieron algunos de nuestros compañeros. Que había rebasado en Paso Real a otra camioneta también azul, muy parecida, que venía de Tepetixtla, llena de compañeros, en la cual venía José Asencio.
Les falló la “inteligencia”, dijo un campesino, la camioneta azul que ellos esperaban estaba kilómetros arriba, luchando contra el lodo que no la dejaba avanzar, que no la dejó llegar a una cita que con la muerte le habían concertado desde el palacio de gobierno en Chilpancingo.

Les falló, porque los dos principales que ellos buscaban, Benigno Guzmán y José Asencio, que al final del día esperaban tener en la lista de los muertos y por los que preguntaron a los del camión Torton rojo, no llegaron a su emboscada.

La posición de tirador de Esteban Mendoza Ramos, el director de gobernación, apuntando con su pistola escuadra hacia la camioneta azul. Varias personas de civil que dan órdenes.

¡Los quejidos! aquellos quejidos de dolor y angustia, que no cesan, de los que ese día, miles o quizás millones de televidentes más acostumbrados a las telenovelas, el futbol y el “entretenimiento”, fueron testigos. Un acto inhumano, contra personas

indefensas de las que vieron sus ropas ensangrentadas, su expresión doliente, su agonía, sin ser uno de los tantos programas que llenos de violencia actuada se ven a diario. Los heridos, los muertos y los ilesos, confundidos frente la camioneta y en la cuneta de la carretera. Era la muerte real, ejecutada por cientos de policías, contra otros mexicanos. Seguro se estremecieron como nosotros, como los compañeros, amigos y familiares de los muertos y los heridos.

Era la pieza que faltaba para que los que no acababan de creerlo, y que se confundían con el bombardeo oficial, entendieran lo que había pasado. El video probaba que el gobierno había asesinado a campesinos indefensos en una emboscada y que después montó una maniobra mediática para engañar a la opinión pública.
El video que estuvo oculto unos 8 meses y desde el poder se deben haber lamentado, no haber destruido, que tal vez dijeron no debió existir y que anónimamente alguien hizo llegar a Ricardo Rocha. Ese video apareció y lo vieron masivamente primero en televisa después en TV Azteca y en plazas públicas, en escuelas, en todos los lugares en donde pudimos reproducirlo cuando estuvo a nuestro alcance. Aquel reportero de televisa, Rocha, a quien algunos del gobierno después señalaron como "desestabilizador".

¿Cómo desmentir aquellas imágenes? 16 minutos que sacuden la conciencia de cualquiera. En un medio que solo había difundido las versiones oficiales. En un medio de alcance nacional que no se había caracterizado por su actitud crítica pero que es innegable su impacto.

Carlos Monsiváis señaló: "el video resumió, amplió y volvió irrefutables a las protestas".

OTRA VEZ LA LUCHA POPULAR CONTRA LAS MANIOBRAS GUBERNAMENTALES

De nuevo la indignación creció, las protestas se multiplicaron, la masacre de Aguas Blancas volvió a ser un tema nacional e internacional.

Los familiares, militantes de la OCSS y de la UOOS tomaron la oficina de la fiscalía en Acapulco cuando se percataron del intento del fiscal de dar por cerrado el caso, con el único resultado evidente de la exoneración de Figueroa.
En sus paredes expresaron su indignación: “queremos la verdad, la justicia” “Fiscal mentiroso, complice de la bestia”, “Los masacrados serán vengados”, “Ruben Figueroa y Varela Vidales a juicio”.

Entonces, el 27 de febrero, en sesión extraordinaria del Congreso local, convocada esa misma mañana, Varela Vidales, presentó su informe final y en una apresurada conferencia, de 15 minutos, declaró que en la matanza de Aguas Blancas no habían existido autores intelectuales. Que todo se debió a la impreparación, negligencia e impericia del grupo de policías y su mando y en otra parte, "esta Fiscalía Especial llegó a la conclusión de que los señores licenciado Antonio Alcocer Salazar, ex-Procurador General de Justicia del Estado, Gustavo Olea Godoy, ex-Director de la Policía Judicial del Estado, no tienen responsabilidad penal de su parte. Asimismo, estamos de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de que los señores Rubén Robles Catalán, ex-Secretario General de Gobierno, y Rubén Figueroa Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado, no tuvieron intervención ni responsabilidad penal en los lamentables sucesos del 28 de junio de 1995. Con base en todo lo anterior, esta Fiscalía Especial acordó y aprobó el no ejercicio de la acción penal en contra de esas personas".

El video presentado por Rocha, no fue usado como parte de la investigación hecha por la fiscalía especial. Según declaró el fiscal, el video “no cambia nada la investigación hecha por la fiscalía”, la solicitud hecha a Televisa para que se lo proporcionara “ni siquiera se tomaron la molestia de contestarla”.
En entrevista con el semanario Proceso, del 4 de marzo, Ricardo Rocha dijo que la Fiscalía especial para el caso de Aguas blancas, nunca les solicitó el video.

El fiscal declaró no haber ganado ni un peso pero hoy se sabe que por este favor al gobernador, en 3 meses de "trabajo", cobró 5 millones de pesos, de los cuales 3 millones fueron sus honorarios. La impunidad también es negocio.
Después se supo que era un viejo conocido de Figueroa a través del abogado Luis del Toro Calero, que representaba a Figueroa en la Ciudad de México.

El 28 de febrero la CNDH desmintió públicamente al Fiscal Especial, aclarando que su recomendación nunca exculpó al Gobernador, ni a su Secretario General de Gobierno.

Unos días después Alejandro Burillo Azcárraga, vicepresidente ejecutivo de televisa fue "sacrificado". Y como frase de un Corrido, nos surgió la pregunta ¿Desenmascarar a un compadre es ofender al presidente?.
Su renuncia fue un evidente mensaje para el poder, para el presidente de la República, el compadre de Figueroa. ¡Seguimos siendo leales, la trasmisión de ese video fue un desliz que no volverá a ocurrir!
Y lo cumplieron. Los nuevos directivos de noticias evidentemente desconfiaban de Rocha, le hicieron una auditoría en Radiopolis, le demostraron de distintas formas que la nueva visión corporativa de la empresa no concordaba con la del periodista y su equipo.
En una entrevista para la revista selecciones de fecha 9 de marzo de 2008 Ricardo Rocha comentó:
"por ahí de febrero o marzo de 1999, se me ocurrió hacer el reportaje "Aguas Blancas: segunda parte", que era el seguimiento del caso dos años después. Para entonces, a los culpables los estaban liberando. Los pocos culpables que quedaban vivían en un bungalow en la prisión de Acapulco. Podían salir todas las noches, o les llevaban prostitutas y tríos y mariachis para que la pasaran bien. Los abogados de las viudas estaban en prisión, acusados de portación de armas. Logré que los sobrevivientes de la matanza fueran conmigo a Aguas Blancas para hacer una reconstrucción de los hechos, para que me relataran cómo se hicieron pasar por muertos para que no les dieran el tiro de gracia".
El reportaje estuvo listo para ser transmitido, 10 minutos antes de su transmisión el productor le avisó a Rocha que no saldría al público, fue censurado. Unas semanas después, Ricardo Rocha renunció a la empresa Televisa.

El 4 de marzo para contener la presión política de la indignación nacional y la condena internacional ante la masacre de Aguas Blancas y unas horas antes de que el Departamento de Estado de Los Estados Unidos diera a conocer su informe anual sobre derechos humanos, en el que calificaba a la violencia y a los asesinatos de Guerrero como los más graves abusos, el gobierno decidió impulsar una nueva maniobra política: La petición del presidente Ernesto Zedillo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ejerciera su facultad de investigación en la matanza de campesinos en Aguas Blancas en los términos que le confiere el segundo párrafo del artículo 97 constitucional.

Es muy posible que el gobierno mexicano, desde el día 4, conociera el informe norteamericano, que fue dado a conocer el 6 de marzo al mediodía. En la segunda parte de este documento, donde menciona los casos de violaciones a los derechos humanos, enfatiza el de Aguas Blancas, Guerrero donde 17 campesinos fueron asesinados y 20 más resultaron heridos, en una emboscada realizada por las fuerzas estatales de seguridad y puntualiza las irregularidades en la investigación que exoneran al gobernador Rubén Figueroa.

Con anterioridad la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), había solicitado el 1 de agosto de 1995, la intervención de la SCJN en el caso de Aguas Blancas. Argumentaron que la investigación no garantizaba la objetividad e imparcialidad, debido a que en ella intervenía directamente el gobierno de Guerrero, sobre el que recaían sospechas de participación.
Dos ministros, Genaro David Góngora Pimentel y José de Jesús Gudiño, solicitaron asumir como propia dicha petición. En sesión pública y por mayoría de votos el pleno de la SCJN rechazó esta petición, argumentando que la CMDPDH carecía de legitimación activa para pedir la intervención de la SCJN, También determinaron, por mayoría de nueve votos, que no era oportuno ejercer de oficio su facultad de investigación, toda vez que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya se había abocado al conocimiento de los hechos que le fueron denunciados antes de efectuarse la solicitud al Máximo Tribunal del país, e, incluso, las recomendaciones que formuló ya estaban siendo atendidas por las autoridades competentes, a través de diversas acciones. Dos Ministros sostuvieron el criterio de que la SCJN sí debía intervenir de oficio en el caso, pues su misión característica consiste en velar por las garantías individuales consagradas en la Constitución y, en el caso, no se trataba de cualquier transgresión.
Ahora más de 7 meses después, aceptaban la petición de intervenir, también por mayoría, su consideración fue que ahora si tenía legitimidad pues venía del poder ejecutivo.

Un ministro Salvador Aguirre Anguiano, se opuso a aceptar la petición presidencial. Argumentó: “No nos están reclamando el ejercicio de una competencia jurisdiccional. El informe que rindan los ministros sobre este asunto carece de coercitividad”. Es decir, no sería obligatorio.
El pleno de la Suprema Corte también decidió que la comisión que daría seguimiento al caso estaría formada por los ministros Juventino Castro y Castro y Humberto Román Palacios.

Desde que se dio a conocer la petición presidencial hubo voces que señalaron, lo limitado que sería el informe de la SCJN. Que Acreditaría lo que todo mundo sabía, que se violaron las garantías individuales, que no tendría alcances jurídicos, sólo políticos, pues crearía expectativas de que el caso se reabría, de que el peso moral de la SCJN evitaría la impunidad, que el presidente tenía interés en reabrir el caso y otras apreciaciones de ese estilo, que servirían únicamente para disminuir la presión social por el esclarecimiento del caso.

El 6 de marzo, después de que fuera difundido el mencionado informe del Departamento de Estados Unidos sobre derechos humanos, la embajada de México en Estados Unidos, distribuyó un texto en el que entre otras afirmaciones se decía: “Merece destacarse la decisión del presidente de México de reabrir el caso de Aguas Blancas, Guerrero, y remitir su consideración a la Suprema Corte de Justicia. Esta acción no tiene precedente reciente y es una muestra de la voluntad de combatir, con todo el peso de la ley y la justicia en México, las violaciones a los derechos humanos”.

El 8 de marzo en una entrevista Figueroa afirmó que no renunciaría.

El 9 de marzo ante unos 3 mil manifestantes, en Acapulco, uno de los oradores, el dirigente estatal del PRD, Saúl López Sollano, planteó seguir a Figueroa a todos lados, exigiendo su salida y denunciando que los asesinatos en Guerrero, no paraban.
En Chilpancingo unos 500 perredistas bloquearon por más de siete horas las dos entradas del palacio de gobierno. Demandaban que el gobernador Figueroa pidiera licencia al cargo para allanar las investigaciones que, a petición del presidente Ernesto Zedillo, realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del caso Aguas Blancas.
200 mujeres del Partido de la Revolución Democrática marcharon desde Atoyac hasta Coyuca de Benítez, pidiendo la renuncia del gobernador Rubén Figueroa, cese a la violencia en el estado, y que se haga justicia en el caso Aguas Blancas.
En el Distrito Federal, miembros de la OCSS y del PRD colocaron decenas de ataúdes en la Plaza de la Constitución.

El 10 de marzo en Acapulco y Chilpancingo, hubieron concentraciones masivas de priistas, apoyando a Figueroa y repudiando a Televisa por haber transmitido la versión de 16 minutos del video de la masacre de Aguas Blancas.
En Chilpancingo donde se reunieron unos 7 mil priistas y acarreados al ser entrevistado, dirigiéndose a un reportero de Televisa, Figueroa dijo: “La historia juzgará a los que mienten, a los traidores y a los que hicieron la revolución, que fueron mis mayores, en contra de los farsantes de este país, que existen muchos, pero en Guerrero hay hombres, hombres valientes, no cobardes!”
En Acapulco se reunieron unos 12 mil, con la vieja fórmula del acarreo. Algunos grupos gritaban: “Televisa entiende Figueroa no se vende”, “Figueroa, amigo el pueblo está contigo”, “Fi-gue-ro-a, Fi-gue-ro-a”, otros, inmóviles, solo miraban y hacían bola. Estuvieron presentes diputados federales y senadores priistas, empresarios, sus amigos. Allí estuvo Figueroa, con sus guardaespaldas, aplaudido, vitoreado y saludando con la mano alzada.
Hasta allí llegaron también unos audaces y valientes 20 miembros del Frente Cívico de Acapulco, encabezados por Javier Mojica y extendieron una manta en la que pedían la salida de Figueroa. La respuesta priista fue agresiva, les despedazaron la manta, recibieron jaloneos, empujones y golpes. La presencia de periodistas en medio de aquella embestida amortiguó la agresión. Finalmente los

golpeadores, agresivos, persiguieron a los del Frente Cívico que se refugiaron en la catedral.
Dos días después Rubén Figueroa, solicitó licencia definitiva al Congreso del Estado. Argumentó su separación del cargo de gobernador en facilitar la investigación que del caso Aguas Blancas, realizaba la Suprema Corte. En la Constitución del Estado de Guerrero no existe la figura de "licencia definitiva", pero se la otorgaron.

En su mensaje final habló de que se le han hecho innumerables imputaciones vinculándolo a los lamentables sucesos de Aguas Blancas pero que el solo instruyó una acción política que no fue atendida y que no tuvo participación alguna. También acusó a María de la Luz Núñez Ramos de pretender inculparlo con ánimo de deslindarse de su responsabilidad política en los sucesos y al PRD de mantener una actitud de provocación y desestabilización del orden público y de haber puesto sus ambiciones en el aprovechamiento de los lamentables sucesos de Aguas Blancas.

Aquel poderoso empresario que poseía más de 3000 vehículos entre autobuses y trailers, que se ufanaba de descender de hombres valientes como Francisco, que fue gobernador de Guerrero en dos ocasiones; de Ambrosio gobernador en Morelos donde quemó pueblos y combatió a los Zapatistas; de Rómulo gobernador en Zacatecas que combatió a Pancho Villa; de Rufo Gobernador en Quintana Roo; de Andrés secretario de guerra en el gobierno de Lázaro Cárdenas y desde luego de Rubén Figueroa Figueroa, su padre, "el tigre de Huitzuco" ex gobernador de Guerrero, y otros, todos ellos "los Figueroa", los caciques de Guerrero, con mucho poder político y económico. Aquel hombre que un día nos dijo "les partimos la madre cuando Lucio Cabañas, y óiganlo bien, se las volveremos a partir", había dejado el gobierno. Indudablemente era un triunfo de la sociedad, de todos los que alzamos la voz, que nos movilizamos, que nos volvimos fuerza colectiva contra la injusticia. Pero era un triunfo limitado, incompleto sin el castigo de los asesinos de Aguas Blancas.

El mismo día, el Congreso Local, eligió al priista Ángel Heladio Aguirre Rivero, presidente estatal del PRI, como el gobernador sustituto.
Fue electo en una sesión extraordinaria convocada para aprobar la licencia de Figueroa y nombrar al nuevo gobernador. Fue acalorada, por decir lo menos, en donde más de 1000 priistas gritaban y gritaban dentro del recinto legislativo, su descontento por la renuncia forzada de Figueroa. Afuera del edificio un grupo de militantes de la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG) y otros opositores que gritaban consignas contra Figueroa y pedían su juicio penal, fue agredido por los priistas; Lino Hernández López, Sabina Lemus Cuenca, y María Luisa Méndez viuda del abogado Norberto Flores Baños, fueron golpeados.
Al abrir la sesión, nervioso, el presidente del Congreso local, César Flores Maldonado, del PRI, "se equivocó" en la lectura de la orden del día y se saltó el primer punto de la agenda que era precisamente la presentación de la solicitud de licencia del gobernador del estado. Los diputados de oposición le reclamaron su error.

La senadora Guadalupe Gómez Maganda, el diputado federal Abel Eloy Velasco, priistas los dos, Francisco Galindo Musa del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y decenas de funcionarios estatales y municipales fueron demudados testigos, se "aceptó" la licencia definitiva de Rubén Figueroa como gobernador. Evidentemente era línea que venía del aparato de poder, para bajar la presión de la protesta social que se había generado.
Después, por 33 votos del PRI y el PPS fue electo gobernador Ángel Eladio Aguirre Rivero. Cuatro diputados del PRD votaron en contra y uno del PRT se abstuvo. El científico Rodolfo Neri Vela, propuesto por el PAN, obtuvo dos votos. Los diputados del PRD no fueron convocados a esta sesión, los cuatro que asistieron se habían enterado por la radio.

Entre abucheos, maniobras para cortarles la energía eléctrica y reiteradas negativas de uso de la palabra, los diputados perredistas agregaron la exigencia de presentar un pronunciamiento a las autoridades federales "para que se declare el arraigo domiciliario en Guerrero" de Rubén Figueroa Alcocer, del ex secretario general de Gobierno, Rubén Robles Catalán, y del ex procurador general de Justicia, Antonio Alcocer Salazar, por su vinculación al caso Aguas Blancas. La petición fue rechazada por el presidente del Congreso.
En medio de gritos priistas de ¡Aguirre, Aguirre! pasadas las 2 de la tarde, Ángel Heladio Aguirre Rivero, tomó protesta como nuevo gobernador.

Ángel Aguirre Rivero, era un cacique de la Costa Chica, cercano a los exgobernadores Alejandro Cervantes Delgado y José Francisco Ruiz Massieu. En su familia hubieron 4 expresidentes municipales y un diputado local. Después de la masacre de Aguas Blancas, organizó en Ometepec mítines de apoyo a Figueroa y el 10 de marzo encabezó la marcha que en Acapulco se realizó para apoyar al exgobernador.
Se le considera el responsable del desalojo del 6 de marzo de 1989, en Ometepec, contra el ayuntamiento popular que se había establecido, y que por la fuerza impuso al priista Mario Navarrete en la presidencia Municipal. En esas elecciones el ganador, no reconocido, fue el candidato del PRD Eloy Cisneros Guillen. La represión dejó un muerto, 63 heridos y dos desaparecidos. Posteriormente fueron asesinados otros dos perredistas. Su papel en este momento era claro, garantizar la impunidad de Figueroa, Acosta Chaparro, y demás funcionarios implicados en la masacre, así como contener el descontento social que se había generado.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y SU RESOLUTIVO

La movilización social, continuó, diferentes expresiones a nivel nacional e internacional se siguieron presentando.
Integrantes de la OCSS, ocuparon las embajadas de Alemania, Noruega e Italia y los consulados de los mismos países en Acapulco. Pidieron a las representaciones diplomáticas que intercedieran para solicitar una audiencia con el Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet.
En el Zócalo de Acapulco militantes de las organizaciones que formaban parte de la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur, se declararon en plantón permanente exigiendo que se investigaran a fondo los hechos de Aguas Blancas, se castigue a todos los funcionarios involucrados que fueron exonerados por el fiscal Alejandro Varela Vidales, y se indemnice adecuadamente a los deudos y afectados.

En la ciudad de México, representantes de la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur (UOSS) también exigieron castigo a los fiscales que intervinieron en la investigación de la matanza de Aguas Blancas, principalmente a Alejandro Varela Vidales y a los representantes de los poderes Legislativo y Judicial “por haber encubierto y exonerado a Rubén Figueroa de este crimen de Estado''.

En la prensa se dio a conocer que el ex gobernador Rubén Figueroa viajó a Houston, de vacaciones.

Los ministros comisionados de la SCJN, acompañados de un equipo de peritos y profesionales se trasladaron a Guerrero y en el vado de Aguas Blancas realizaron una reconstrucción de los hechos con los propios sobrevivientes. Entrevistaron a los sobrevivientes que nunca fueron llamados a declarar. Analizaron los dos videos de la masacre y los expedientes, platicaron con dirigentes de organizaciones políticas, sociales y agrarias. Y el 12 de abril de 1996 presentaron a la Suprema Corte su informe.

En su informe señalaron que Figueroa “si dio una orden, que ejecutaron los elementos de la policía, del estado, para detener “a como diera lugar” a los miembros de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), que el 28 de julio de 1995 se dirigían al municipio de Atoyac de Álvarez”.

“Rubén Figueroa mintió, y su declaración ministerial sobre la matanza de Aguas Blancas, así como las actuaciones de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero y de la Fiscalía Especial, evidencian que la averiguación previa “fue manipulada en todos sus aspectos”.

En su declaración ministerial el gobernador “contradice las declaraciones del primer subprocurador Rodolfo Sotomayor Espino, y del mayor Manuel Moreno González, así como de otros funcionarios del gobierno del Estado que sostienen que el retén que se efectuó por elementos de la policía motorizada del estado en el Vado de Aguas Blancas era rutinario y para la prevención de otros delitos, ya que según la declaración del gobernador, en realidad era para evitar que los campesinos de la Organización Campesina de la Sierra del Sur llevaran a cabo su manifestación en Atoyac de Álvarez y supuestamente tomarían la presidencia municipal de ese lugar”.

“la orden de dialogar con los campesinos que supuestamente le dio a los funcionarios de su gobierno para convencer a los campesinos, no se aprecia franca y sincera, es decir, apegada a la verdad, puesto que se advierte una orden subyacente de que debían impedir el mitin utilizando todos los recursos a su alcance, como él mismo lo señala en sus respuestas 2 y 3, que equivale a la expresión ‘a como diera lugar’, que dice no utilizó. Esta conclusión se refuerza porque el mismo gobernador dice que se trata de una organización sumamente violenta, y el hecho de que sus funcionarios menores trataran de ocultar que la orden había partido del gobernador manipulando la averiguación previa, permite concluir que si dio una orden que ejecutaron los elementos de la policía del estado”.

También señalaron que hubo declaraciones falsas por parte de elementos policiacos que participaron en la matanza; peritos que desaparecieron pruebas como las prendas de vestir de los acribillados para borrar las evidencias de que, los disparos, en varios casos, fueron hechos a corta distancia. De esto señalan la responsabilidad directa del Procurador General de Justicia, Gustavo Olea Godoy.

Del fiscal especial Alejandro Varela Vidales, afirman que encontraron responsabilidad de encubrimiento pues desestimó pruebas incriminatorias en la inspección ocular del Servicio Médico Forense en Acapulco donde se observó en su estacionamiento un tendedero de prendas de vestir con manchas de sangre y en el piso restos de incineración.

Consideraron que las declaraciones de Oscar Rivera Cisneros, agente del ministerio público, con fecha 16 de enero, les ayudaron a descubrir las manipulaciones.

Rivera Cisneros afirmó haber cerrado la declaración del chofer Saulo Luna, sin que este estuviera presente durante las actuaciones y fingiendo que la secretaria Alba Flores estaba presente como testigo de asistencia. Que lo hizo así y firmó las actuaciones porque así se lo pidió su jefe, Javier Reyes Grande. También aclaró que no conoció al declarante, ni tuvo a la vista la ropa y las armas de los occisos, ni se percató de la intervención de los peritos.

De la declaración del primer Fiscal especial del caso, Adrián Vega Cornejo, retoman su afirmación de que desde que le encomendaron el caso, ya había grandes irregularidades. Los cadáveres ya estaban entregados, no hubo peritos químicos que tomaran muestras de sangre de los cadáveres, que a los policías consignados que admitieron haber disparado, les salió negativa la prueba de Harrison Gilroy, que el encargado de los servicios periciales levantó un acta señalando la perdida de ropa de los occisos y la entregó al licenciado Elías Reachy Sandoval, agente titular del MP, el peritaje de posición víctima-victimario no fue solicitado porque todos los cadáveres ya había sido inhumados.

Sobre esto concluyeron "la averiguación previa fue manipulada directamente por el procurador general de justicia del estado, al admitir todas las omisiones de la averiguación previa y tratar de justificarlas diciendo que todo ello se subsanaría en el desglose".

Los magistrados agregaron que había elementos indicadores de que los campesinos no llevaban armas y de que muchos de ellos ni siquiera iban al mitin, ni tenían relación con la Organización Campesina de la Sierra del Sur. Las armas supuestamente decomisadas a los campesinos, al ser sometidas al peritaje, ninguna funcionaba. De esto concluyen "los campesinos no pudieron traer un arma que no funcionaba".

Del supuesto fugitivo el agente de la Dirección General de Gobernación Estatal, Armando Nieto que presuntamente reprodujo el video editado que presentó el gobierno de Guerrero, no encontraron su expediente en la dependencia, fue un "agente confidencial eventual" del que solo se puede presumir su existencia y su participación en los hechos.

Y lo que parecía claro en este reporte, pasó a ser diferente en el reporte final de la SCJN. Las investigaciones y conclusiones de los ministros comisionados fueron analizadas en público en el pleno de la Suprema Corte.

En su documento final el pleno de la SCJN concluyó: "en razón de la naturaleza de la investigación a nuestro cargo, que no es de índole penal, con lo hasta ahora examinado, no es posible afirmar que el gobernador haya ordenado la masacre de los viajantes".

En otros párrafos señalan que el gobernador es el responsable directo de ocultar la verdad y maniobrar para confundir los hechos y que por lo menos incurrió en negligencia, irresponsabilidad y falta a la dignidad humana.

El gobernador "consideró que lo más conveniente era ocultar la verdad, confundir los hechos, callar a los familiares de las principales o más desdichadas victimas bajo rápidas indemnizaciones –por cierto no total y satisfactoriamente cumplidas-, y multiplicar las explicaciones y entrevistas, sobre todo radiofónicas y televisivas"

Afirman que se mostró a los habitantes de Guerrero como personas "broncas y con respuestas radicales" que justificaban en el estado medidas que en otras entidades podrían ser consideradas como graves violaciones a las garantías individuales.

Sobre el fiscal Varela Vidales, mencionan que El Congreso "nombró a ese fiscal especial como un verdadero procurador, distinto del constitucional, autónomo del constitucional, y diversificado del constitucional" creándose así un órgano "que

alejó la averiguación y los correspondientes procesamientos de su cauce constitucional" y que llevó a que imperaran "el capricho y la improvisación".
En otra parte señalan: "No hay justificación legal para la existencia de retenes que impidan el libre tránsito en caminos en donde transita lícitamente la población en transporte público. No había órdenes de aprehensión para detener a alguna o algunas personas entre los manifestantes, aun cuando el gobernador en un medio televisivo afirma lo contrario. No hay justificación para hacer descender el pasaje de un camión y registrarlo. No es entendible el gran despliegue de elementos armados en los caminos del estado con el pretexto de "dialogar" con algunas personas descontentas, y no contra el gobierno del estado, sino contra un ayuntamiento. No se entiende la razón para escoger elementos policiales sensibilizados por anteriores ataques de apenas unos días –lo cual los descalificaba-, y que debe entenderse se encontraban llenos de rencor. En pocas palabras, en esos días, y sobre todo en los municipios a que nos hemos referido (Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez), el gobernador del estado no tomó medidas adecuadas para el respeto a los derechos esenciales de las personas".

"Existió violación grave a las garantías individuales de los gobernados en los acontecimientos del veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, en el vado de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca, Estado de Guerrero, y en los posteriores relacionados con los primeros, de dicha violación resultan responsables los licenciados Rubén Figueroa Alcocer, Gobernador con licencia indefinida; José Rubén Robles Catalán, ex-Secretario General de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, ex-Procurador General de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, ex-Primer Subprocurador de Justicia; Gustavo Olea Godoy, ex-Director de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, ex-Subsecretario de Protección y Tránsito; Adrián Vega Cornejo, ex-Fiscal Especial; y Esteban Mendoza Ramos, ex-Director General de Gobernación; todos ellos del Estado de Guerrero".

Finalmente el pleno de la Suprema Corte concluyó que se violaron las garantías consagradas en los artículos 1¼, 6¼, 8¼, 9¼, 11, 14, 16 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Por mayoría de nueve votos, determinó: a) notificar el resultado de la investigación al presidente de la República; b) enviar copia certificada de la resolución al Congreso de la Unión, al Procurador General de la República, al gobernador en funciones del estado de Guerrero, al Congreso y al Tribunal Superior de Justicia de dicha entidad; c) por su trascendencia para la sociedad, poner a disposición de las autoridades competentes que lo requieran, el material probatorio recabado por los comisionados.

El contraste entre el primer informe elaborado por los dos ministros comisionados y el que aprobó la SCJN, es evidente. El segundo fue "suavizado" su actitud "prudente" en los hechos también significó una nada prudente protección para Figueroa y sus principales funcionarios.

Pero en fin, cuando menos se concluía que en la masacre de Aguas Blancas, se violaron las garantías individuales de los que allí fueron asesinados y heridos.

¿Cuándo se viola el derecho a la vida, no se comete un delito de homicidio? ¿Cuándo se hiere a alguien no hay delito de lesiones?
Por esta pequeña victoria, nos alegramos y creímos que seguiría lo que dice el Código Federal de Procedimientos Penales, que dispone en sus artículos 116 y 117, lo siguiente:
Artículo 116. Toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito que deba perseguirse de oficio, está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y en caso de urgencia ante cualquier funcionario o agente de policía.
Artículo 117. Toda persona que en el ejercicio de funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un delito que deba perseguirse de oficio, está obligada a participarlo inmediatamente al Ministerio Público, trasmitiéndole todos los datos que tuviere, poniendo a su disposición, desde luego, a los inculpados si hubieren sido detenidos.

A algunos les pareció evidente que después del señalamiento de la violación de garantías individuales antes, durante y después de la masacre de Aguas Blancas, se abriría un juicio político contra el exgobernador. Hasta creyeron que era un buen momento para revivir la figura del juicio político y recordarles a todos los miembros de la clase política que no debían sentirse impunes.

También les parecía claro que después del informe de la Suprema Corte sería un acto inmoral que el ministerio público no integrara debidamente la averiguación y se aplicara la ley a Figueroa y a los exfuncionarios de su gobierno que se señalaban. Hubo congratulaciones de la muestra de independencia y solvencia que había dado la Suprema Corte y creyeron que de un momento a otro el presidente daría las instrucciones para el ejercicio de la acción penal.
Hasta algunos diputados priistas, guerrerenses, expresaron “su posición y disposición, en relación con la declaración de la Corte” y agregaron “habremos de pugnar por la vigencia del Estado de derecho” para rematar con “no a la impunidad ni a la politización de asuntos jurídicos”.

LA IMPUNIDAD SOBRE TODO.

Los días pasaron y lo esperado por muchos, no llegó, los hechos fueron otros.
El 24 de abril en el Senado los priistas desecharon un punto de acuerdo planteado por el PRD y secundado por el PAN para que el Senado exhortara a la PGR a ejercer su facultad de atracción en el caso de la matanza de Aguas Blancas.
Con la medida hubo desconcierto en muchos, no lo podían creer, ¡Que inmorales eran!, a pesar de las evidencias el PRI seguía dando su apoyo a Rubén Figueroa Alcocer. La Suprema Corte de Justicia de la Nación prácticamente lo había crucificado, ahora los priistas lo bajaban de la cruz.
Incluso a varios senadores priistas no les gustó la decisión, pero la acataron.
Tres de ellos, Layda Sansores, el general José Antonio Valdivia y Porfirio Camarena no dieron su voto a favor, se abstuvieron. Ricardo Monreal abandonó el salón de sesiones sin votar.

El 6 de mayo en un boletín de prensa, el Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia, se declaró incompetente y envió la documentación al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, quien a su vez, ya se había declarado incompetente para investigar los hechos.

El 30 de mayo de 1996 los priistas dieron otro golpe. Por 8 votos a 5 el proyecto de dictamen elaborado por Alejandro Zapata Perogordo, en el que se argumentaba jurídicamente qué debía abrirse el proceso de juicio político contra Figueroa, fue rechazado en la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados. Su argumento principal fue, que en la matanza de Aguas Blancas sí había violaciones graves a la Constitución, pero no tantas ni “sistemáticas” como para someter a Figueroa a juicio político.
Dijeron que no descalificaban el dictamen de la Suprema Corte, pero que tenían algunas diferencias en cuanto a sus conclusiones.
En la discusión en comisiones, hablaron de imprecisiones, juicios temerarios, apreciaciones subjetivas y sin fundamento, en las aseveraciones aprobadas por la SCJN.

Afuera, en la posterior conferencia de prensa, las argumentaciones priistas fueron casi las mismas “hubo violación de las garantías individuales pero no fueron tantas ni sistemáticas”.

Las de Panistas y perredistas:

“El gobernador con licencia violó gravemente la Constitución. Violó las garantías individuales y trastornó las funciones normales de las instituciones dentro del Estado, por lo que estaba plenamente soportado que se le abriera el proceso. Pero se impuso la mayoría mecánica que hizo una interpretación parcial del informe de la Corte", “los priistas interpretaron de manera “chicanera” la Constitución y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, “Los priistas rompieron las estructuras del derecho e invalidaron la opinión del más alto tribunal de la nación. Las estructuras encaminadas a buscar justicia están trastocadas'', “Prevaleció la impunidad política''

Los periodistas cuestionaron a los priistas:
¿La decisión fue para justificar un crimen?
¿Tienen ustedes su conciencia tranquila?
¿Podría usted pedir la misma comprensión a las viudas y a los huérfanos?
¿Figueroa está por encima de la Constitución?
¿Considera usted que se está haciendo justicia?
¿Quiere decir que para el PRI pesa más un compadrazgo que el ejercicio de la ley?
Furiosos, con caras agrias, los diputados priistas, después de lanzar algunas bravuconadas a los periodistas, abandonaron la conferencia.

El 13 de junio de 1996, la mayoría del PRI en el Congreso de Guerrero exoneró al ex Gobernador. Un día después la Procuraduría de Justicia del Estado declaró que posteriormente al análisis del dictamen de la SCJN, su conclusión es que Rubén Figueroa y sus principales colaboradores “no participaron de forma directa, indirecta o inductivamente en la comisión de los delitos” relacionados con la matanza de 17 campesinos el 28 de junio de 1995 en la sierra de Coyuca de Benítez, ratificando así su exoneración.

Samuel del Villar, representante legal de 13 de las viudas y secretario de Asuntos Jurídicos del PRD, incluyó las resoluciones de la SCJN en una demanda de amparo que presentó en el juzgado tercero de Distrito en Acapulco, tratando de reabrir la investigación de la masacre de Aguas Blancas, considerando la responsabilidad de Figueroa y sus principales funcionarios.
El 27 de junio se celebró la audiencia. En la intervención del subprocurador de Justicia, Francisco Díaz García fue evidente la intención de proteger a Figueroa y su desprecio por los resolutivos de la SCJN “no podemos tomar en cuenta el informe de la Suprema Corte de Justicia, porque es solo una opinión, y nosotros estamos hablando en el campo netamente jurídico”.
El 16 de julio, quedó sellada la posición gubernamental sobre el caso de la masacre de Aguas Blancas, el juez tercero de distrito, Humberto Venancio Pineda, resolvió el sobreseimiento del amparo interpuesto por Samuel del Villar.
El poder Legislativo se negó a retirarle el fuero a Figueroa Alcocer y lo exoneró de toda responsabilidad y el presidente de la República tampoco hizo alguna observación sobre lo señalado por la SCJN. Amnistía Internacional señaló que era una evidente prueba de la subordinación de la Suprema Corte al gobierno en turno.

LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tuvo conocimiento del caso. El 17 de julio de 1995 recibió la petición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para su intervención. La investigación quedó integrada en el expediente 11.520. El 26 de julio, trasmitió al Estado mexicano las partes pertinentes de la denuncia y le solicitó información sobre los hechos denunciados.
La CIDH Recibió información complementaria de las dos partes, realizó una audiencia el 21 de febrero de 1996 y en julio de 1996 en México en una visita in loco, para recabar información pudo observar el lugar donde ocurrió la masacre y platicar con familiares, testigos y víctimas de los hechos de Aguas Blancas, quienes narraron sus experiencias en el transcurso de los mismos, así como después de ocurridos, concordando las mismas con lo narrado por los peticionarios en su denuncia, y con las imágenes del video de la masacre presentado en la televisión mexicana, el 25 de febrero de 1996.

El 24 de enero de 1996, la Comisión solicitó al Estado se tomen las medidas cautelares que sean necesarias para proteger la vida e integridad física de todos los testigos de la masacre de Aguas Blancas, particularmente de la Sra. Virgilia Galeana García, quien afirmó haber visto en el vado de Aguas Blancas, después de la masacre al General acosta Chaparro, así como de los familiares de las víctimas.

El 24 de julio de 1996, al final de su visita in loco a México, la CIDH emitió un comunicado.

El 30 de julio de 1997, el Presidente de la CNDH pidió que se volviera a abrir la investigación.

El 24 de octubre de 1997, la CIDH realizó las siguientes recomendaciones:
A. Completar una investigación seria, imparcial y efectiva de los hechos descritos en el presente Informe, ocurridos en fecha 28 de junio de 1995, en el vado de

Aguas Blancas, con base en la decisión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 23 de abril de 1996.
B. Ejercer las acciones penales correspondientes, a fin de que se establezcan las responsabilidades individuales de los altos funcionarios del Gobierno del Estado de Guerrero, identificados en la decisión emitida por la Suprema Corte de la Nación; y en consecuencia, se les impongan las sanciones penales correspondientes a quienes resulten responsables.
C. Otorgar una indemnización adecuada a los familiares de las personas ejecutadas, y a las víctimas sobrevivientes de los hechos de Aguas Blancas; y prestar la debida atención médica a aquellas víctimas que lo necesiten, como consecuencia de las heridas recibidas en los referidos hechos de Aguas Blancas.
D. Adoptar las medidas que sean necesarias, para que se dicte a la brevedad posible la legislación reglamentaria del artículo 21 de la Constitución mexicana, a fin de hacer efectivas las garantías judiciales y de protección judicial consagradas en los artículos 8 y 25 de la Convención Americana.

El 18 de Febrero de 1998 en el Informe No 49/97, la CIDH argumenta que el Estado Mexicano no ha tomado las medidas adecuadas para cumplir con las recomendaciones hechas por ese organismo, y agrega:
“la Comisión concluyó que las investigaciones realizadas por el Estado a los fines de juzgar y sancionar a los responsables de la llamada "masacre de Aguas Blancas" no se han practicado con la seriedad necesaria en los términos exigidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En efecto, en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se determinó que "Existió violación grave a las garantías individuales de los gobernados en los acontecimientos del veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, en el vado de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca, Estado de Guerrero, y en los posteriores relacionados con los primeros", y que "de dicha violación resultan responsables los licenciados Rubén Figueroa Alcocer, Gobernador con licencia indefinida; José Rubén Robles Catalán, ex-Secretario General de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, ex-Procurador General de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, ex-Primer Subprocurador de Justicia; Gustavo Olea Godoy, ex-Director de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, ex-Subsecretario de Protección y Tránsito; Adrian Vega Cornejo, ex-Fiscal Especial; y Esteban Mendoza Ramos, ex-Director General de Gobernación; todos ellos del Estado de Guerrero".

Y sobre las otras recomendaciones agregaron:
“la Comisión estima que del incumplimiento por parte del Estado de la primera recomendación, se deriva el incumplimiento de la segunda” y “el Estado tiene la obligación internacional de cumplir de buena fe las recomendaciones emitidas por la Comisión, no pudiendo aquél excusarse de su ejecución, en virtud de disposiciones de Derecho Interno”

Durante su campaña electoral Vicente Fox habló de justicia en el caso de Aguas Blancas. Cuando ya Fox era presidente, en octubre del 2001, retomando las recomendaciones de la CIDH, Hilario Mesino y Marino Sánchez denunciaron y ratificaron ante la PGR la demanda de justicia por la masacre de Aguas Blancas.

Formalmente el caso quedó “reabierto” con el número de averiguación previa 423/AI/2001. El expediente fue turnado a la Delegación de la PGR en Guerrero, pero no se hizo nada más. La alianza PAN-PRI garantizó la impunidad.
El 25 de febrero de 2002 se solicitó a la PGR trasladar el caso hacia la PGR del DF pues en Guerrero seguía sin haber las condiciones necesarias para la imparcialidad pues aún es importante el poder de Rubén Figueroa. La PGR negó el traslado del caso, argumentando que es imposible llevar en la ciudad de México “cualquier asunto” del país.
Un caso que había conmovido a millones de mexicanos, que tenía claras evidencias de su ilegalidad, que había sido de conocimiento internacional y del cual hay recomendaciones de la CIDH sin cumplirse, ¿es “cualquier asunto”?. La justicia en el caso de la Masacre de Aguas Blancas sigue siendo una tarea pendiente de la democracia, del Estado de derecho, de todos los mexicanos ¿Puede haber paz y democracia sin justicia?.

En abril de 2002 familiares de las victimas interpusieron otra demanda.

¿QUÉ PASO CON LOS CONSIGNADOS Y DETENIDOS POR LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS?

Para maquillar la injusticia se encarcelaron 28 policías y cuatro funcionarios de nivel medio en el gobierno estatal, y se consignó a otros, fue el intento de desviar la investigación y la atención social. El maquillaje se les corrió muy pronto.
El 11 de julio de 1996, quedó en libertad el primero de los cuatro funcionarios, el delegado de Gobernación en la Costa Grande, Gustavo Martínez Galeana, quien grabó en video la masacre.

El 16 de diciembre de 1996 se dictó auto de libertad por falta de elementos, a la agente del Ministerio Público de Coyuca de Benítez, Francisca Flores Rizo, al agente de gobernación Olimpo Soberanis Méndez y al perito Alfonso Alonso Piedra.

El 11 de julio de 1997, fueron sentenciados a 24 años de prisión, los 28 ex-policías detenidos y Esteban Mendoza Ramos y Manuel Moreno González a 26 años y 6 meses.
Rosendo Armijo de los Santos fue sentenciado a 5 años de prisión, por ejercicio indebido y abandono del servicio público.
Gustavo Martínez Galeana, el agente de gobernación que grabó el video y los peritos Gonzalo Barrera Abarca, Rafaela Cruz Suástegui, Juan Olea Ventura, Carlos Gruintal Santos, fueron condenados a 3 años y 3 meses de prisión, por ejercicio indebido del servicio público al ocultar información.
Ramiro Orlando Soberanis Moreno, ex agente de gobernación estatal, fue sentenciado a 8 meses de cárcel por falsear declaraciones ante la autoridad.
Adrián Vega Cornejo, ex fiscal especial y el agente auxiliar del Ministerio Público, José Antonio Clavel Díaz, no fueron hallados culpables de los cargos de ejercicio indebido del servicio público y se ordenó su inmediata y absoluta libertad.

Los diez primeros policías detenidos decidieron aclarar las cosas y el día 13 de julio mediante un vocero informaron: En la operación del 28 de junio para detener a un contingente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, participaron 480 elementos de la policía Motorizada, judicial del Estado y antimotines. Estaban divididos en 30 comandantes con 10 elementos cada uno, 7 grupos de policías judiciales y 2 camiones con antimotines. Un helicóptero que llegó después del

incidente en el que llegaron Rubén Robles Catalán, Héctor Vicario Castrejón y Rosendo Armijo de los Santos.
Desde el 27 de junio les avisaron que se prepararan para un operativo en la Sierra. El aviso fue acompañado con la amenaza que el que no fuera al operativo sería dado de baja.
El vocero también afirmó: que la mayoría de ellos no dispararon porque estaban como a unos 150 metros del sitio de los hechos y por eso no saben bien como se iniciaron estos, aunque según comentarios de algunos compañeros que estaban más cerca, los que iniciaron el tiroteo fueron policías motorizados. Ellos fueron encarcelados a petición de su jefe superior Rosendo Armijo de los Santos, que les hizo la propuesta por "órdenes del gobernador". Les dijo que no podían meter a la cárcel a los que dispararon para que no fueran señalados, que se lo pedían a ellos porque eran los de confianza y que a más tardar en diciembre saldrían. Que a cambio les darían casas, apoyo económico y becas para sus familiares. Que sus declaraciones ministeriales fueron armadas por los licenciados que contrató Figueroa. Que las pruebas de Harrison fueron falsificadas y que los licenciados después les dijeron que si hablaban los iban a matar.

El ex subprocurador Rodolfo Sotomayor Espino, aunque estaba detenido, no fue sentenciado el 11 de julio, ya que tenía pendiente un amparo. El 20 de julio de 1977 en una conferencia de prensa con el semanario El Sur, señaló que el proceso penal relacionado con la muerte de los 17 campesinos en Aguas Blancas, estaba corrompido, que todo el juicio era una farsa y que el responsable del manejo ilegal del caso era el gobernador con licencia Rubén Figueroa Alcocer.
Que él recibió instrucciones del Procurador Antonio Alcocer y se trasladó al vado de Aguas Blancas, sin saber en qué consistía la operación, que nunca conoció su finalidad y su magnitud. Coincide con los policías en que fueron más de 30 los participantes, aunque él no sabe de cuántos fue el número. Que él está detenido por ser el primer subprocurador y por haber estado en el lugar de los hechos, pues con alguien tenían que limpiarse para que el gobierno saliera limpio.
Para que se conozca realmente la verdad debe reabrirse la indagatoria sin que intervengan los intereses políticos del gobierno de Guerrero.

El 26 de noviembre de 1997 las condenas fueron reducidas, a los policías de 24 años a 18 años y a dos ex funcionarios de 26 años y medio a19 años.

En abril de 1999 fueron liberados 15 de los 28 policías motorizados que estaban presos por el homicidio de los 17 campesinos y el ex subprocurador de Justicia, Rodolfo Sotomayor Espino, el funcionario de mayor rango que había sido encarcelado.

El director de la Policía Motorizada, Manuel Moreno González, quien personalmente encabezó a los policías que dispararon contra los campesinos, quedó en libertad el 25 de agosto de 2002.

En septiembre y octubre de 2003 salieron de la cárcel de Acapulco seis policías más. Sólo quedaban siete y el director de Gobernación, Esteban Mendoza Ramos,

que fueron trasladados a cárceles lejanas de la vigilancia pública para facilitar su libertad.

El 5 de octubre de 2005, Esteban Mendoza Ramos, ex director de Gobernación estatal, que había sido sentenciado a 21 años de prisión fue liberado después de cumplir nueve años de cárcel. Fue beneficiado con la liberación anticipada por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

SE RECRUDECE LA REPRESION

El 28 de junio de 1996, un año después de la masacre de Aguas Blancas en el acto de conmemoración, convocado por la UOSS, en el sitio de la masacre, irrumpió un grupo armado, el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Bajaron de los cerros, al principio muchos nos asustamos y corrimos, no sabíamos quiénes eran y que querían. Después nos calmamos y escuchamos. Iban vestidos de verde olivo, con armas de alto calibre y encapuchados. Habló uno de ellos, llamándonos a los que ahí estábamos como “compañeros y compañeras” y diciendo que estaban allí “para rendir un homenaje a los compañeros caídos”, después leyeron un documento y una mujer habló en Náhuatl. La gente les aplaudió. Dejaron una ofrenda con flores, tardaron unos 15 minutos y se fueron hacia la sierra.

Desde el mismo 28 por la tarde se incrementó la presencia militar en la sierra. Se establecieron retenes fijos y móviles en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en la de Coyuca a Tepetixtla y en la de Atoyac a El Paraíso. En Tepetixtla y en El Paraíso, se instalaron cientos de soldados.

El 29 de junio se siguió incrementando la presencia militar y el ejército y la policía Federal peinaron la sierra de Coyuca.

En el Vado de Aguas Blancas, establecieron un Retén de más de 50 soldados, te pedían identificación y te revisaban cuidadosamente.

El 30 de junio siguió incrementándose la presencia militar y en el municipio de Coyuca se suspendieron las elecciones de comisario que se realizaban ese día en todas las comunidades de Guerrero.

Con los días el estado se siguió militarizando. Por los noticieros supimos que cerca de Zumpango había habido un enfrentamiento y que por ese lado y hacia Filo de Caballos, también se concentró el ejército.

En el municipio de Coyuca la tensión aumentó, de nuevo al salir a trabajar al campo éramos revisados e interrogados. Entre el 1 y el 4 de julio tres campesinos de la Yerbasantita y uno de Tepetixtla fueron detenidos por el ejército, mientras trabajaban en el campo. Los cuatro eran militantes de la OCSS y durante unos días estuvieron desaparecidos, sus familiares lo denunciaron. El 9 de julio la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) informó que detuvo a cuatros guerrilleros en la sierra de Coyuca de Benítez. Ahí presentaron a los compañeros que estaban desaparecidos. También presentaron armamento, parque y documentos que dijeron encontraron en varias cuevas del cerro El Guajolote.

Unos días después en el estado y en Coyuca, hubo otros enfrentamientos.

Otra vez nos revisaban la ropa, las bolsas, los costales, los morrales. ¿A dónde vas? ¿Que llevas ahí? ¿De dónde vienes? ¿Para quién es eso? Y se nos

aparecían en la milpa a cualquier hora, o cuando íbamos por leña, en cualquier lugar. Ir a lavar ropa o a pescar al rio, era de pensarse. Llegaban a las casas. Preguntaban por los “encapuchados”, por los “armados”, por los de la OCSS.
En el vado de Aguas Blancas el retén aumentó a 200 soldados, antes de la entrada a Tepetixtla había otro retén de más de 200 soldados, tenían listas del IFE de todos los habitantes y de cada pueblo y la revisaban al parar las camionetas de pasaje y el que no aparecía en la lista lo separaban y le preguntaban aparte, a veces de muy mala forma.
En Tepetixtla además de en el campamento de la entrada, los encontrabas por todos lados y en el centro estaba casi permanentemente un vehículo militar con su ametralladora y lleno de soldados
Patrullaban a pie o en vehículos. Los encontrábamos escondidos a los lados de la carretera, de las veredas, entre los árboles, en las huertas de café. En las llamadas telefónicas desde las casetas, se escuchaban ruidos y hasta risas y voces. Era el mayor despliegue militar después de la persecución a la guerrilla de Lucio Cabañas hacía más de 20 años.
Las amenazas de los priistas aumentaron, ahora se sentían más fuertes. Al local de la OCSS en Tepetixtla, ya de por si abandonado, menos llegaba alguien, pues te podían “blanquear” desde lejos, hasta algunas casas fueron abandonadas.
En septiembre en un enfrentamiento de los guerrilleros con el ejército, murió un campesino que por su IFE se supo que era de Yerbasantita. La situación se puso peor. Llegó más tropa, más camiones militares y hasta helicópteros, era un hervidero de soldados. Cuando lo enterraron, los militares tomaron el pueblo. Mientras la gente cargaba el ataúd, los soldados marcharon y corrieron por el pueblo a la par del sepelio, buscaban intimidar.

En todo el estado aumentó la investigación y persecución sobre los que militaban en organizaciones sociales y políticas, no solo se investigaba a los de la OCSS. También a los del PRD y a los que participaban en organizaciones de la UOSS.

Hilario Mesino Acosta, de 58 años de edad, uno de los dirigentes y de los fundadores de la OCSS, fue detenido por agentes de la Policía Judicial Federal, en la ciudad de México el 3 de julio de 1996. Lo trasladaron hacia Acapulco. El 4 y 5 de julio por la noche fue interrogado por un agente del Ministerio Público Federal acerca del EPR. Le preguntaron por los “encapuchados” ¿Si llegaron con ellos al acto del Vado de Aguas Blancas?, ¿Qué relación tenían con ellos?
El 24 de agosto, en el reclusorio de Acapulco, lo golpearon para que declarara que pertenecía al EPR. Lo acusaron de sabotaje y motín por la toma del palacio municipal de Coyuca de Benítez que miembros del PRD y la OCSS realizaron el 28 de junio de 1995 como respuesta inmediata a la masacre de Aguas Blancas, ese día estaba en Zihuatanejo.
También lo declararon formalmente preso por los delitos de secuestro y motín por la toma del palacio municipal de Atoyac realizada por la OCSS el 18 de mayo de 1995.
Después lo inculparon de los delitos de sabotaje, conspiración y desobediencia y resistencia de particulares.
Fue liberado el 20 de junio de 1997. Los cargos no tenían sustento jurídico.

El 2 de octubre de 1996, detuvieron en Acapulco a la dirigente de la OCSS en Coyuca de Benítez, Reyna Avelino Huizache. La acusaron de Sedición, privación de la libertad, motín, sabotaje, conspiración y desobediencia y resistencia de particulares en la toma del palacio Municipal de Atoyac de Álvarez, el 18 de mayo de 1995.
Reyna de 22 años, fue de los compañeros de base que asumieron la conducción de la lucha cuando los que eran más perseguidos por el gobierno y los pistoleros priistas, tuvieron que limitar su participación para sobrevivir y emigraron. Antes de eso, además, ayudaba a sus padres en la atención de un puesto del mercado de Coyuca y era secretaria en el Ayuntamiento.
También la interrogaron sobre la presunta relación de la OCSS con el EPR.
El 2 de noviembre, su hermano Victorino Avelino Huizache de 17 años, fue secuestrado por tres hombres que le dijeron ser de inteligencia militar y durante dos días lo mantuvieron en el monte, torturándolo e interrogándolo sobre las actividades de su hermana y del EPR.
Reyna también fue acusada de los delitos de sedición, motín y sabotaje en una segunda causa penal abierta por la toma del palacio municipal de Coyuca de Benítez, realizada el 28 de mayo de 1996, por campesinos que demandaban fertilizantes, el castigo de los responsables de la masacre de Aguas Blancas y la indemnización de acuerdo a la ley, a las viudas y a los sobrevivientes de la masacre.
Reyna, fue liberada el 5 de julio de 1997, de la cárcel salió con la columna lesionada por la tortura y enferma, por ello perdió la vista.

Como en el caso de Reyna, con el repliegue de los compañeros más perseguidos, otros compañeros asumieron responsabilidades en la Organización, entre ellos Rocío y Norma Mesino.

En 1996, Ranferi Hernández Acevedo, dirigente de la UOSS, se exilió en Francia ante la persecución de que fue víctima.

El 3 de octubre de 1996, en Acapulco, agentes de la Policía Judicial Federal, detuvieron al doctor Bertoldo Martínez Cruz. Vendado de los ojos, en una cárcel clandestina, donde se escuchaba el sonido del mar, fue interrogado. Le preguntaron sobre los dirigentes de las organizaciones que pertenecían a la UOSS, sobre el EPR y sobre su familia. Después lo trasladaron a separos de la PJF y posteriormente al Cerezo de Acapulco.
Bertoldo dirigente del Movimiento 6 de marzo y secretario de Derechos Humanos del Comité Estatal del PRD, fue acusado de bloquear en mayo, la carretera federal de la Costa Chica por campesinos que reclamaban el castigo de los responsables de la masacre de Aguas Blancas y dotación de fertilizantes e insumos agrícolas.
El 5 de octubre salió libre bajo fianza.
El 3 de octubre de 1997, volvieron a detenerlo. Ahora lo acusaron de los delitos de sedición y robo de vehículos oficiales, todo esto en los hechos del 16 de diciembre de 1996 cuando campesinos mixtecos de Tlacoachistlahuaca, que pedían el

reconocimiento para el municipio autónomo de Rancho Nuevo Democracia, intentaron quemar el palacio municipal de dicho municipio.
Después le acumularon ataques a las vías de comunicación durante protestas de militantes del PRD en Cuautepec, que pedían el reconocimiento de su triunfo en las elecciones municipales.
Por último lo acusaron de motín, sedición, rebelión y conspiración, delitos supuestamente cometidos en mayo de 1996, cuando ciudadanos sanmarqueños tomaron el Palacio Municipal de San Marcos, en la Costa Chica.
Fue encarcelado en el penal de Acapulco y el 6 de noviembre trasladado al penal de Puente Grande Jalisco de donde lo liberaron el 6 de abril del 2000.

El 27 de enero de 1997, el dirigente y uno de los fundadores de la OCSS, Benigno Guzmán Martínez, fue detenido violentamente en una vivienda de la delegación Tláhuac en la ciudad de México, por agentes de la Policía Judicial Federal.
En agosto de 1995, por la persecución y amenazas e intentos de muerte, que recibió después de la masacre de Aguas Blancas, tuvo que emigrar con su familia. De 47 años, con 6 hijos, originario de Otatlán, San Miguel Totolapan, con estudios de 1er año de primaria, desde niño llegó a Tepetixtla.
En 1988, con las candidaturas del FDN entre ellas la de Cárdenas a la presidencia de la república, empezó a participar en la política.
Benigno fue presentado en un boletín de la Secretaría de Gobernación, como “el principal cabecilla del EPR”. Un vocero gubernamental dijo que su detención era “un duro golpe al EPR”. Benigno les contestó “es un paso en falso, nada tengo que ver con el grupo armado”.
En la ciudad de México fue interrogado con los ojos vendados y amarrado de pies y manos, sobre el EPR y las armas, que según los interrogadores, le habían dado el diputado local del PRD Ranferi Hernández Acevedo y el senador Félix Salgado del PRD. Lo trasladaron a la cárcel de Acapulco y en el camino lo amenazaron con tirarlo a un río o al mar.
Lo acusaron de siete delitos, conspiración, motín, sabotaje, desobediencia, robo, privación de la libertad y sedición. Estos supuestamente fueron cometidos durante la toma del Palacio Municipal de Coyuca de Benítez, el 28 de junio por militantes de la OCSS y el PRD pidiendo justicia por la masacre de Aguas Blancas; la toma del Palacio Municipal de Atoyac el 18 de mayo de 1995 pidiendo insumos y obras para las comunidades de la sierra; la toma de tres autobuses el 19 de agosto de 1994, después de una manifestación en Coyuca para trasladarse a Tepetixtla.
Después le agregaron otros hechos, como la toma del Palacio Municipal de Coyuca de Benítez, el 9 de enero de 1995, por militantes del PRD y el PAN, demandando la reinstalación de trabajadores que habían sido despedidos del ayuntamiento. Por lo cual lo acusaron de sedición, motín y daños.
Le agregaron robo y lesiones en contra del agente de gobernación Gustavo Martínez Galeana (el que filmó la masacre de Aguas Blancas), que denunció el robo de una cámara fotográfica el 2 de diciembre de 1994 en Atoyac, durante una marcha en la que se conmemoraba el asesinato del profesor Lucio Cabañas.
El 29 de enero le interrogaron sobre supuestos vínculos con el EPR. Usaban como base declaraciones firmadas bajo tortura a los cuatro campesinos de Yerbasantita y Tepetixtla detenidos los primeros días de julio y a otros cuatro campesinos de

Ahuacotzingo, también detenidos los primeros días de julio y sus declaraciones igualmente firmadas bajo tortura. La tortura incluyó colgarlos de los pies desde un helicóptero en vuelo, descargas eléctricas, simulacros de ahogamiento en el rio, golpes, dejarlos amarrados a la intemperie por las noches bajo la lluvia, introducción de agua gaseosa por la nariz. A los primeros los torturaron por más de una semana a los otros por cuatro días.
Durante el juicio se evidenció, que algunos de los cargos fueron fabricados previamente a la masacre, como fue el caso de la denuncia de la Señora María Asunción Solís, propietaria de autobuses de línea en Coyuca que ante el juzgado segundo penal, declaró que nunca presentó denuncia contra Benigno y que dos días antes de la masacre, de Aguas Blancas, el 26 de junio, fue presionada por la agente del Ministerio Público Francisca Flores Rizo, para que acusara a Benigno Guzmán, diciéndole insistentemente que eran órdenes superiores que ella tenía. Agregó que el día 27 la agente Flores Rizo volvió a llamarle insistiéndole en que tenía que firmar la denuncia y ella se negó.
Finalmente fue condenado a 13 años y medio de cárcel por los delitos de sedición, motín y daños al ayuntamiento de Coyuca de Benítez, siendo trasladado el 6 de noviembre de 1997 del penal de Acapulco al penal de Alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, de donde fue liberado en marzo de 2001.

No fueron los únicos detenidos, hubo más.
La cárcel fue escuela y filtro. El ánimo de algunos se derrumbó o alteró, hubo quienes salieron más dignos, más fortalecidos. Algunos siguieron luchando, otros no, los hubo resentidos, amargados que renegaban de que un día tuvieron dignidad y lucharon.
Los que adquirieron vicios o agravaron los que ya tenían, los que contrarrestaron la angustia del “carcelazo”, jugando todo el día baraja o dominó. También los que estudiaban y compartían sus conocimientos con sencillez, con afán de compartir. Los que trabajaron duro cociendo balones o haciendo hamacas para ganar unos pesos. El penal de Acapulco fue relajado, el de Puente Grande más difícil, con encierros prolongados, con revisiones continuas varias veces al día, con muy poco tiempo para convivir. Con su afán de destruir al ser humano.

Por la toma del palacio municipal de Coyuca de Benítez el 28 de junio de 1995, el juez primero penal, Serafín Palacios Mora, dictó orden de arresto, contra otras ocho personas más. De la OCSS, Jesús Maldonado Luna, José Ascencio Domínguez, Régulo Reséndiz Flores e Ismael Mena Salgado (asesinado en Tepetixtla el 15 de julio de 1995 por pistoleros priistas), y los perredistas Héctor Ponce Radilla, David Molina Francisco, Jorge Salas Pérez y Roberto Salgado.

En el año 2003, Benigno recibió amenazas de muerte. Unos campesinos, cerca de Tepetixtla, fueron interceptados por un grupo de encapuchados, armados con armas de grueso calibre que les entregaron un comunicado de una supuesta organización clandestina, para que se lo entregaran a Benigno, donde lo amenazaban de muerte. Tres meses después, en Chilpancingo recibió un segundo comunicado, también amenazándolo de muerte. La organización clandestina, nunca desmintió la autoría.

LA JUSTICIA

Nunca se investigó lo relacionado con la reunión del 26 de junio en un salón del Palacio de Gobierno en Chilpancingo, la cual reconocieron públicamente algunos como el coordinador de asesores, Jorge Leipen Garay y el magistrado Edgar Elías Azar, el cual dijo "me siento con la conciencia tranquila" y en entrevista con El Financiero también declaró "Ya me arrepentí de haber ido, yo fui a visitar a mi amigo, no al gobernador".

El General Arturo Acosta Chaparro, nunca fue investigado, murió en la impunidad, a pesar de haber sido señalado como uno de los participantes en la reunión previa del 26 de junio, en el Palacio de Gobierno, donde se planificó la masacre. Él admitió que en esa fecha visitó a su amigo Rubén Figueroa en el palacio de gobierno y una testigo, Virgilia Galeana García, señaló que vio a Acosta Chaparro en el lugar de la masacre, el 28 de junio, vestido con un traje de la Policía Judicial del Estado. Acosta Chaparro también reconoció que el 28 de junio como a las 3 de la tarde volvió a entrevistarse con el gobernador, en Chilpancingo cuando iba hacia la ciudad de México. El 23 de abril de 2008 fue homenajeado junto a otros militares por su patriotismo, lealtad, abnegación, dedicación y espíritu de servicio a México y sus instituciones.

El ex presidente Ernesto Zedillo también debió ser investigado por su complicidad.

Hay dos averiguaciones previas detenidas en la Procuraduría General de la República (PGR), una interpuesta en octubre de 2001 por Hilario Mesino y Marino Sánchez Flores con el Número 423/A1/2001, y otra en abril de 2002 por familiares de las víctimas Numero 163/A2/2002. En julio de 2002 María de la Luz Núñez Ramos, presentó otra ante la inútil, Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSOPP) número de expediente PGR/FEMOSOPP/016/2002. De paso aprovechó para pedir que algunos de los dirigentes de la OCSS sean investigados.
La FEMOSOPP, desapareció en 2007. Ese expediente, en 2008 era el número A.P./SIEDF/CGI/263/2007 y se encontraba en la Dirección General de Procesos Penales de la misma PGR.

De los sobrevivientes a la emboscada poco se habla. Algunos tuvieron que emigrar huyendo de la persecución y el hostigamiento que sufrían en sus comunidades. Otros que se quedaron sobrevivieron en una nueva condición, la de minusválidos de la represión. Por ejemplo, Apolonio Romero Baylón, lesionado en

un dedo de un balazo, después de la emboscada resultó con diabetes, lo que se agravó cuando fue atacado con disparos de fusil, de lo que resultó ileso.
Santos Galeana Santiago, resultó con una bala en la cabeza, la que no fue sustraída y le provocaba fuertes dolores de cabeza.
Benicio Godínez Silva, recibió un balazo en la rodilla izquierda por lo cual rengueaba al caminar.
Marcos Carranza Arizmendi, recibió un balazo en el costado izquierdo, presentaba alteraciones psicológicas.
Felipe Sánchez, recibió siete balazos, de los cuales una bala quedó alojada en el cuerpo, por las heridas, sus manos tenían una movilidad limitada.
Andrés Sánchez, herido en el pie, quedó con dolor y dificultad para caminar.
Norberto Pastrana Gallardo, herido en las manos presenta dificultad para moverlas y trabajar.
Rodolfo Carranza Pastrana, quedó con dolores en la espalda.
Juan Pastrana García, le partieron la oreja de un balazo.
De las viudas, unas palabras. Los que participaban eran sus compañeros, unas cuantas tenían sensibilidad social, la mayoría fueron participantes políticas accidentales, por la circunstancia de la masacre. Muchas se afiliaron al PRI, encabezadas por una mujer priista. Se alejaron de la OCSS, que inicialmente las defendía. Fueron beneficiadas con una compensación de 50 mil pesos, una casa de “interés social” en una unidad habitacional conocida como “Las Viudas”, en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez y una pensión de 2 mil pesos mensuales. Es cierto que las compensaciones fueron limitadas, pero cada 28 de junio hay vivales que tratan de lucrar usándolas para obtener beneficios económicos del gobierno, la mayoría de ellas ya se han casado o “juntado”. Unas cuantas todavía recuerdan a sus compañeros y viven con dignidad.
Los huérfanos debieron recibir atención sicológica, pero no fue así.

Sobre María de La Luz Núñez Ramos queremos decir lo siguiente:
Supimos de esta Señora, cuando la campaña política para presidente municipal de Atoyac en 1993. En ese entonces La Pintada, donde ella vivía, pertenecía a Coyuca de Benítez, por lo tanto el requisito de tener cierto tiempo viviendo en el municipio de Atoyac no lo cumplió. Creemos que fue beneficiada por su esposo que en ese tiempo trabajaba para Carlos Salinas de Gortari. En su campaña para presidenta municipal, se denunció que usó helicópteros de Pronasol.
Durante su paso por la presidencia de Atoyac nos confrontamos con ella y señalamos nuestra sospecha en el caso de la desaparición de Gilberto Romero. La recordamos soberbia y amenazante. También cuando estuvo en el Ayuntamiento de Acapulco, durante la administración de López Rosas, en una movilización, nos amenazó con la represión.
Su denuncia del caso Aguas Blancas ante la Fiscalía Especial de Movimientos Sociales y Políticos del Pasado -FEMOSOPP- a “sugerencia” del fiscal Carrillo Prieto, nos parece que obedeció más a necesidades políticas de ambos que a un interés de alcanzar la justicia. Esta fiscalía fue un engendro demagógico del Foxismo, que nunca resolvió ningún caso. En su ratificación de la denuncia pidió que se indague a fondo la conducta de algunos directivos de la OCSS.

A la sombra de Salinas –jefe de la mafia que se robó la presidencia, el país y todo lo que ha podido- su esposo, Arturo Martínez Nateras ha sido alcalde de Tuxpan, Michoacán (1990-91), Director General de Programas de desarrollo regional del Pronasol (1991-92), asesor de Luis Donaldo Colosio (1991-1994), de Carlos Salinas de Gortari (1992-94) y de Genovevo Figueroa Zamudio, gobernador priista de Michoacán.

Su hijo, Arturo Martínez Núñez, fue vocero del gobierno de Ángel Aguirre Rivero y después, secretario de cultura.

La Señora y su esposo han hecho fortuna de la burocracia.

Los que en su campaña para gobernadora de Michoacán la presentan en internet como figura central en la denuncia de la masacre de Aguas Blancas y de encabezar la resistencia en contra del gobernador Rubén Figueroa ¿ignoran cómo fueron los hechos? ó ¿nos muestran su pragmatismo?

¿MASACRE O MATANZA?

El uso de un concepto u otro no es un asunto menor. Para el gobierno mexicano era importante que el hecho no se tipificara como masacre e hizo su esfuerzo porque se le viera como matanza. Esto convenía así para el alcance político que en busca de la impunidad de los asesinos trataba de lograr.
En todas sus referencias al hecho, el gobierno mexicano, sus voceros y algunos despistados siempre usaron la palabra “matanza”. Incluso le solicitó a la CIDH la revisión de su informe y le pidió que evitara el uso de términos como “masacre” o “ejecuciones extrajudiciales” en el caso de Aguas Blancas.
Sobre esto la CIDH respondió: “la Comisión considera que la naturaleza de los hechos no cambia por no haber sido los sucesos controvertidos por el Estado, más aún, cuando se está señalando y aceptando que los policías --los cuales son funcionarios del Estado-- actuaron "compulsivamente, fría y prepotentemente por irritación". En el presente caso, la Comisión ha utilizado el término "masacre", primero, porque ha sido el empleado en todo momento por los peticionarios y asimismo generalizado por la opinión pública nacional e internacional en relación al caso; y segundo, puesto que no lo considera inadecuado al caso en cuestión, ya que el Diccionario de la Lengua Española define el término como "matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida". Como lo señala el Estado, éste no ha controvertido los hechos, los cuales encajan perfectamente en esta definición lingüística.
En relación al término "ejecuciones extrajudiciales", se trata de un concepto jurídico que se refiere expresamente a toda persona que haya sido privada de su vida, sin que dicha decisión se produzca como consecuencia de una sentencia definitivamente firme, dictada por un juez competente, en un país donde el ordenamiento jurídico contemple la pena de muerte. En consecuencia, al ser este el caso que nos ocupa, la Comisión estima que el uso del término resulta adecuado”.

Para nosotros fue y seguirá siendo un hecho ventajoso, premeditado, alevoso, cruel e inhumano contra personas indefensas: **una masacre**. Aunque a los señores del poder y del dinero, no les guste y no les sirva el término para sus negocios.

Nunca hubo voluntad de hacer justicia, de impulsar un procedimiento jurídico creíble en el caso de Aguas Blancas. El enjuiciamiento de una pequeña parte de los autores materiales fue sólo para distraer y esperar un poco de tiempo para que

fuera pasando el malestar social y la sociedad olvidara el caso o por lo menos ya no fuera muy mencionado.
Todas las estructuras gubernamentales intervinieron para justificar, proteger y apoyar a Figueroa, el principal -no el único- responsable intelectual y político de la masacre, de la violación al derecho a la vida, a la integridad física, al libre tránsito, a la manifestación, a organización a información.
El gobierno de ayer, priistas y panistas y el de hoy, tienen la decisión de que esto quede impune. Quieren que se vea como caso juzgado en el que el poder judicial ya hizo "su trabajo" y que de acuerdo a las leyes mexicanas ya no hay nada que hacer.
Hay documentos públicos que señalan la responsabilidad de Rubén Figueroa y otros funcionarios en la masacre como son la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de abril de 1996, y las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Mientras estemos vivos seguiremos recurriendo a estos resolutivos para mantener prendida la llama de la justicia.

En su Audiencia final de fecha 12-15 de noviembre de 214 el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en su apartado 7.1.1. sobre La comisión de crímenes de lesa humanidad expresó:
"b) Exterminio
En México ha habido frecuentes masacres, definidos como ataques a un grupo con un número de 5 o más víctimas en un mismo ataque, tanto por parte de fuerzas estatales como por otros actores armados. En las Audiencias se han recordado, entre otros, los casos de la masacres de Ocosingo, San Cristóbal y Chicomuselo Chiapas (durante enero de 1994 y en 1995), la masacre de Aguas Blancas, en Guerrero (28 de junio de 1995), la masacre de Acteal, Chiapas (22 de diciembre de 1997), la masacre del Charco, Guerrero (7 de junio de 1998), la masacre del Bosque en Chiapas (10 de junio de 1998)."

De acuerdo con las definiciones que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, ratificado por el gobierno de México, el 28 de octubre de 2005, realiza en su artículo 7, la Masacre de Aguas Blancas es un crimen de lesa humanidad. Fue un ataque contra una población civil, de conformidad con una política común del Estado. Lo que no necesita ser definido o formalizado, pues basta con haber sido planeado. Es un hecho que no ocurrió al azar.
Los crímenes de lesa humanidad, no prescriben, siempre pueden ser jurídicamente investigados.

Hemos luchado y seguiremos haciéndolo. Muchos compañeros ya no están, unos murieron, la mayoría asesinados, otros tuvieron que emigrar a distintos estados para proteger a sus familias del acoso gubernamental. Hubo quien se cansó y ya no quiere luchar, o bien cedió ante el poder corruptor del dinero del gobierno. De algunos compañeros nos alejamos por las diferencias en el trato a nuestras familias, por su visión de la mujer, de los niños, de la relación con los poderes fácticos locales. Con algunos seguimos coincidiendo en la necesidad del Castigo a

Figueroa, tal vez más adelante nuestros caminos coincidan. Por lo pronto nos esforzamos por construir nuevas fuerzas. Las causas que nos hicieron luchar son las mismas. En Tepetixtla ahora nos quieren imponer un proyecto supuestamente ecológico para explotar nuestras reservas de agua y los bosques en beneficio del gran capital, de las necesidades del negocio del turismo. Claro, con un derrame de pequeñas migajas que en la pobreza de la sierra pueden parecer mucho al que las recibe. La contradicción parece estar entre las mismas fuerzas de antaño, aunque hay nuevos protagonistas y alguno que otro de los anteriores.

Hoy, cuando recordamos, cuando miramos hacia atrás, cuando mencionamos a todos los compañeros que ya no están, cuando los sentimientos y las emociones se nos aclaran, a sus hijos y a nuestros hijos les decimos que lo único cierto que tenemos es que seguiremos luchando, hasta donde la vida nos alcance.

De los compañeros que fueron asesinados que comenzaron con nosotros esta lucha o que nos encontramos con ellos en el curso del camino en la OCSS o en la UOSS, y que no hemos mencionado en este trabajo, queremos mencionar a Pedro Leonardo de Pueblo Viejo asesinado en su parcela, en Coyuca de Benítez; a Isidoro Bahena Maldonado asesinado cerca de Tepetixtla; a Antonio Bahena Maldonado asesinado en la sierra de Petatlán; a Benito Bahena Maldonado desaparecido en Acapulco; a Arturo Hernández Cardona asesinado en Iguala. Para ellos nuestro cariño y agradecimiento por lo vivido y compartido. Viven en nuestros corazones.

AGUAS BLANCAS Y AYOTZINAPA

Al recordar la masacre de Aguas Blancas y lo que sucedió antes y después de ella no podemos dejar de hacer una comparación con los sucesos en la ciudad de Iguala, los días 26 y 27 de septiembre y lo que después ha sucedido en torno a ellos.

En 1995, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en marcha, vimos venir una avalancha de políticas contrarias a los intereses de los trabajadores de la ciudad y del campo, por eso nos organizamos.

Nos dimos cuenta que las políticas gubernamentales estaban hechas cada vez más para el beneficio de los empresarios, que ahora los dueños del capital no querían simplemente la ganancia, sino la superganancia

Comprendimos. Que el TLC, era un paso más hacia la profundización de la injusticia. Que en estos gobiernos que ahora se llamaban neoliberales su principal esfuerzo estaba en reproducir el capital y las condiciones políticas y subjetivas necesarias para ello, al interior de toda la sociedad. Que los llamados tecnócratas fue el grupo que se encargó de garantizar la nueva situación.

No importaba de qué partido era el gobierno que llegara, pues de una forma u otra estaría marcado por esta característica. Nada de ”Estado benefactor”, nada de gobiernos “emanados de la revolución de 1910-17”, con su espíritu de “justicia social”; la superexplotación, cruda, salvaje.

Que todo lo que no se vendiera y se comprara, desde el poder, sería considerado sospechoso, peligroso, subversivo. Que los que sintieran que de alguna forma podían oponerse, u obstaculizar, aunque fuera un poco, a sus negocios, serían reprimidos, o exterminados. Ahora los “criminales” serían luchadores sociales, organizaciones políticas y sociales, sectores, comunidades. Todo el que se opusiera, todo el que resistiera, sin importar lo inofensivas que pudieran ser sus protestas, el trato sería de criminales.

Y esto era aplicar políticas neoliberales y tener mecanismos más afinados de control social y de regulación política, en donde el ejercicio de la violencia institucional juega un papel esencial. En donde las Fuerzas armadas y las policías militarizadas y no militarizadas, que ya no defienden la soberanía, que están al servicio del gran capital nacional e internacional, son un instrumento de persecución interna. Actúan como ejército de ocupación.

Y cuentan con el apoyo de grupos paramilitares para garantizar el despojo de tierras, aguas, bosques, energéticos, minerales, biodiversidad, servicios. Buscan que esta acción no se note, que parezca ajena al gobierno, que son “conflictos

particulares", niegan la relación gubernamental con ellos, les llaman "grupos ciudadanos", de "paz y justicia", "organizaciones", "narcos".

La violencia de Aguas Blancas y la de Iguala son una parte de la violencia que los de arriba ejercen contra los de abajo en la búsqueda de garantizar las súper ganancias. Cómo con nosotros, los que tienen el poder, inmersos en una crisis de credibilidad, representatividad y legitimidad, sintieron que los estudiantes normalistas eran un obstáculo para sus ganancias, para aplicar sus contrarreformas y, desde el gobierno los reprimieron.

Los muchachos de la Normal Rural Isidro Burgos, como nosotros en los años 90's, son un importante núcleo de resistencia a la injusticia. Combativamente reclamaban, y durante muchos años han reclamado lo que por derecho es de ellos, la educación, el trabajo al terminar sus estudios, un futuro digno para los jóvenes.

En los dos casos combinaron el uso de los paramilitares –priistas y narcos- con la represión gubernamental masiva y selectiva. No fue casual que el muchacho que fue desollado vivo, fuera uno de los más combativos y políticamente capaces. En los dos casos asomó la presencia del ejército –el General Acosta Chaparro y el batallón de Iguala-, las explicaciones jurídicas fueron evidentemente insatisfactorias, en Aguas Blancas los paramilitares –priistas- actuaron antes y después de la masacre, en Iguala –los narcos- durante el hecho, complementado con los policías –motorizados y municipales- de baja graduación.

En este capitalismo de hoy es más evidente como chorrea la sangre y el lodo por todos sus poros. Vive de la corrupción, la necesita como parte de su funcionamiento, es el cemento que une a lo legal con lo ilegal, si no sus ganancias bajarían mucho.

En la Costa Grande como a unas 100 empresas mineras se les dieron garantías hasta por 50 años.
Para que las mineras funcionen y obtengan su ganancia cuentan con los grupos de paramilitares, muchos de los cuales son narcotraficantes y mafias, que se encargan de convencer, hacer huir o asesinar a los que no están de acuerdo con la salvaje explotación mineral o de otros recursos. Lo mismo pasa con la depredación de los bosques y del agua. En la sierra de Guerrero hay pueblos vacíos que las bandas de criminales han despoblado.
En nuestra vivencia hemos visto como nacieron y se fueron desarrollando algunas organizaciones criminales. Unas como los hijos negados, de los que se "avergüenzan" pero se usan en provecho, otras, se arrimaron a la sombra del árbol gubernamental y allí siguen.

Sabemos que "los narcos" van de la mano con los políticos, con la policía, con el ejército. Desde hace años hemos visto a políticos, funcionarios gubernamentales, jefes militares o policiacos, en Tecpan, en Atoyac, en las casas de los narcos,

comiendo, tomando, divirtiéndose, haciendo sus arreglos. Hemos leído y nos han contado que en otras partes del país es igual.
En Guerrero hemos tenido casos como el de Epifanio Hernández, compadre de Figueroa, en El Paraíso o Rogaciano Alba, expresidente municipal de Petatlán.
Como otro ejemplo está el último arreglo entre “los Granados” y “los Templarios”, el ejército y la marina fueron los intermediarios, hasta su corrido le hicieron.
Hoy es muy conocido que durante el gobierno de Felipe Calderón, el general Arturo Acosta Chaparro –y como él otros- se encargaba de los arreglos con los narcos de arriba, de más abajo, se encargaron otros.

El conocido caso de la minera Los Filos de Gold Corp y su relación con los carteles de Guerreros Unidos y Los rojos para controlar a la población del lugar y garantizar las súper ganancias de la minera -que en 2009 obtuvo 302 millones de dólares y en el 2011 ya había duplicado sus ganancias- ilustra este tipo de relaciones.
O el ejemplo de Aquila, Michoacán. La autodefensa comunitaria denunció los arreglos entre la empresa Ternium, las autoridades estatales y municipales y los caballeros templarios. La policía Federal y el ejército detuvieron a los comunitarios y todo sigue igual, ¡Vivan las ganancias!
En agosto de 2009 los sicarios de Tec Cominko agredieron a habitantes de El Limón, Cocula, en Guerrero. Y los casos de Fortuna Silver Mines, Black Fire Exploration y Minefinder. Sobran ejemplos.

No es cierto que este sea un estado fallido. Es un estado que así funciona, para garantizar la acumulación y la multiplicación de las súper ganancias de las trasnacionales y sus socios mexicanos. Ellos son los garantes de toda esta descomposición social, tan necesaria para las ganancias empresariales y que a diario vemos en distintas formas de violencia, feminicidios, desapariciones, secuestros, asesinatos, trata de blancas, criminalización de luchadores sociales, desempleo, migración, tráfico de migrantes, drogadicción, venta de órganos, etc.
Con violaciones a los derechos humanos sistemáticas y frecuentes. Donde se vuelven más peligrosas algunas profesiones como la de periodista honesto, la de médico, enfermera, técnico en comunicaciones y otras.
Las llamadas reformas estructurales son la legalización del despojo. Esa es su esencia, garantizar la propiedad privada de los recursos de la nación, las altas ganancias y combatir a los descontentos.
Para controlar a la sociedad también usan el miedo y el terror. El despellejamiento vivo de uno de los muchachos de Ayotzinapa fue parte de eso. Ese era el mensaje esencial de los hechos de Iguala contra los estudiantes de Ayotzinapa y en Aguas Blancas contra los campesinos de la sierra del Sur, en los dos casos, también para toda la sociedad.
¿La delincuencia organizada? Si, de vez en cuando “la combaten”. Cuando hay que reciclar al cartel en ese tiempo favorecido. Entonces detienen al “más buscado” a los “más peligrosos” o de vez en vez se balconean unos con otros, como cuando el hijo del “Mayo” Zambada hizo públicos los arreglos entre el cartel de Sinaloa y la DEA, o cuando los de la DEA balconearon a la CIA, el gobierno

mexicano y el cártel de Guadalajara en el caso de la muerte del agente Enrique Camarena.

Este capitalismo mafioso es lo que ha hecho posible el tamaño de las fortunas que hoy existen, como la de Carlos Slim, la de Ricardo Salinas, la de Alberto Bailleres, la de Germán Larrea y otros, y, la cantidad de mexicanos que hoy poseen más de un millón de dólares, que aunque siguen siendo una minoría social, es un número notable.
Quizás, desde sus vigiladas y resguardadas residencias en las Lomas de Chapultepec –y otros lugares parecidos-, cuando se asoman a sus ventanas, sientan un poco de miedo, al ver todo lo que pasa en el país, pero satisfechos de sus comodidades, sus lujos, su consumo, se dirán, “valió la pena”.

No quieren acabar con la participación política de los de abajo, no, “es una democracia”. Quieren que restrinjamos nuestra participación política a la intervención en un proceso electoral, en donde cada determinado tiempo nos bombardean con los mensajes de sus productos electorales, nos inundan de basura electoral y vamos a depositar una papeleta en unas urnas. Donde podemos escoger de qué color son los que aplican las políticas neoliberales, pero sin salirse de esas posibilidades. No está a discusión que las políticas no sean neoliberales y que no beneficien a la mayoría de mexicanos. Sino ¿quién y cómo las aplica?, ¿Quién y como te reprime?, te oprime, te explota, saquea nuestra patria. Y en el paquete electoral, claro, se incluye, en secreto “de pilón”, un cartel.
Así se fortalece esta plutocracia –gobierno de ricos- electoral, o parlamentaria.

Nuestra lucha también es la de los estudiantes de Ayotzinapa y sus familiares, es una lucha por la vida, por el derecho a la dignidad, a la esperanza, al futuro de la mayoría.
Los dos casos fueron asesinatos y desapariciones desde el poder, contra fuerzas sociales organizadas y que incidían en la organización de otros sectores. En los dos casos fue disciplinamiento y terror.

Desde el poder se asesinó a nuestros compañeros, desde el poder se protegió a los principales responsables, desde el poder se les ha garantizado la impunidad. El mismo esquema se repitió con los muchachos de Ayotzinapa.

El tratamiento legal fue muy parecido, un proceso jurídico viciado, evidentemente hecho para garantizar la impunidad, un aparente castigo de los autores materiales. En los dos casos la intervención de la opinión pública nacional e internacional y de organismos de Derechos Humanos y jurídicos como la CIDH, son muy valiosas. No han podido cerrar los casos, como han querido y esto ha sido resultado de la movilización política. De esto depende el futuro de los dos casos.

Desde que surgimos hicimos nuestra la exigencia de presentación con vida de los desaparecidos políticos, los de la guerra sucia que también sufrieron nuestros abuelos y padres y los de nuestros días. Seguimos sin querer ser cómplices de los

que atizan el infierno en el que viven los familiares de los desaparecidos de ayer y hoy.

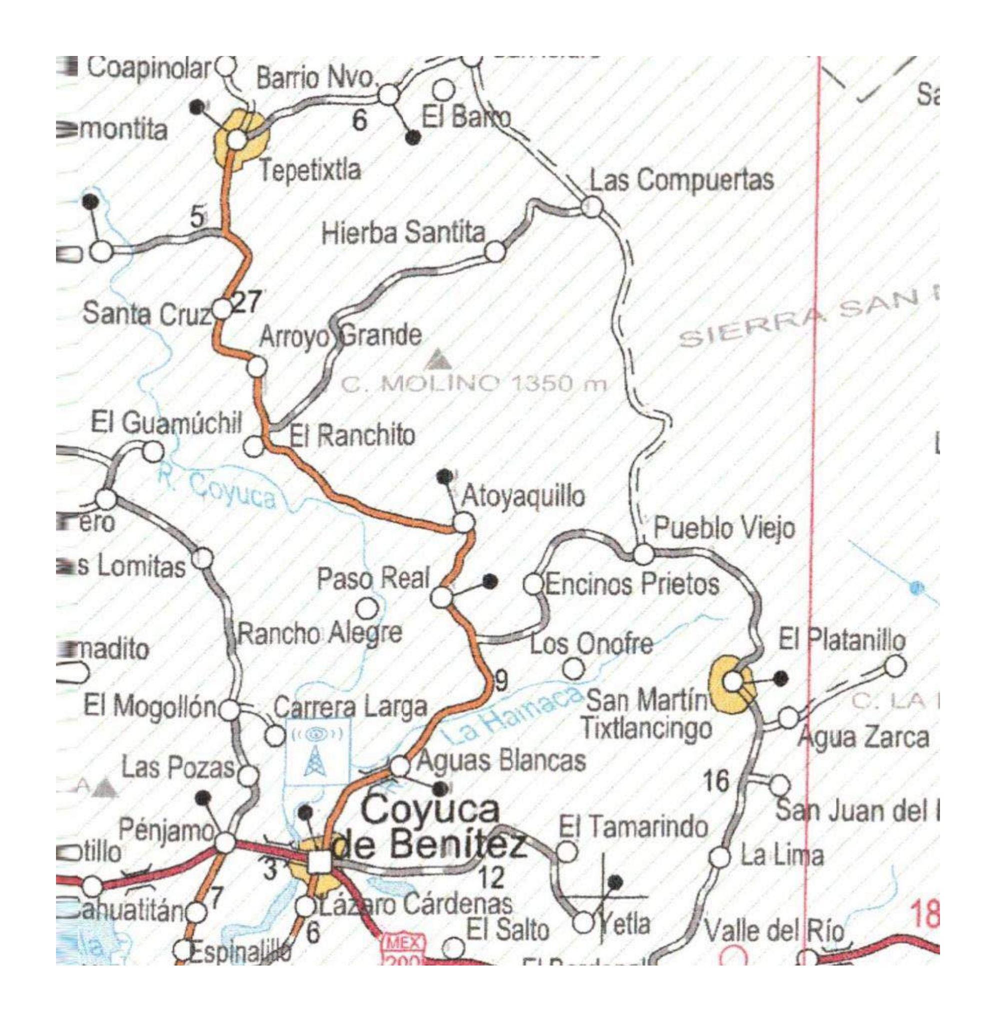
Por eso somos parte de los que exigen la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. De la realización de una investigación seria, creíble y castigo a los verdaderos culpables de todo lo que pasó en Iguala aquel 26 y 27 de septiembre.
También buscamos:
La presentación con vida de los otros desaparecidos, los más de 20 mil que ha reconocido el gobierno y los que todavía no reconocen.
La investigación seria y entrega a sus familiares de los más de 130 mil asesinados.
Justicia para los hermanos centroamericanos que ya cuentan con más de 100 mil desaparecidos y asesinados en su búsqueda de una vida digna.
Ni un desaparecido o asesinado más.
Respeto a las formas de autogobierno que han surgido y a las que puedan hacerlo en cada pueblo, barrio, comunidad o municipio donde se haga realidad una nueva democracia en la cual el que mande, mande obedeciendo.
El respeto a las policías comunitarias y a las autodefensas populares (las no gubernamentales).
La construcción de una educación para las necesidades de nuestros pueblos, nuestros niños y jóvenes. No para las necesidades de mano de obra barata del gran capital.
El respeto a nuestro territorio, nuestros bosques, nuestra agua, nuestros recursos minerales y naturales.
Desde nuestras capacidades nos oponemos a las contrarreformas que hoy impulsan los gobiernos neoliberales; su reforma energética, su reforma laboral, su reforma educativa, su reforma fiscal.
Desde nuestras circunstancias tratamos de aportar nuestro pequeño grano de arena a la construcción de un mundo nuevo, sin opresiones, sin injusticias, solidario y con igualdad.

En Guerrero han sucedido otras masacres como la de Chilpancingo el 30 de diciembre de 1960, realizada por el ejército contra ciudadanos que protestaban contra el gobierno de Caballero Aburto, donde murieron 23 personas; la masacre de Iguala el 30-31 de diciembre de 1962, cuando se protestaba contra el fraude electoral y se conmemoraba el segundo aniversario de la masacre de Chilpancingo; la masacre de copreros en Acapulco el 20 de agosto de 1967 donde murieron 38 copreros y unos 100 resultaron heridos; la masacre de El Charco el 7 de junio de 1998, realizada por el ejército, donde resultaron 11 muertos entre campesinos y guerrilleros. No dudamos que puedan ocurrir otras. En todas privó la impunidad. El gran capital y sus servidores se alimentan de sangre, corrupción, opresión y explotación. De todos depende que esto ocurra o no.

¿Debemos esperar justicia para Aguas Blancas y para las otras masacres? Los que aplican la justicia son los mismos responsables de la impunidad. La impunidad es una garantía para los que están alineados con el neoliberalismo.

La masacre de Aguas Blancas, no es una marcha, un mitin, unas notas en los periódicos cada 28 de junio, o una moneda política cada vez que hay elecciones, sobretodo en Coyuca de Benítez o en Guerrero. Es una herida social que no ha cerrado, y que mientras no se aplique la justicia, seguirá abierta. La aplicación de esa justicia no depende de los de arriba, sino del pueblo. Ese gigante, medio adormilado, en el que confiamos que cuando despierte, con su gran corazón y sus botas de siete leguas sabrá poner las cosas en su lugar. No saben los capitalistas trasnacionales y sus socios mexicanos de los papalotes de un nuevo mundo que hoy se asoman en los ojos de nuestros jóvenes y niños, ya los verán volar.

Por la OCSS
Benigno Guzmán Martínez
Estado de Guerrero, México.
Junio/2015



Pueblos del municipio de Coyuca de Benítez. Arriba Tepetixtla de unos 4 mil habitantes, Abajo la cabecera municipal.



Local de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) en Tepetixtla, Coyuca de Benítez, Guerrero. 5 de julio de 1995. Foto Héctor Téllez



Un mes y medio antes de la masacre de Aguas Blancas. De perfil, con gorra, Marino Sánchez. De frente con camisa blanca, Hilario Mesino. De perfil con un morral, Benigno Guzmán. Detrás de Benigno, tocándose la ceja, José Ascencio. Entre Benigno e Hilario, Regulo Reséndiz. A un lado de Ascencio, Fortunato Avelino.
Foto: Maribel Gutiérrez.



Miembros de la OCSS afuera del Palacio Municipal de Coyuca de Benítez. 9de enero de 1995. Foto Héctor Téllez.



La camioneta de pasaje emboscada en Aguas Blancas. Abajo se ven algunos cuerpos de los masacrados. A la izquierda, sobre el toldo de la camioneta, Mario Pineda Infante, otro de los masacrados. Fotografía de Video de Canal 6 de julio.



A la izquierda fotografía de Efraín Vargas Sabayo, tomada por el reportero de El Sol de Acapulco, Martín Gómez después de la emboscada. A la derecha fotografía oficial del mismo masacrado, con el arma que el gobierno le colocó.



Según el gobernador Rubén Figueroa, Benigno Guzmán “era el delincuente más buscado y prófugo de 9 órdenes de aprehensión”. La imagen es del mitin del 3 de julio de 1995 en el parque central de Coyuca de Benítez. Foto OCSS



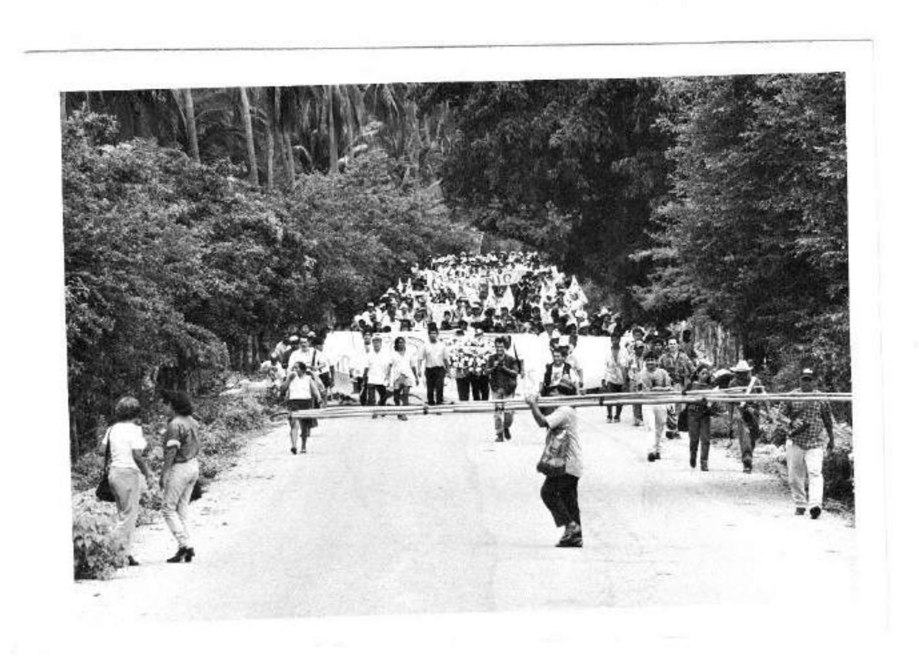
Familiares de los masacrados exigiendo justicia. Al frente la madre de Florente Rafael Ventura, militante de la OCSS, ejecutado en Aguas Blancas.



Ranferi Hernández Acevedo, dirigente de la UOSS y del PRD.



Protesta de campesinos de la UOSS y militantes del PRD en el Zócalo de la Ciudad de México



Marcha en Aguas Blancas a un año de la masacre. Foto Héctor Téllez



Conferencia de las viudas de Aguas Blancas el 17 de julio de 1997 en Acapulco. Foto Héctor Téllez.



Protesta en colima pidiendo la libertad de los presos políticos de la OCSS
Foto OCSS



Hilario Mesino, dirigente de la OCSS en el municipio de Atoyac de Álvarez al ser liberado el 20 de junio de 1997. Foto Héctor Téllez.



Presos políticos de la OCSS y de la UOSS en el penal de Acapulco. Segundo de izquierda a derecha, Benigno Guzmán. Sexto en el mismo orden, Bertoldo Martínez. Foto OCSS.



Rubén Figueroa Alcocer, el impune ex gobernador de Guerrero.
Foto de Novedades de Acapulco.



General Arturo Acosta Chaparro, señalado por testigos como participante en la planificación y ejecución de la emboscada de Aguas Blancas. Nunca fue investigado. Foto Proceso.



Ángel Aguirre Rivero, cacique guerrerense que ayer le cubrió las espaldas a Figueroa, hoy es uno de los que deben responder por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

BIBLIOGRAFIA MINIMA NECESARIA.

1.- 16 campesinos asesinados en guerrero, Maribel Gutiérrez, 29 de junio de 1995. La Jornada.

2.-Versión de que algunos fueron rematados; unos agricultores iban a vender y otros a un mitin. Maribel Gutiérrez, corresponsal, Coyuca de Benítez, Gro. 29 de junio de 1995. La Jornada.

3.- La "actitud violenta" de los lugareños provocó el enfrentamiento: Figueroa Alcocer. La Jornada, México a 29 de junio de 1995.

4.- En relato a La Jornada, dos sobrevivientes niegan que su grupo haya atacado a los policías. José Gil Olmos, enviado, Paso Real, Gro. 30 de junio de 1995. La Jornada.

5.- Un informe especial de Gobernación del estado, previo al hecho, da aviso de la salida del grupo de la OCSS desde Tepetixtla. Raúl García, corresponsal, Chilpancingo, Gro. 1 de julio de 1995. La Jornada.

6.-También se indicó al hospital de Atoyac prepararse para un "acontecimiento" ese martes. José Gil Olmos, enviado/ II y última, Paso Real, Gro. 1 de julio de 1995 La Jornada.

7.-Toman la alcaldía de Coyuca de Benítez; la CNDH inicia pesquisa. Maribel Gutiérrez, corresponsal, Coyuca de Benítez. 1 de julio de 1995. La Jornada.

8.-Gobernación no intervendrá: Núñez. Néstor Martínez. La Jornada. México a 1 de julio de 1995.

9.- Acción súbita de pobladores de la sierra; no había dirigentes. José Gil Olmos, enviado, Coyuca de Benítez, Gro. La Jornada. México a 2 de julio de 1995.

10.- Campaña nacional del PRD contra el crimen de Estado: Cárdenas. José Gil Olmos, enviado, Coyuca de Benítez, Gro. La Jornada. México a 2 de julio de 1995.

11.- Presos, 10 policías; se capturará a líderes de la OCSS, advierten. Maribel Gutiérrez, corresponsal, Acapulco, Gro. La Jornada. México a 2 de julio de 1995.

12.- Décadas de impunidad detrás del crimen de Aguas Blancas: Danielle Mitterrand y 30 ONG. Correo de La Jornada. París, 2 de julio, 1995.

13.- Según los testigos el gobierno masacró a decenas de campesinos, Proceso No. 974, 3 de julio de 1995.

14.- Para Figueroa, todo campesino inconforme es un guerrillero: OCSS. José Gil Olmos, enviado a la Sierra del Sur, Gro. 3 de julio de 1995 La Jornada.

15.- Protegen priistas a Rubén Figueroa Alcocer, 06/07/1995 La Jornada.

16.- "Alerta Roja" en la sierra de Guerrero por la actividad de grupos guerrilleros. Reportes de inteligencia militar describen ingresos de armas, campamentos "subversivos", ataques de rebeldes. Ignacio Ramírez. Proceso. No. 0979- 01, 7 de agosto de 1995

17.- El más viejo estilo caciquil de hacer política, redivivo de generación en generación. Los Figueroa, compadres de presidentes y estirpe de gobernadores marcados por la represión y el folclorismo. Ignacio Ramírez. Proceso. No. 0975- 08, 10 de julio de 1995.

18.- Figueroa desacata, desde febrero, una recomendación de la CNDH contra el policía Manuel Moreno y este reapareció en la matanza de Coyuca. Raúl Monge. Proceso. No. 0975- 06, 10 de julio de 1995.

19.- Muerte. Froilán M López Narváez. Proceso. No. 0975- 18, 10 de julio de 1995.

20.- Tortura, delitos fabricados, crímenes políticos e impunidad, rutinas del estado de Guerrero. Raúl Monge. Proceso No. 0975- 07, 10 de julio de 1995.

21.- En Atoyac, sumido en la pobreza, el padre Máximo Gómez relata su intermediación en los rescates multimillonarios de Harp Helú y Espinosa Mireles. Álvaro Delgado. Proceso No. 0976- 07, 17 de julio de 1995

22.- El video sobre la matanza en Aguas Blancas fue editado para ocultar la verdad: Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Álvaro Delgado. No. 0977- 08, 24 de julio de 1995.

23.- Después de la matanza: "trabajamos en paz", dice "chuchín", exguerrillero, "hijo adoptivo" de Figueroa padre y presidente municipal de Coyuca en el exilio. Ignacio Ramírez. Proceso. No. 0977- 09, 24 de julio de 1995

24.- Guerrilleros. Froilán M López Narváez. Proceso No. 0979- 16, 7 de agosto de 1995.

25.- Recomendación 104/1995, del 14 de agosto de 1995. Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

26.- Violencia en Guerrero, Maribel Gutiérrez. Primera Edición. La Jornada Ediciones.

27.- A massacre in México. The Gazette, Montreal, Qc. Aug. 17, 1995.

28.- Los dictámenes periciales confirman: Los cadáveres en Aguas Blancas tenían tiro de gracia. Ignacio Ramírez. Proceso. México, a 25 de septiembre de 1995, Número 986, p.41

29.- Guerrero, como Chiapas antes del estallido: marginación y violencia contra comunidades indias y campesinas. Gloria Leticia Díaz, Ignacio Ramírez .Proceso. 02/10/1995

30.- Controversia acerca de la procedencia del retraso. Los deudos de las víctimas de Aguas Blancas pidieron que la exhumación se realice en presencia de forenses de organismos internacionales. Gloria Leticia Díaz. Proceso. México, a 18 de diciembre de 1995. No 998.

31.- Testigo del crimen en Aguas Blancas afirma haber visto en el lugar al general Acosta Chaparro. La Jornada. 6 de enero de 1996.

32.- Los legisladores priistas, atrapados y exhibidos entre la defensa de Figueroa y la voluntad presidencial. Gerardo Albarrán de Alba. Proceso. No. 1010- 01, 11 de marzo de 1996.

33.- Cuando se negó a intervenir, la Corte abandonó su facultad de salvaguardar las garantías individuales. Aunque en septiembre la Suprema Corte desechó el caso de Aguas Blancas, ahora lo acepta porque "sí tiene legitimidad por venir del titular del Poder Ejecutivo". Agustín Ambriz. Proceso. No. 1010- 02, 11 de marzo de 1996.

34.- Nombran gobernador al líder priista Aguirre. Raúl García, corresponsal, Chilpancingo, Gro., La Jornada 13 de marzo de 1996

35.- Ángel Heladio Aguirre, "Layo", adinerado, cacique mayor de la Costa Chica, a empujones llegó por fina su meta anhelada. Siempre quiso ser mandatario, "pero por seis años, no por tres", lamenta su hermano Delfino. Gloria Leticia Díaz. Proceso. No. 1011- 10, 18 de marzo de 1996

36.- El video de aguas blancas y las dos renuncias. Carlos Monsiváis. Proceso. No. 1012- 03, 25 de marzo de 1996.

37.- Informe de los ministros de la suprema corte, en el caso Aguas Blancas: Figueroa mintió, si dio la orden y la averiguación fue manipulada en todos los aspectos. Agustín Ambriz. Proceso. No. 1016- 09, 22 de abril de 1996.

38.- Sentencia del 23 de abril de 1996. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expediente 3/96.

39.- Informe No. 49/97, Caso 11.520 Tomás Porfirio Rondín “Aguas Blancas” México 1997. 18 de febrero de 1998. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

40.- Informe No. 49/97 caso 11.520Tomás Porfirio Rondín “Aguas Blancas” México 18 de febrero de 1998. University of Minnesota, Human Rights Library.

41.- Entrevista con Ricardo Rocha (Periodista comprometido), Audión Coria. Domingo 9 de marzo de 2008. Revista Selecciones.

42.- La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los casos León y Aguas Blancas. México 2003 editado por Poder Judicial de la Federación.

43.- Envía la Corte su dictamen al Presidente, al Congreso y a la PGR. Jesús Aranda. La Jornada 24 de abril de 1996.

44.- Pasaron por encima de la Corte, acusan diputados del PRD y AN. Elena Gallegos y Oscar Camacho. La Jornada 31 de mayo de 1996

45.- Continúan los patrullajes militares en Guerrero e Hidalgo, aunque con mayor discreción, Maribel Gutiérrez, corresponsal, Tepetixtla, Gro. La Jornada 12 de julio de 1996.

46.- Acusan de sabotaje a 10 miembros de OCSS y PRD, Maribel Gutiérrez, corresponsal, Acapulco, Gro., La Jornada 13 de julio de 1996.

47.- La masacre en Coyuca de Benítez. III/III Mario Rojas Alba Tlahui-Politic No. 1, I/1996.

48.- La masacre en Coyuca de Benítez. III/III Mario Rojas Alba Tlahui-Politic No. 1, III/1996.

49.- Siete delitos le imputan al dirigente de la OCSS. Maribel Gutiérrez, corresponsal. La Jornada 29 de enero de 1997.

50.- Aguas blancas: la otra masacre, la de los “muertos en vida”. Roberto Ramírez Bravo. Semanario La Palabra. Junio de 2000

51.- Trasladan a presuntos integrantes del ERPI al penal de Puente Grande. La Jornada / El Sur, Acapulco, Gro., 6 de noviembre 1999.

52.- Ni un paso en la investigación de Aguas Blancas, reabierta en la PGR, El Sur. 28 de junio 2002.

53.-En sólo un mes, liberan a seis implicados en el caso Aguas Blancas. Proceso. 21 de octubre de 2003

54.- Sale de prisión implicado en masacre de Aguas Blancas. El Siglo de Torreón. Jueves 6 de octubre 2005.

55.-Liberan a involucrado de Aguas Blancas. Terra México. 10 de abril de 2007

56.- Vinculado a hechos oscuros, dejó múltiples pendientes con la justicia. El general en retiro Mario Arturo Acosta Chaparro quedó con muchos pendientes con la justicia. Proceso. 20 de abril de 2012

57.- Informe final de Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. Comisionados Hilda Navarrete Gorjón, Pilar Noriega García, José Enrique González Ruiz, Nicomedes Fuentes García, Apolinar Arquímedes Morales Carranza. 15 de octubre de 2014.

59.- Audiencia Final Del Tribunal Permanente de los Pueblos-Capítulo México (TPP). Ciudad de México, 12-15 de noviembre de 2014

60.- Denuncia Benigno amenazas de muerte; culpa a guardias blancas y paramilitares. Karina Contreras. El Sur. jul 15, 2003.

61.- Vinculan al ERPI con el secuestro de empresario molinero. Proceso. 22 de julio de 2003.

62.- Denuncia Benigno Guzmán una segunda amenaza de muerte. Zacarías Cervantes. El Sur. Septiembre 3 de 2003